

OMS: VIENE NUEVA AMENAZA DE VIRUS MÁS PELIGROSA QUE EL COVID-19

Más del 75% de todas las vacunas se han administrado en solo 10 países

LT P.16

EDITORIAL LA FIERA SUELTA

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales



La Tribuna

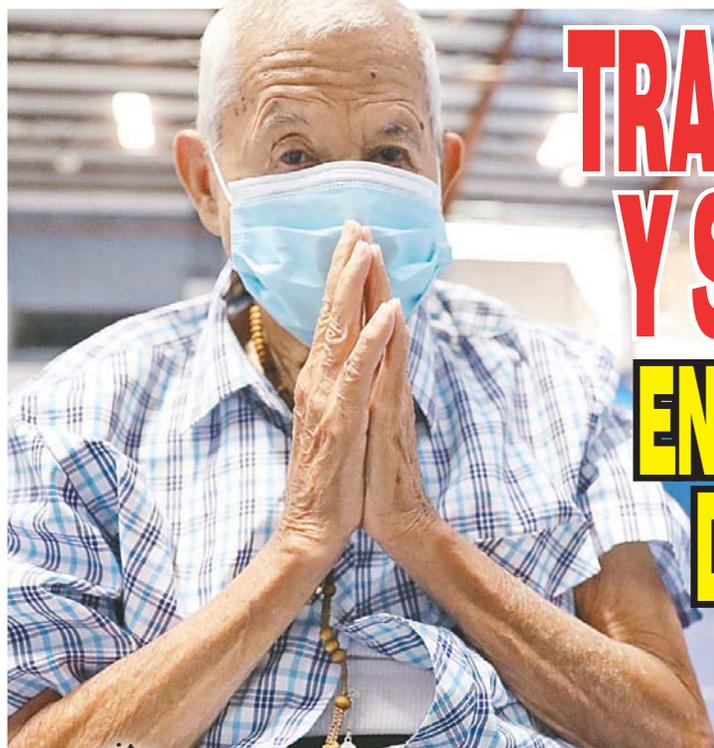
UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MARTES 25 DE

MAYO, 2021

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLV No. 19960 52 PÁGINAS LPS. 8.00



TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD EN VACUNACIÓN DE ABUELITOS

En 9 puntos de la capital la afluencia fue masiva

LT P.42



NUEVO PRESIDENTE DE ECUADOR PROMETE FIN A "LA ERA DE LOS CAUDILLOS" Y RECUPERAR "ALMA DEMOCRÁTICA"

LT P.39



CON L100 MIL, EXTORSIONADOR ANDABA DÁNDOSE LA "GRAN VIDA"

LT P.44



HONDUREÑOS PROTESTAN EN WASHINGTON POR NUEVO TPS

LT P.41

Tribunito dice:



No hemos salido del COVID-19... y ya se viene el "hongo negro" ...

MOTORISTA Y SU AYUDANTE, ULTIMADOS POR EXTORSIONADORES

LT P. 44



JOSÉ VALENZUELA

GOBIERNO DEBE FIJAR UN INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO

El dirigente de la Federación Sindical Nacional de Trabajadores de Honduras (Fesitránh), José Valenzuela, manifestó que esperan que el gobierno fije un incremento al salario de los trabajadores no menor al 10 por ciento.

El dirigente de los trabajadores aseguró que se retirarán de las mesas de negociación porque no han logrado acuerdos con el empresariado nacional.

“Las instrucciones que tiene la comisión negociadora de los trabajadores es retirarse de la mesa porque ya no hay entendimientos, no hay acuerdos, no hay ofrecimiento, las negociaciones llegaron a punto muerto y no queda de otra que retirarse”, dijo.

“Esto no se puede estar dilatando por más tiempo porque estamos esperando ese ajuste al salario mínimo y o se da y no se va a dar porque los empresarios dicen que no hay condiciones para dar incrementos al salario mínimo”, señaló.

Las negociaciones entre la empresa privada y el sector obrero comenzaron en diciembre del año pasado, cada sector presentó su propuesta, pero a falta de consensos no se ha llegado a un acuerdo.

GOBIERNO

Según la ley, el gobierno como mediador es quien deberá tomar la posición de aplicar o no un reajuste al salario mínimo, de acuerdo a la realidad del país.

PARA INMUNIZACIÓN**Salud asegura 14 millones de dosis de vacunas contra el COVID-19**

7 millones de hondureños serán vacunados contra el COVID-19.

La titular de la Secretaría de Salud, Alba Consuelo Flores, confirmó que Honduras tiene asegurados 14 millones de dosis de vacunas contra el COVID-19 para vacunar 7 millones de personas aptas para ser inmunizadas. Las negociaciones se consolidaron con la casa fabricante AstraZeneca, por medio del mecanismo Covax, también con Sputnik V y la semana pasada con Pfizer.

“Es importante que sepan que ya tenemos negociados los 14 millones de dosis de vacunas que se requieren, ya que son siete millones de habitantes que son elegibles para vacunas”, dijo.

“Esa vacuna está negociada y asegurada, el tema es la disponibilidad con que la industria farmacéutica pueda entregarle a los países porque no solo es Honduras que

Estamos trabajando para acelerar los procesos de entrega, dice Alba Consuelo Flores

está esperando vacunas, sino que muchos países”, aseguró.

“Lo que esperamos es que haya mejor fluidez de entrega, en eso trabajamos diariamente, venimos hablando con las industrias farmacéuticas para que pueda acelerar estos procesos”, indicó la funcionaria.

Aclaró que “con el tema de Pfizer es un precontrato que ya fue enviado, el mismo ya está siendo devuelto y esta misma semana nos estarían entregando un calendario de entrega”.

PROCESO

Este día continúa la vacunación contra el COVID-19 en el Distrito Central, las personas mayores de 75 años están siendo prioridad.

“Nosotros tenemos una meta en el Distrito Central, barrios y colonias y aldeas vecinas, tenemos una meta de vacunar 30,000 personas mayores de 75 años”, manifestó.

“Ahorita ya hemos logrado vacunas a unas 10,000 personas y a partir de este día estaremos abriendo siete puntos de vacunación para todas aquellas personas que no tienen vehículo y puedan desplazarse fácilmente”, añadió.

“Les pedimos que siempre vayan acompañados de un familiar y que durante toda esta semana puedan vacunarse para iniciar su inmunización”, concluyó.

24 horas**ICF AUTORIZA TALA DE ARBOLES EN BIOSFERA**

En tres zonas de la Biosfera del Río Plátano fue autorizada la tala de árboles por el propio Instituto de Conservación Forestal (ICF). El permiso fue extendido para la construcción de la carretera entre Dulce Nombre de Culmi, Olancha, hasta la comunidad de Wampusirpe, Gracias a Dios.

EN COMAYAGUA MILLONES EN OXÍGENO PARA HOSPITALES

Salvar la vida de los pacientes contagiados con COVID-19 es un reto médico y económico que están enfrentando a diario los hospitales públicos de Comayagua y El Paraíso. En el caso del Hospital General Santa Teresa (HGST), de la ciudad de Comayagua, para recuperar un paciente en estado crítico está invirtiendo alrededor de 35,000 lempiras en su tratamiento. Y uno de los insumos que más se consumen es el oxígeno.

ESTABLE EL PERIODISTA RIEDEL

El veterano y reconocido periodista Carlos Eduardo Riedel se encuentra estable de salud por COVID-19, desde el pasado jueves en el Hospital Escuela de Tegucigalpa. Se conoció que el periodista se encuentra con oxígeno y sufre enfermedades de base. Riedel a sus 82 años dirige el programa «Carlos Riedel Presenta», que se transmite de lunes a viernes de 4:00 a 5:00 de la tarde por radio HRN de la corporación Emisoras Unidas (EU).

DIRIGENTE OBRERO**1.5 millones de hondureños no tienen empleo**

El dirigente obrero, José Luis Baquedano, manifestó que más de 1.5 millones de hondureños están sin empleo a nivel nacional. Esta situación se agravó desde la llegada de la pandemia por el COVID-19 en marzo del 2020 y las tormentas tropicales Eta y Iota le dieron el tiro de gracia. Muchos trabajadores del sector privado fueron suspendidos y despedidos, poniendo en precario el poder adquisitivo de estas familias.

“Para nosotros hay por lo menos 1.5 millones de hondureños sin empleo en el país más de 2 millones en el sector informal de la economía”, manifestó.

“Aquí hay familias enteras que ni un miembro de la

familia tiene empleo y por eso vemos tanta gente en el sector informal de la economía y en las calles hay cualquier cantidad de gente pidiendo dinero y comida porque no hay empleo”, mencionó. “Estamos en calamidad doméstica, viviendo con menos de un dólar al día, familias completas que no tienen ingresos”, añadió.

INVERSIÓN

Baquedano aseguró que no hay empleo por falta de inversión, tanto pública como privada, en ese sentido, consideró que es imperativo crear incentivos para atraer la inversión.



AL COMPLETAR PRIMER LOTE DE ASTRAZENECA

IHSS inicia hoy vacunación con mayores de 60 años

Unas 16,000 personas estaban registradas ayer, en la plataforma digital, para solicitar su cita.

Un total de 36,000 dosis de vacunas anticovid-19 de AstraZeneca llegaron ayer a la Base Aérea Hernán Acosta Mejía, destinadas al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con las cuales se completó el primer lote de 204,000 dosis, con las que se iniciará hoy la inmunización de derechohabientes de esa institución.

Con esfuerzo articulado entre la administración del Presidente Juan Orlando Hernández, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y el IHSS, se logró adquirir 1,4 millones de dosis de vacunas para inocular a 700,000 afiliados de la institución.

El sábado llegaron 86,400 dosis de lotes de vacunas, el domingo arribaron otras 81,600 y ayer lunes llegaron al país 36,000, para completar el total de 204,000, el más grande que ha arribado al país en los últimos meses.

La vacunación de los derechohabientes comenzará hoy, priorizando adultos mayores de 60 años que están laborando, jubilados del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp).

Asimismo, trabajadores del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Inpreunah) e IHSS, personas de 18 a 59 años con comorbilidad y grupos esenciales como banca, policía, cuerpos de socorro y supermercados.

UN IMPACTO ENORME

La encargada de la gerencia del Régimen de Salud del IHSS, Bessy Alvarado, explicó que con esta tercera entrega de las 204,000 dosis "se inicia el proceso de vacunación".

Subrayó que esta entrega de vacunas "es muy importante, porque la economía y la salud van de la mano y este es un salto que da el país para trabajar de manera conjunta".

Explicó que "si seguimos a este ritmo, vamos a tener mayo, junio y julio vacunados a todo el personal con la primera dosis y ese será un impacto enorme a la carga institucional de mortalidad y morbilidad por el COVID-19".

Alvarado aseguró que Honduras estará adelantado en relación a otros países, con este proceso de vacunación. Informó que "son al menos 16,000 personas las que se han registrado por la plataforma virtual, solo en la capital del país (para vacunarse), y a partir de mañana se habilitará el proceso en otros departamentos".

La gerente de Política Comercial del Cohep, Eliú Castillo, apuntó que la llegada de las vacunas "es un momento esperanzador, ya que podemos empezar a inocular a la población productiva del país".

"Estas 204,000 vacunas que llegaron en tres grupos diferentes tienen nombre y apellido y son para los afiliados del IHSS, y eso es muy importante para poder empezar esta recuperación económica ya que el 2020 fue un año muy difícil", aseguró Castillo.

Recalcó que "la única forma de que el país salga adelante es que la población esté inoculada en el menor tiempo posible; necesitamos urgentemente reactivar nuestra economía y que nuestro país vuelva a la senda del desarrollo y crecimiento económico".

Con esta entrega comienza a materializarse los objetivos que ha tenido el Gobierno del Presidente Hernández durante esta pandemia del coronavirus, que es proteger a la población hondureña y evitar más contagios de COVID-19.



Los centros de vacunación disponibles estarán en la UNAH, la UPNFM, la Universidad Católica y UNITEC.

¿A QUÉ CENTRO ACUDIR?

La asistencia al establecimiento será según la cita de vacunación, ingresando a la página web www.ihss.hn, en la sección de COVID-19.

Para su vacunación, los afiliados deben presentarse media hora antes de su cita, con mascarilla, su tarjeta de identidad y con ropa cómoda que le permita descubrir sus hombros.

Debe alimentarse y evitar tomar medicamentos, excepto los recomendados por su médico.

SEGÚN SESAL

Programarán entrega de las vacunas Pfizer

La titular de la Secretaría de Salud (Sesal), Alba Consuelo Flores, informó que esta semana la farmacéutica Pfizer les entregará el calendario sobre la llegada de las vacunas anticovid.

"Con el tema de Pfizer, es un precontrato que ya fue enviado, ya está siendo devuelto y prácticamente esta semana nos están entregando un calendario de entrega", detalló Flores.

Expresó que actualmente se está tratando de acelerar la entrega de lotes y acortar el tiempo de espera, ya que Honduras tiene una ne-

cesidad de adquirir vacunas para cumplir con la meta de inocular a la mayor parte de la población. "Estamos con el tiempo que no está a nuestro favor, tenemos que avanzar para que a final de año podamos tener inoculada a toda la población", recalcó. Las autoridades del gobierno de Honduras firmaron un contrato para la compra de 4.4 millones de vacunas de Pfizer contra el COVID-19, por lo que en los próximos días se conocerá cuáles serán las fechas en las que llegará el fármaco al país. (DS)

Esta semana se podría conocer el calendario sobre la llegada de las vacunas anticovid de Pfizer a Honduras.



TEGUCIGALPA

A partir del 25 de mayo

Lugar: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Jubilados del INJUPEMP

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TEGUCIGALPA

A partir del 25 de mayo

Lugar: Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Mayores de 60 años cotizantes

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TEGUCIGALPA

A partir del 25 de mayo

Lugar: Universidad Católica de Honduras (UNICAH)

De 18 a 59 años con comorbilidad

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TEGUCIGALPA

A partir del 25 de mayo

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Jubilados del IHSS e INPREUNAH

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Estos son los centros de vacunación, horarios y grupos que serán vacunados a partir de hoy, por parte del IHSS.

¡DÍA DEL PERIODISTA!

NAPOLEN GALINDO



Delmer



◆ Carlos López Contreras

Ex Canciller de la República

Así se llamaba el excanciller, Delmer Urbizo Panting, quien falleció el 23 de mayo por causas naturales.

Vivió una vida intensa, comprensiva de una etapa idealista, llegando prontamente a una fecunda madurez en lo personal, profesional y en el difícil campo de convertirse en eminente funcionario público, donde destacó como titular de las secretarías de Estado de Gobernación, Economía y de Relaciones Exteriores.

En adición a su experiencia en el sector privado, de la banca y en la promoción del turismo, su gestión fue particularmente sensible a la política exterior. No solo en lo concerniente a los temas de soberanía, defensa de la integridad territorial y promoción de los intereses de Honduras, sino que también en política internacional, expresando sus puntos de vista sobre cómo enfrentar temas delicados que afectaban a la paz y la seguridad internacional con responsabilidad y prudencia.

Era un hombre de mayor estatura que la media de los hondureños que imponía respeto; pero su fuerza y su carisma surgían de su mirada transparente y amistosa, de sus frases equilibradas que proyectaban o restablecían serenidad en momentos de crisis.

estilo en la vida real y pública era de un acercamiento con humildad. Cuando veía incertidumbre en los representantes de las grandes potencias sobre cómo abordar un tema, él insinuaba, “¿por qué no se considera este curso de acción?” Y muchas veces la respuesta era: “porque no se nos había ocurrido” y aceptaban muy complacidos la propuesta del canciller de Honduras.

Los temas relativos a la salvaguarda de los derechos de soberanía económica que el Derecho Internacional reconoce a los estados y la técnica de las delimitaciones marítimas, él la aprendió y comprendió plenamente. Los consultores europeos solían quejarse que, en Honduras, cuesta mucho que un canciller se compenetre de estos temas pero que, desgraciadamente, cuando alguno los logra dominar, el gobierno lo cambia y “hay que volver a empezar”.

Delmer fue un buen hijo, esposo, padre, buen ciudadano y excelente funcionario público.

Su familia, los círculos intelectuales y políticos, sus numerosas amistades, sentirán un gran vacío con su ausencia.

Paz a su alma que entregó con serenidad en las manos del Señor.

Siendo un lector compulsivo de todas las disciplinas, su

clopez@aczalaw.com

Tribuna

DEL PUEBLO

Nayo Galindo: periodista eterno

Tenía una pasión desmedida por el periodismo. Amante del buen hablar y escribir. Poseedor de una oratoria y un léxico exquisito. Moldeó su pluma con sus ideales de justicia e igualdad. Sin duda fue un baluarte del gremio.

Estas son algunas de las cualidades que podemos mencionar del periodista Leonardo “Nayo” Galindo Castellanos, que hace casi tres meses alzó vuelo a la eternidad y hoy día del periodista hondureño es propicio recordar su recorrido y profundo sentimiento gremialista por la profesión más bella del mundo, como la catalogó el escritor y periodista colombiano, Gabriel García Márquez.

Nayo, comenzó muy joven en el mundo de las comunicaciones, su primera experiencia fue en una radio en Tela, Atlántida. Tiempo después se trasladó a Tegucigalpa, donde laboró en el diario El Pueblo, El Cronista –donde coincidió con el prestigioso periodista Ventura Ramos–, prosiguió su camino periodístico en las radios Vanguardia, Santa Lucía y Monserrat.

También, tuvo su paso por la televisión y por oficinas de Relaciones Públicas de varias instituciones, desempeñándose siempre con su carisma y alto sentido de responsabilidad y rectitud.



Nayo Galindo, como promotor de organizaciones periodísticas formó parte de la comisión formativa del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), a través de la Asociación de Prensa Hondureña (APH) organización que dio los primeros pasos para la fundación del colegio. Nayo, como miembro fundador del CPH, fue inscrito bajo el número 0005 y fungió en distintos cargos en las subsiguientes juntas directivas.

El acervo cultural de Nayo y su conocimiento en distintas áreas de la vida le permitió en su etapa de jubilación, elaborar en distintas etapas, el “Catoligrama” que se publicaba en el periódico Fides y el “Deportigrama” en la revista AS Deportiva, del grupo editorial ABC. Asimismo, se mantuvo activo con columnas de opinión, sobre diversos temas, que publicaba en este mismo rotativo.

Pero también Nayo Galindo, será recordado por su carisma y su alto sentido del humor y como el autor de una “lista” que por muchos años y en la actualidad fue motivo de preocupación y humor entre el gremio periodístico, incluso alcanzando esferas sociales y políticas.

Para destacar la trayectoria de Nayo Galindo, no bastaría un par de líneas, sin embargo resumimos en esta columna, la grandeza de un gran ser humano y desde luego de un gran periodista.

Por cierto, estaría muy feliz y orgulloso de que su gran amigo, el periodista y escritor, Mario Hernán Ramírez, recibiera el máximo galardón del Periodismo Nacional, el premio Álvaro Contreras.

¡Hasta la victoria siempre querido Nayo!

Jorge E. Galindo Ávila

Licenciado en Periodismo

EDITORIAL ➔

LA FIERA SUELTA



COMO decíamos ayer, la salida de Piñera obsequiando una nueva Constitución para resolver su problema --ello es, apaciguar de momento la insurrección contra su gobierno-- dudoso que vaya a hacer que desaparezcan los problemas que hoy día viven los chilenos. Más bien podría ocurrir que en el ejercicio de meter cuestiones poco ortodoxas en un texto constitucional, que difícilmente vaya a unir la sociedad chilena, intentando desmontar el andamiaje al que se le acredita, en parte, el éxito del modelo chileno, tarde o temprano, acabe por revolverlos. Se salva él, pero deja una peligrosa bomba de tiempo al país que, tristemente, los pueblos de momento no se percatan de los riesgos, hasta que llega el momento cuando el chunche truena. Es como pisto en la bolsa que eso vaya a suceder. La inercia de las cosas toma su tiempo en desarrollar efectos. Una acción de hoy no tiene efecto inmediato. Toma meses, a veces años, para que las cosas comiencen a mejorar producto de una buena decisión o a deteriorarse, consecuencia de una mala.

Para dar un ejemplo doméstico. Muchos logros obtenidos del manejo satisfactorio de la calamidad después del bíblico huracán que azotó al país, fueron disfrutados, tanto por la gente que se benefició de la recuperación, como por los gobiernos que sucedieron. Algunos de ellos --incluso colocaron placas adjudicándose la infraestructura ya construida-- saludando con sombrero ajeno. La condonación de la deuda no solo quitó a las administraciones siguientes la carga de pago del 25% de los ingresos fiscales a intereses de la deuda externa. Sino que todos lo gobiernos, de allí en adelante, se beneficiaron --después del borrón y cuenta nueva-- del inmenso monto de préstamos concesionales que recibieron debido a que el país quedó otra vez habilitado para endeudarse. Y a la inversa. La mala decisión, en gobiernos posteriores, de no utilizar los recursos liberados por la condonación en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, le robaron al país de la inversión social que debió hacerse, cuando tuvo la oportunidad de hacerlo. Pero, retomando el tema. La elección de la tal convención constituyente chilena, con aguda pendiente descendente de inclinación hacia a la izquierda --que en carnaval celebraron los integrantes del foro de São

Paulo, como su primer conquista-- sería como quien tira un pedazo de carne a una fiera suelta, para evitar que se lo coma. Sin importar que el animal saciado de momento, al rato vuelve con apetito, a agarrar de merienda a la nutrida multitud de espectadores pendientes del espectáculo.

A los ilusos que ingenuamente apuestan a que una Constitución vaya a ser la solución a los males que aquejan al país --ejemplo, así vendió el finado la Constitución plurinacional venezolana cuando ejercía dominio de la opinión pública y contaba con inmenso apoyo de la voluntad popular, solo para que el país terminara arruinado-- desentonando con la euforia, sentimos mucho desengañarnos. Pero no son las Constituciones ni las responsables ni las culpables de los buenos o malos destinos de los pueblos. Son las personas, los liderazgos, los gobiernos y los comportamientos colectivos. Y a propósito, vuelen ojo a esos sarampones en la región. No fue por coincidencia que en la reunión del grupo de Puebla, el jefe de la autocracia venezolana advirtiera sobre "la brisa bolivariana". Allí está el gobierno colombiano en alas de cucaracha. La fiebre en las calles aprovechó el error del gobernante de recetar una reforma tributaria. Los mismos sospechosos de siempre contribuyeron. El tata Fondo, sus tías las zanatas y las demás aves agoreras, que no entienden --o se hacen los de a peseta-- la volatilidad de ajustar las fajas en estómagos vacíos, en países proclives a la desestabilización política. Peor aún en medio de una pandemia. La reforma tributaria fue reculada. El tumulto olió la sangre. Ahora van contra la reforma sanitaria y la exigencia de retomar el diálogo con las FARC y el ELN. Otro día continuamos con el caso colombiano y de paso el boliviano. Sin excluir el hondureño. Aquí, con la campaña de desprestigio que perdedores y sus vitrolas RCA Víctor han montado contra el proceso democrático electoral, y la falta de visión de muchos políticos, la salida a esta crisis va a estar cuesta arriba. Aún así --en ascuas por lo que nos atañe-- no podemos ser menos solidarios con los colombianos y no compartir los activos nacionales. ¿Si requieren de los buenos oficios del Sismi? solo avisen. Aquí --es la bulla en los pueblos-- ha vuelto a aparecer y de las boscosas empinadas baja a las ciudades a auxiliar en las crisis, cuando se le necesita.



Dagoberto Espinoza Murra

CONTRACORRIENTE

Juan Ramón Martínez ➔



Aunque estaba consciente de su estado de salud, no esperaba que el final de su vida, ocurriera tan pronto. La noticia me la dio Marco Tulio Medina, discípulo, amigo y médico en la atención de sus episodios cerebrales. Su muerte me estremeció, porque, aunque no cultivamos una amistad durante mucho tiempo, --en vista que nuestros caminos solo al final convergieron--, tuvo una profunda calidad, basada en la madurez de cada uno y la profundidad de nuestras conversaciones. Respeté mucho sus posiciones políticas. Incluso, cuando en una oportunidad publicó una interpretación psiquiátrica sobre mi postura frente a Zelaya Rosales, con la que no estaba de acuerdo, sirvió para que nos riéramos ambos y celebráramos el desacuerdo. Porque si hay una cosa que caracterizó la vida del fallecido, fue la moderación de sus juicios, la aceptación de las diferencias, y la comprensión frente a posturas controvertidas. Siempre tendré presente que, ya siendo compañeros en la Academia Hondureña de la Lengua, me repetía siempre que tenía una enorme capacidad para transmitir entusiasmo a los demás. Y que, no buscaba discípulos; ni tampoco estaba interesado en adoraciones propias de los ególatras inmaduros, sino que animar a los otros a la acción, a la aceptación de las dificultades. Y a la lucha, para cambiar las cosas.

En el tiempo en que fuimos compañeros en la AHL, le visité varias veces en su casa. Donde me permitió compartir los espacios en que elaboraba sus escritos y manejaba sus tesoros, los libros de su especialidad y de cultura general. Recuerdo la discusión que tuvimos sobre Carlos M. Gálvez, quien le conté, "fue mi maestro en la Escuela Superior del Profesorado", y que me sorprendía que se le reconociera como un gran humanista, sin conocer un libro suyo. Me explicó que, su obra todavía estaba dispersa. Alguien debe recogerla y publicarla. Que debía, leer con atención las varias polémicas que Gálvez había mantenido en las páginas de El Día, con varios de sus contemporáneos. Desafortunadamente, su enfermedad y la muerte de su querida esposa, impidieron que pudiéramos continuar el diálogo que, algunos tendrán que continuar.

Espinoza Mourra, era un hombre culto. Un verdadero humanista para el cual, como corresponde en un hombre de su envergadura, no había una clara frontera entre ciencia y humanidades. Compartía conmigo que la ciencia sin una base filosófica, histórica y sociológica, era un simple ejercicio material que producía logros muy mezquinos. Solo para tapar agujeros; pero no dar soluciones y respuestas a los grandes dilemas de la existencia. Por ello, aún cuando estaba en la medianía de su primera recuperación, me pidió participar en la presentación de "Yo, el Supremo" de Roa Bastos, misma que hicimos en la UPNFM. Tenía dudas si ello, comprometería su proceso de recuperación. Pero después de consultar con colegas y cercanos amigos suyos, me explicaron que el ejercicio oral, que le obligaría la presentación, le motivaría mucho. El día que hicimos la presentación leí un valioso trabajo en que aplicó las tesis de la psicología sobre el comportamiento de los humanos en el ejercicio del poder. Solo vacilé en un momento, cuando no encontraba la página que seguía, cosa que al final logró, concluyendo con una disertación ejemplar sobre la enfermedad del poder que, todos, en algún momento debemos leer y apreciar. Porque --aunque algunos muchachos solo entendieron la dinámica del poder político y no las otras expresiones de esta forma de comportamiento-- Espinoza nos enseñó que, incluso, algunos intelectuales, pedagogos y otros, enfrentamos iguales dificultades que los gobernantes, porque, al fin y al cabo, el poder --pensé en Adler mientras lo escuchaba-- es una enfermedad que, afecta a todos, y que es visible en todos los grupos a los que pertenecemos.

En las sesiones de la AHL conversamos mucho. Le gustaba hacerlo. Recuerdo algunos temas recurrentes: quién había sido mejor gobernante, ¿Gálvez o Villeda Morales? Y su insistencia para convencerme de su capacidad predictiva. En el último proceso electoral, después de varios ejemplos exitosos de sus aciertos, anticipó que ganaría Nasralla. No contaba con los "votos rurales", me confió después, reconociendo que se había equivocado.

Frente a su ausencia, mi respeto por su alta calidad humana, su vocación de servicio y su capacidad para hacer sentir bien a sus amigos, sin obligarnos a encenderle velas laudatorias a su alrededor.

ed18conejo@yahoo.com

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRÁDIZ

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434

• Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn

• Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunatwh

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Vacunados pacientes de hemodiálisis



◆ Armando Cerrato

Licenciado en Periodismo

Aprovechando la llegada de algunas decenas de miles de dosis de vacunas contra el SARS-CoV-2 que produce la letal enfermedad de la COVID-19, cerca de 1,600 pacientes renales que reciben hemodiálisis en el Hospital Escuela y en el Instituto Hondureño de Seguridad Social de Tegucigalpa y en San Pedro Sula en el Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez Valenzuela, se han vacunado ya en una primera dosis y muchos de ellos recibieron ya la segunda de AstraZeneca que será aplicada a jubilados y adultos mayores en el IHSS a partir de este martes.

La inoculación de los pacientes renales se hizo en base a gestiones al más alto nivel por el presidente de la asociación Daniel Mairena quien se enteró de dosis extras en las dotaciones embotelladas donadas por Covax y canalizó las mismas para una primera dosis a los pacientes del IHSS hace dos meses, para que ahora en mayo se nos suministrara la segunda, aunque aún hay algunos renuentes a ponerse cualquiera de las vacunas en el país hasta hoy, AstraZeneca y Sputnik V que se aplican por edades, mientras se espera la llegada masiva de Pfizer y otras donaciones como la que hizo Israel y el gobierno de El Salvador y lotes que faltan de la Sputnik V de las cuales el gobierno dice que compró 4 millones.

Con la vacunación efectiva de ancianos y enfermos renales se está cubriendo a la población de mayor riesgo de muerte al contraer el virus, porque la enfermedad no es que no se contrae con la inoculación pero el ataque lo hace menos invasivo y puede evitarse la muerte en las unidades de cuidados intensivos de los hospitales que de por sí se encuentran colapsados por el alto nivel de contagiados que abarrotan sus salas.

Nadie se explica, ni el gobierno da excusa alguna para la no puesta en marcha de los siete hospitales móviles comprados a precio de oro y sobrevalorados, de los cuales solo el de San Pedro Sula funciona a medio vapor y para tratar otras patologías porque para la COVID-19 resultan inadecuados y muchos de sus equipos venían en su vida útil ya en mal estado, por lo que su adquisición por 48 millones de dólares es considerada como la estafa del siglo.

Los hospitales móviles vienen montados en furgones de metal, muchos de ellos con goteras y oxidados en su piso, por lo que se estima que son desechos de guerras y contruidos específicamente para suplirlos al gobierno de Honduras de fábrica, ya que fueron comprados a través de un intermediario que según el FBI es un estafador internacional y según los fabricantes de estos hospitales móviles en Turquía él no los representa y hasta falsificó documentación.

Se sabe que el gobierno hondureño prepara una petición de arresto para el guatemalteco Axel López quien fuera el receptor del capital hondureño y vendedor de los hospitales que fueron sobrevalorados y que con cuyo monto se pudieron haber construido y equipado diez edificios de concreto lo suficientemente grandes para albergar a cientos de contagiados con la COVID-19.

La ansiedad de la población hondureña por vacunarse crece a diario, metiendo presión al gobierno para que compre vacunas donde se las vendan, reciba las donaciones de donde provengan y que no las almacenen, sino que las ponga a la disposición de la población casi de inmediato a su llegada al país, ya que la pandemia está en pleno apogeo cobrando vidas diariamente en todo el país.

También varios miembros de grupos de la sociedad civil han solicitado al presidente Joe Biden de Estados de Unidos de América la donación de 2 millones de dosis a Honduras de los 60 millones que anunció que donaría a países pobres, todavía no se conoce la respuesta del presidente estadounidense.

La jornada de vacunación contra la COVID-19 abarca ya nueve municipios en cuanto a personas de la tercera edad y en los 298 municipios de los 18 departamentos, a todo el personal de salud pública y privada.

Si las vacunas de Pfizer, 4 millones de dosis, compradas por el gobierno de Honduras llegan en las próximas semanas o meses se comenzará a vacunar a personas menores de 70 años y se espera que se produzca una vacuna para niños de 12 años en adelante, y lograr vacunar cerca de un 82% de la población en el menor tiempo posible y no en años como se ha afirmado internacionalmente que podría ser el caso de Honduras.

Honduras cuenta con una red de vacunación muy efectiva considerada una de las mejores del mundo en cuanto a cobertura y efectividad, a grado tal que varios países aun desarrollados han venido a estudiarla para imitarla, confiando en esa efectividad es que se espera parar la pandemia una vez llegadas las dosis completas rusas y de Pfizer, más los complementos de AstraZeneca, sin descartarse la posibilidad de comprar vacunas chinas y cubanas.

Así las cosas, la población hondureña se dispone a vencer la pandemia que puede ser la del siglo 21 provocada por un virus que posiblemente escapó de un laboratorio de experimentación chino, porque aún no se prueba la teoría de que es de origen animal y específicamente de una especie de murciélago muy apreciado en la culinaria china y que efectivamente es portador de varios coronavirus.

armapadre@yahoo.es

Un periodista que sigue publicando, a pesar de haberse quedado ciego

◆ Alberto García Marrder

Miami, EEUU. Especial para "LA TRIBUNA"

Conozco muchos casos de heroísmo de colegas periodistas por su profesión.

Pero ninguno como el de un periodista hondureño que sigue publicando una columna semanal a pesar de haberse quedado ciego hace tres años y tener amputada una pierna por la diabetes.

Se llama Armando Cerrato y lo conozco desde hace casi 50 años, cuando los dos trabajábamos para la Agencia Centroamericana de Noticias ACAN-EFE. Él desde Tegucigalpa y yo desde Panamá.

Los dos cubrimos para esa agencia el demoledor huracán "Fifi", en 1974. El cruzando ríos desbordados en la costa norte de Honduras y yo en mula en una montaña para descubrir por qué la ciudad de Choloma había quedado soterrada de lodo.

Armando tiene ahora 73 años. Tras varias conversaciones telefónicas entre Miami y Tegucigalpa, puedo reconstruir su vida actual, llena de nostalgia por su intensa vida de periodista.

Publica una columna semanal en el Diario "LA TRIBUNA" de Tegucigalpa, gracias a que se le dicta a uno de sus tres hijos, todos universitarios. Se informa por la radio y por lo que le leen sus hijos o su devota esposa, Norma Mendoza Cruz.

Le anima mucho recibir llamadas telefónicas de sus excollegas periodistas. Quiere sentir que de alguna forma u otra, sigue perteneciendo al gremio.

"Armando no se rinde", me comentó Germán Reyes, corresponsal de la Agencia EFE en Honduras, quien me alertó de su situación médica.

Cuando he hablado con

él por teléfono, escucho una voz fuerte y muy animado. No lo dice, pero deduzco que no quiere que sientan lástima por él, tal vez sí, cierta empatía.

"Esta es la vida... vamos sobreviviendo", me dice. Siento, eso sí, que es el que me quiere dar ánimo. Y no al revés.

Hace dos semanas, se cayó de su silla de ruedas por un escalón en su casa y se fracturó la mano derecha. Tiene una prótesis para la pierna amputada, pero no la puede usar.

Tiene diálisis tres veces por semana y cuatro horas por sesión. Los familiares pasan apuros para trasladarlo al hospital. Tienen que desarmar la silla de ruedas y meterla en el maletero del auto.

Armando fue contratado por Zoilo Martínez de la Vega, gerente general de ACAN-EFE en 1973, como segundo del delegado, Juan Ramón Durán, en Honduras. Asumió como delegado en 1975, hasta 1989.

Fue profesor y director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH).

Es uno de los fundadores del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), a finales de los años setenta.

El CPH le concedió el Premio Nacional de Periodismo Álvaro Contreras.

Trabajó también en los diarios "Tiempo" y "La Noticia". Y fue jefe de redacción de "El Nuevo Día", que solo duró siete años.

A mi amigo y excollega le quiero recordar una frase del filósofo romano Lucio Anneo Séneca: "No hay nadie menos afortunado que el hombre a quien la adversidad olvida, pues no tiene oportunidad de ponerse a prueba".



Armando con sus nietos: Isabella, Luciana y André.



Armando con sus hijos y esposa: Armando, Omar, César y Norma.

25 de mayo, Día del Periodista hondureño



◆ Ivonne Tábora

Licenciada en Periodismo, relacionista pública, administradora de redes sociales

Cada 25 de mayo se celebra en Honduras el Día del Periodista, una fecha que pasa un poco desapercibida, pero que no debería, pues el papel que desempeñamos en la sociedad es muy importante, los periodistas nos convertimos en la voz del que no tiene, realizamos una labor imparcial y sacrificaba de 24 horas y 7 días a la semana, pues las noticias no tienen horario.

En nuestro país el periodismo inició en el año 1830, oficialmente se publicó el primer periódico en La Gaceta del gobierno, y hasta 100 años después, en 1930 se celebró el primer Congreso Nacional de Periodistas bajo el mandato del expresidente Vicente Mejía Colindres y se firmó un acuerdo en el que se instruyó celebrar cada 25 de mayo oficialmente dicho festejo.

Pero si nos vamos más atrás, de cómo inicio la prensa en el mundo, fueron los romanos quienes en el año 164 a. C inventaron el periódico, las noticias se escribían en piedra y metal con un cincel, para luego ser publicadas en sitios públicos, y los griegos esparcían las noticias utilizando a corredores, pues las mismas se pasaban de una persona a otra corriendo.

Luego en la Edad Media la comunicación es fundamentalmente verbal, ya que la lectoescritura solo era para unos pocos, como los sacerdotes, miembros del Estado, o de la realeza, y hasta como en el siglo XI al XV las noticias se transmitían por correo y se cree que fue en el XIII donde aparecen los primeros profesionales del periodismo.

Actualmente el ejercicio de esta noble profesión en Honduras en las últimas décadas no ha sido fácil, ya que varios han perdido la vida en manos de la delincuencia y el crimen organizado, por el simple hecho de cumplir su trabajo de informar, para la organización de Reporteros Sin Fronteras este país es letal para ejercer el periodismo y la cifra de asesinatos de periodistas entre 2011 y 2020 ha confirmado la importancia de fortalecer las políticas de protección a los periodistas en los países de América Latina.

Según la organización Human Rights Watch, entre los grupos más vulnerables a la violencia están los periodistas, en los últimos 20 años alrededor de 90 periodistas han sido asesinados en nuestro país y el 92 por ciento de los casos permanecen en la impunidad, según el Colegio de Periodistas y el Comisionado de los Derechos Humanos.

También la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, ha alertado en su último informe sobre Honduras, que persisten las mismas condiciones de inseguridad por varios años ya, para este gremio, ya que según sus investigaciones hay varias leyes pendientes en trámite en el Congreso Nacional que atentan contra la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información pública, al principio de transparencia y la Ley de Ciberseguridad.

Aunque violaciones a la libertad de expresión existen desde hace siglos, según historiadores, en 1859 existía represión contra propietarios, editorialistas y directores de periódicos, algunos gobernantes como Terencio Sierra, Francisco Bertrand y Tiburcio Carías cerraron hasta imprentas, mandaron a suspender publicaciones y condenaron al exilio a algunos periodistas por considerar que su trabajo era una amenaza.

Así que quien piense que es una profesión fácil, no lo es, especialmente cuando se es periodista por vocación, ya que se requiere ser objetivo, una actualización constante de información, compromiso y una gran responsabilidad.

Nos llaman cuarto poder, haciendo referencia a los medios de comunicación y su papel fundamental en el funcionamiento de los estados de derecho y democracia, ya que la información es poder.

Creo que hay que superar muchas deficiencias en el gremio, pero ese poder que brinda la información debe ser aprovechado para lo positivo, la importancia de los medios de comunicación, incluyendo ahora los medios digitales, es fundamental para la vida democrática de un país, por lo que el manejo, tanto público como privado de los medios debe buscar siempre la libertad de expresión.

El periodismo no es para hacer fama o dinero, quien lo busque ejercer para este fin, se fallará a él mismo y a los demás, el gran escritor Gabriel García Márquez dijo que el periodismo es el mejor oficio del mundo, además "Para ser periodista hace falta una base cultural importante, mucha práctica y también mucha ética", totalmente de acuerdo con el gran Gabo.

¡Felicidades periodistas en su día!

@Ivonnnetabora, ivonnnetabora28@gmail.com

VACUNA CUIDADO⁺ = PROTECCIÓN

Los hondureños han comenzado a vacunarse.

Recibiendo su primera dosis o segunda dosis de la vacuna, emocionados y muy satisfechos agradecen a Dios, al Gobierno y al personal de salud por toda la ayuda brindada e invitan al pueblo a mantener siempre todas las medidas de bioseguridad, mascarilla, lavado de manos y distanciamiento.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



“WATER FOR PEOPLE” EN ZONAS AFECTADAS POR ETA Y IOTA A 200 mil personas esperan ayudar mediante campaña “Con agua das”

Con apoyo de donantes dotarán otra vez de servicios básicos municipios de la zona norte

La Organización No Gubernamental (ONG), “Water For People”, lanza la campaña “Con agua das” en Honduras, dotando de agua potable y proyectos de saneamiento en municipios de Santa Bárbara, Yoro y Cortés, afectados por las tormentas tropicales Eta y Iota en noviembre pasado.

“Water For People”, con sede en Denver, Colorado, Estados Unidos, funciona con apoyo del sector privado y donaciones particulares, empieza apoyando la recuperación de los servicios de agua y saneamiento en Chinda, Santa Bárbara; San Antonio, Cortés; y El Negrito, Yoro. Municipios de la zona norte del país impactados por las inundaciones y deslaves.

Mediante la recaudación de fondos, la campaña “Con agua das” espera mejorar la calidad de vida de más de 200 mil personas vulnerables al cambio climático o sumidos en pobreza en Honduras, proveyéndoles agua segura y saneamiento digno.

Tupac Mejía, director país de “Water for People”, explicó que con las contribuciones se destinarán a las familias menos afortunadas en estos poblados. Recomienda a la población lavarse las manos, ya que es la principal barrera en contra de muchas enfermedades.

Sin embargo, “esto no es fácil principalmente para las familias, en áreas rurales del país, que no tienen acceso a agua segura y un saneamiento digno”, reconoció. “Estamos hablando de la imposibilidad de ejercer un derecho humano al acceso de estos servicios, en un momento donde lavarse las manos es cuestión de vida por la pandemia COVID-19”, dijo Mejía. “Hacemos este llamado a las per-



Los interesados en donar a la campaña, pueden hacerlo en el sitio web www.honduras.waterforpeople.org.

sonas que puedan sumarse a nuestra causa. La solidaridad consiste en la unión de esfuerzos, porque sabemos que ayudándonos entre todos podemos cambiar esta situación para siempre”, recalzó.

“Water For People”, trabaja en Honduras desde hace dos décadas bajo un enfoque sistémico que consiste en fortalecer las capacidades locales y en sociedad con otros actores, lo que garantiza procesos sostenibles a largo plazo.

Con esta campaña la organización busca revertir la situación de inaccesibilidad al agua segura de cientos de familias en situación de vulnerabilidad que viven en las comunidades sin acceso a agua ni saneamiento; así como mejorar las condiciones higiénico-sanitarias en las escuelas y centros de salud en distintos puntos del país.

Una de las actividades principales consistirá en identificar a potenciales donantes privados e individuales interesados en colaborar en el tema de agua, saneamiento e higiene y voluntariado corporativo. (JB)



DATOS

Antes de Eta y Iota, la ONG tenía cobertura casi todas las comunidades, escuelas y centros de salud de estos municipios, pero luego de las tormentas, la dotación de agua cayó 60 por ciento, un retroceso de 20 años. En Honduras, más de un millón de personas no cuentan con un sistema de agua mejorado y aproximadamente 600 mil hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre. El 70 por ciento de la población, 6.3 millones de personas, accede a agua no apta para el consumo humano. Más de 60 por ciento de los catrachos viven con menos de 3.20 dólares diarios, en las últimas dos décadas subsisten por las remesas familiares.

AFIRMA BANHPROVI

Fondos de garantía mantienen 40 mil empleos en la pandemia

En menos de un año y en tiempos de pandemia, los fondos de garantía han generado más de 40 mil empleos directos, aseguran las autoridades del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi).

A mediados del 2020, incorporó la Administración de Fondos de Garantía, como un nuevo producto o unidad técnica especializada en el proceso de reactivación económica del país ante la contracción que deja la crisis sanitaria por la COVID-19, informó.

Bajo esta mecánica opera fondos avalados de apoyo a las Mipyme, la gran empresa y el Agrocédito 8.7. Es así que, a lo largo de once meses, el ente financiero de segundo y ahora también de primer piso, ha respaldado un total de 8,177 operaciones crediticias.

A través de una red de intermediarios financieros ha colocado alrededor de 2,894.6 millones de lempiras, operaciones acompañadas con certificados de cobertura con montos garantizados por 2,005.0 millones.

Adicionalmente se han sostenido un total de 40,766 empleos, beneficiando de forma indirectamente a 186,244 personas, aseguró el Banhprovi. Entre los beneficiados con el programa destacan los sectores de comercio, agricultura, servicios, industrias, propiedad raíz, entre otros.

Se ha brindado una cobertura en 262 municipios en los 18 departamentos a nivel nacional, asimismo, los créditos promedio en el Fondo de Garantía Agrocédito son casi por un millón de lempiras y en el Fondo de Garantía Mipymes ronda 204 mil lempiras.

Para adquirir un financiamiento crediticio con el respaldo de los Fondos de Garantía, las personas según su actividad económica deben acudir a la institución financiera de su preferencia, indicó.

Recordó a la par, que esta red de intermediarios está conformada por bancos comerciales, cooperativas de ahorro y crédito, cajas rurales, microfinancieras y OPDF, hay cobertura prácticamente en todo el país. (JB)



De acuerdo a estadísticas del Banhprovi, los préstamos avalados han mantenido alrededor de 40 mil empleos durante la pandemia.

VISÍTANOS

Mercado San Miguel
Zona del Guanacaste

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA

DISCULPE, SR., PERO ME PARECE QUE YO A UD. LO CONOZCO... PERO... ¿DE DÓNDE?

BUENO... NNNNSSÉ... YO TRABAJÉ EN LAS OFICINAS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS

¡AH, NO! ENTONCES, ES EVIDENTE QUE LO CONFUNDÍ CON ALGUIEN MÁS VINCULADO A MI PROFESIÓN, ES QUE, ASÍ EN SHORTS SOMOS TODOS IGUALES? JE-JE...

¡SÍ, CLARO, PERDÓN, ¿EL SR. ES...?

MÉDICO

¡AH, QUÉ BIEN!

VISÍTANOS

Mercado San Pablo

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.

Alcaldía Municipal del Distrito Central



Hasta
250 MB
para vivirlos como quieras

Más velocidad para tu
conexión contratando tu
paquete de Fibra Óptica.

- Fácil instalación.
- Transmisión de datos de alta velocidad.
- Mayor seguridad en conexión.
- Mejor calidad en video, imagen y sonido.

☎ 2263-1010 | ✨ cablecolor.hn



CN aprueba interpretación en materia fiscal para apoyar las Zonas de Empleo

Tras un amplio debate en el Congreso Nacional, en el que los diputados de todos los partidos políticos representados manifestaron sus opiniones y puntos de vista, el Congreso Nacional aprobó el Decreto sobre las "Normas para regular las relaciones fiscales y aduaneras entre las entidades competentes del Estado de Honduras y las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)".

Estas claras normas consisten en el establecimiento de los procedimientos para la aplicación de beneficios arancelarios, fiscales y aduaneros en las compras locales o nacionales que se realice este régimen especial o por las empresas operen en el mismo.

Entre las normas aprobadas están:

- La tasa cero es la única tarifa impositiva que corresponde aplicar para determinar los tributos correspondientes en la compra o adquisición de insumos, bienes o servicios en el mercado nacional que son incorporados o utilizados en la producción de bienes o servicios exportados por las ZEDE

- Las compras y adquisiciones en el mercado nacional de insumos, bienes y servicios hechas por empresas de la construcción, la agricultura, el turismo, vivienda y manufactura que operen dentro de una ZEDE tienen el mismo tratamiento de tasa cero

- Las empresas en las ZEDE no gozarán del crédito fiscal o la devolución por el pago de impuestos en la compra de insumos o servicios incorporados o utilizados en la producción de los bienes exportados.

CONGRESO

Aprueban agilizar la construcción de represas para combatir inundaciones

El Congreso Nacional aprobó la reforma al contrato de fideicomiso para la generación de energía y desarrollo de proyectos públicos para control de inundaciones, mitigación de los efectos del cambio climático, mediante la constitución de una alianza público-privada.

El contrato está suscrito entre la República de Honduras actuando a través de la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y banco Atlántida.

Y tiene la finalidad de administrar los bienes y derechos que sean aportados por los fideicomitentes presentes y futuros, y destinar los mismos para materializar el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica o no, que a criterio del Comité Técnico sean de interés y beneficio para el Estado de Honduras, pudiendo en dichos proyectos considerarse beneficios adicionales a la generación de energía, siempre en beneficio del Estado de Honduras.

El decreto también contempla lo necesario que es contar con la infraestructura que prevenga nuevas inundaciones y desastres naturales mediante la construcción de represas que generen o no energía eléctrica.

Además, el territorio hondureño fue fuertemente azotado por los fenómenos tropicales denominados ETA e IOTA, dejando a su paso grandes cantidades de lluvia a nivel nacional, lo cual ocasionó graves daños a la infraestructura vial y al sector agrícola del país, así como afectaciones directas a los pobladores en las zonas altamente vulnerables.



De las 13 zonas escogidas de forma inconsulta para la instalación de las ZEDE (ciudades modelo), se encuentra incluido el golfo de Fonseca, donde se están dando amenazas de desalojo

Según lo expuesto en el dictamen del decreto, era necesario la aprobación de estas normas ya que en el país se regula los diferentes regímenes especiales autorizados.

tasados, por no pagar impuesto alguno

- Por tener una consideración de extraterritorialidad, para fines fiscales y aduaneros a las ZEDE se les considerará Zonas Francas

Según lo expuesto en el dictamen del decreto, era necesario la aprobación de estas normas ya que en el país se regula los diferentes regímenes especiales au-

torizados, sin embargo, existen vacíos de aplicación de ley para algunas operaciones y actos que desarrollan las empresas que operan bajo regímenes especiales, en este caso específico el régimen ZEDE, situación que amerita ser establecida claramente, eliminando la discrecionalidad mediante normas claras que garanticen seguridad jurídica.



El decreto también contempla lo necesario que es contar con la infraestructura que prevenga nuevas inundaciones.

CN aprobó préstamo con el BCIE para que Honduras compre más vacunas

El Congreso Nacional aprobó un contrato de préstamo por un monto de 35 millones de dólares recursos destinados a financiar la ejecución del "Programa Apoyo para la Implementación del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna Contra la COVID-19 en Honduras".

El vicepresidente del Congreso Nacional, Mario Pérez, presentó la moción de dispensa de dos debates por lo que se discutirá en uno solo. El contrato de préstamo es suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de prestamista y el gobierno de Honduras, en su condición de prestatario del financiamiento.

Durante la aprobación de este decreto, Pérez explicó que "este préstamo va dirigido específicamente para el pago de vacu-

nas contra la COVID-19 que se compran".

Por su parte, el secretario de Finanzas, Marco Midence, detalló que el contrato de préstamo contribuirá a salvar vidas, ya que permitirá continuar negociando reforzamientos para vacunas contra la COVID-19 en el 2021 y los dos siguientes años.

"Este recurso es importante tenerlo a la disposición para la logística y para ampliar la meta de cobertura de población elegible", añadió el funcionario.

Es importante destacar que el "Programa Apoyo para la Implementación del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna Contra la COVID-19 en Honduras" *, es esencial para llegar a una inoculación suficiente de población que permita al país reabrir su actividad económica plenamente.

Fallece exdiputado Iván Zelaya

El exdiputado del Partido Liberal de Honduras, Iván Zelaya, falleció en las últimas horas por complicaciones relacionadas a la COVID-19.

Zelaya fue hijo de Roberto Zelaya Echeverría y doña Martha Medrano.

El político acompañó y cuidó a su madre en sus últimos días, también víctima del letal virus.

"Se contagió de COVID-19 en los días que cuidaba de ella, quien recientemente murió víctima de la misma enfermedad", señalaron allegados.

Fue hospitalizado, pero no pudo reponerse, informaron sus familiares.



Iván Zelaya.

Murió al cuidado de su esposa Natalia, quien confirmó su deceso.

CCEPL recibe del CNE conformación de planilla

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras tiene a bien comunicar al liberalismo y al pueblo hondureño las decisiones y resoluciones adoptadas por unanimidad de los miembros presentes en sesión extraordinaria, celebrada el lunes 24 de mayo: manera inmediata a la invitación de los convencionales efectos.

1. Dar por recibido el informe de las elecciones internas del 14 de marzo del presente año presentado por el secretario de la Comisión Nacional Electoral del Partido Liberal.

2. Dar por notificados de la no resolución de tres recursos interpuestos ante la Comisión Nacional Electoral del Partido Liberal por los señores Marco Antonio Garay, Eduardo Martell y Enrique Ortez Sequeira, y por el Movimiento Recuperar Honduras. Se resuelve notificar a los recurrentes para que concurren a instancias superiores a hacer uso del derecho que les asiste

3. Dar por recibida la declaratoria remitida por la Comisión Nacional Electoral, declarando electos las siguientes autoridades del partido Consejo Central Ejecutivo.

4. Trasladar al Consejo Nacional Electoral, de conformidad al artículo III de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, el informe citado y su declaratoria

de las elecciones primarias del 14 de marzo para su posterior publicación en el diario oficial La Gaceta.

5. Notificar a las instituciones del sistema bancario nacional las resoluciones emanadas de este máximo órgano administrativo del Partido Liberal, para que se proceda de conformidad y en apego a la ley.

6. Hacer uso de cualquier otro recurso que la Ley establezca para hacer prevalecer esta, los estatutos y reglamentos internos.

7. Convocar a la convención ordinaria del Partido Liberal de Honduras, en el cumplimiento de nuestras obligaciones y amparados en el artículo 26, inciso 4 de los Estatutos del Partido Liberal, misma que se celebrará el próximo viernes, 28 de junio del presente año, a las 10:00 am, debiendo procederse de manera inmediata a la invitación de los convencionales efectos.



zoom

DATO

La firma de este contrato de préstamo financiará la compra de 2.8 millones de vacunas contra la COVID-19 vendrán a dar respuesta a la pandemia.

SUPER RECARGA

AQUÍ

ACÁ

ALLÁ



En tu tienda más cercana



Mi Tigo App 



Desde Tigo USA 
www.tigo.com.hn/prepago/tigo-usa

Desde L25 En todos lados



Escanea y Descarga
Mi Tigo App

tigo | En todo lo que te mueve

Gobierno italiano conoce Plan Nacional de Reconstrucción Sostenible

PERIODISTAS

Ya comenzó la vacunación a los periodistas y personal que tiene contacto en la calle cubriendo las noticias, de los medios de comunicación.

CONFIANZA

Eso es bueno porque los que se vacunaron pueden dar fieles testimonios que ellos se vacunaron para generar confianza en las vacunas entre la opinión pública.

LISTAS

La vaina es que en la primera ronda se quedó fuera de las listas muchos comunicadores que son vitales en cada medio.

ADICIONAL

Pero mandan a decir que va a haber otro operativo adicional que los incluya. O sea que en los medios pueden mandar su lista adicional para la próxima jornada de vacunación.

DESALMADOS

Hay unos desalmados asustando viejitos para que no se vacunen. Si la vacuna es lo único que puede servir para protegerlos del contagio.

HUMO

Puede ser que salga humo blanco. Gracias a la presión pública y de la comunidad internacional para que sacaran una nueva Ley Electoral antes de la convocatoria.

CONSENSOS

Así que a última hora se estarían alcanzando los consensos políticos para que esta vez las elecciones generales se convoquen con una ley completa y definitiva.

SEGUNDA

¿Y la segunda vuelta? Está bien que de una vez por todas saquen una nueva Ley Electoral, pero quien sabe si solo con eso sea suficiente. Se ocupa algo novedoso.

AZULEJOS

Los azulejos realizaron su convención el fin de semana para ungr sus nuevos papis del Comité Central.

CONVENCIÓN

Ahora está convocada la convención de los liberales. La convocatoria ha sido hecha por el nuevo CCEPL.

ESTATUTOS

El anterior CCEPL nunca convocó la convención, como mandan los estatutos, en la segunda quincena del mes de abril.

BATALLA

Iván Zelaya, exdiputado liberal, hijo de Roberto Zelaya Echeverría, perdió la batalla contra el virus. Se contagió cuidando a su madre Martha Medrano, QDDG, quien también murió recientemente del mismo padecimiento.

EMPLEO

Están los obreros viendo que se están quedando sin membresía, pues más de 1.5 millones de hondureños están sin empleo a nivel nacional.

CALLE

Y todavía hay sindicatos que quieren aumento al mínimo para que tiren más trabajadores a la calle. Y como no hubo acuerdo que lo fije el gobierno.

ATAQUES

Al menos dos equipos de vacunación han sufrido el ataque de delincuentes en varias colonias de San Pedro Sula.

ZEDES

Pues culpa de los diputados faltistas de PL y de Libre, aprobaron la reforma a las ZEDES. Aquí es nula la oposición. No hay cosa que no quiera el oficialismo que no hagan en esos zooms.

FLETADAS

Imagínense. Cuando las empresas hondureñas están colapsadas, sin incentivos y con una tremenda carga encima, lo que aprueban es darle más beneficios a las ciudades fletadas de empresas extranjeras.

ITALIA. Autoridades del gobierno italiano conocieron hoy el Plan Nacional de Reconstrucción Sostenible y Sustentable de Honduras, sus proyectos prioritarios, así como de la solicitud del país para que haya un acceso equitativo a las vacunas anticovid, informó hoy el canciller Lisandro Rosales luego de una reunión en la Cancillería de esa nación europea.

Además del canciller hondureño, en el encuentro participó el ministro de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero, la vicecanciller Karen Najarro y el embajador de Honduras en Italia, Mariano Jiménez Talavera.

En representación del gobierno italiano participó la viceministra de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional al Desarrollo, Marina Sereni, y su equipo de trabajo.

“Agradecemos al gobierno de Italia por el apoyo a Honduras y les mostramos nuestra realidad debido a la pandemia y el impacto de los huracanes Eta e Iota; nos prometieron respaldo para que en la COP26 se muestre nuestra dramática experiencia por los efectos del cambio climático”, amplió Rosales en su cuenta de Twitter.

Los delegados del gobierno hondureño reiteraron el agradecimiento del país por la asistencia humanitaria que brindó Italia durante las emergencias ocasionadas por las tormentas de Eta e Iota, en noviembre pasado.



Los representantes del Honduras también se reunieron con la secretaria general del Instituto Italo-Latinoamericano (IILA).

REAPERTURA DE LA EMBAJADA ITALIANA

En la reunión, además de socializar el Plan Nacional de Reconstrucción Sostenible y Sustentable, la comitiva hondureña también oficializó una solicitud para que se pueda reabrir la embajada de Italia en Honduras o al menos una oficina consular con el fin de facilitar, entre otras cosas, los trámites que realizan los hondureños que salen a estudiar a esa nación europea.

Italia cerró su embajada en Honduras en diciembre del 2014. En ese sentido, Rosales explicó que los connacionales que necesitan hacer un trámite con el gobierno italiano deben viajar hasta Guatemala, país en donde sí tienen embajada, y que en algu-

nos casos deben permanecer en esa nación hasta por una semana a la espera de su gestión.

Luego de la reunión con los representantes del gobierno italiano, la comitiva hondureña dialogó y participó con la secretaria general del Instituto Italo-Latinoamericano (IILA), Antonella Cavallari, sobre la conmemoración de los 30 años de creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y del bicentenario de la independencia de los países centroamericanos.

El IILA es un organismo intergubernamental con sede en Roma que fue creado en 1966 como una herramienta para fomentar y potenciar las relaciones entre Italia y América Latina.

JDU-UNAH

Juramenta a auditora interna

La Junta de Dirección Universitaria, JDU-UNAH, que preside el máster, Carlos Alberto Pérez Zelaya, juramentó a la auditora interna de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en forma interina.

El cargo recayó en la máster, Elsy Lizeth Ramírez Rodríguez, quien tiene amplia trayectoria en auditoría gubernamental.

Los actos de juramentación se realizaron en el salón de sesiones del Consejo Universitario.

El presidente de la JDU, Pérez, destacó la vida profesional de Ramírez Rodríguez, como la puesta en marcha en el Alma Máter de las funciones del Departamento de Control de Calidad y Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría.

Se realizaron actividades de entrenamiento al personal de Auditoría contratado para el Hospital Escuela Universitario, mientras esta-



Supervisión de Auditorías que detectaron impactos directos en el flujo de efectivo y presupuesto de la UNAH.

ba en vigencia el Decreto Ejecutivo PCM-024-2012.

Supervisión de Auditorías que detectaron impactos directos en el flujo de efectivo y presupuesto de la UNAH, estructuras organizaciona-

les, sistemas informáticos, procesos de contratación de recurso humano, y controles internos de alto impacto coadyuvando con ello a la toma de decisiones por parte de las autoridades universitarias, entre otras.

BANCO DE HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2021
(Cifras en Lempiras)

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco"

ACTIVOS		PASIVOS	
Disponible	<u>2,486,719,973</u>	Depósitos	<u>4,550,796,438</u>
Inversiones Financieras	<u>2,790,890,727</u>	Cuenta de Cheques	3,896,935,354
Entidades Oficiales	2,604,747,184	De Ahorro	616,974,077
Disponibilidad Inmediata		A Plazo	
Acciones y Participaciones	2,000,000	Otros Depósitos	36,887,007
Instrumentos Financiero Derivados		Costo Financiero por Pagar	
Otras Inversiones	128,865,721	Obligaciones Bancarias	
Rendimientos Financieros por Cobrar	55,277,822	Préstamos Sectoriales	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)		Créditos y Obligaciones Bancarias	
		Instrumentos Financieros Derivados	
		Obligaciones por Activos Arrendados	
		Costo Financiero por Pagar	
Préstamos e Intereses	<u>404,252,221</u>	Cuentas por Pagar	<u>163,538,704</u>
Vigentes	411,661,500	Obligaciones Subordinadas a Terminio	
Atrasados		Provisiones	<u>52,488,139</u>
Vencidos		Otros Pasivos	<u>58,662,208</u>
Refinanciados		TOTAL PASIVOS	<u>4,825,485,489</u>
En Ejecución Judicial			
Rendimientos Financieros por Cobrar	2,588,419		
Subsidios sobre Préstamos			
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(9,997,698)		
Cuentas por Cobrar	<u>85,371,015</u>		
Activos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Descontinuadas			
Inversiones en Acciones y Participaciones			
Propiedades de Inversión			
Propiedades, Mobiliario y Equipo	<u>52,757,975</u>		
Activos Físicos	136,191,780	Capital Primario	<u>600,000,000</u>
Depreciación Acumulada	(83,433,805)	Capital Complementario	<u>375,356,152</u>
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)		Reservas	
Otros Activos	<u>79,179,114</u>	Resultados Acumulados	325,325,401
		Resultados Ejercicio	50,030,751
		Otros	
TOTAL ACTIVOS	<u>5,899,171,025</u>	Patrimonio Restringido	<u>98,329,383</u>
ACTIVOS CONTINGENTES	<u>1,858,503,787</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>1,073,685,535</u>
BALANCE	<u>7,757,674,812</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5,899,171,025</u>
		PASIVO CONTINGENTES	<u>1,858,503,787</u>
		BALANCE	<u>7,757,674,812</u>

Francisco Salas
Gerente General

Teresa Gómez
Contador General

Carlos Enamorado
Auditor Interno

BANCO DE HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE MARZO DEL 2021
(Cifras en Lempiras)

Productos Financieros	<u>107,744,402</u>	Ingresos y Gastos no Operacionales	<u>14,470,512</u>
Intereses	51,023,113	Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	<u>71,689,530</u>
Comisiones	18,021,037		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos		Impuesto Sobre la Renta	21,658,779
Pasivos Financieros	7,574,554	UTILIDAD NETA	<u>50,030,751</u>
Ganancia por Venta de Activos y Pasivos Financieros			
Otros Ingresos	31,125,699		
Gastos Financieros	<u>3,991,143</u>		
Intereses	2,056,956		
Comisiones	848,041		
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	732,120		
Perdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros			
Otros Gastos	354,026		
UTILIDAD DE FINANCIERA	<u>103,753,259</u>		
Productos por Servicios	<u>2,776,573</u>		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos			
Ganancia en venta de Activos y Pasivos			
Arrendamientos Operativos			
Servicios Diversos	2,776,573		
Gastos Operacionales	<u>49,310,815</u>		
Gastos de Administración	31,302,432		
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos			
Perdida en venta de Activos y Pasivos			
Deterioro de Activos Financieros	2,170,171		
Depreciación y Amortizaciones	3,693,496		
Provisiones			
Gastos Diversos	12,144,716		
UTILIDAD DE OPERACION	<u>57,219,018</u>		

NOTA:**INDICADORES FINANCIEROS PRIMER TRIMESTRE 2021-2020**

	2021		2020
1. Morosidad	0.00%		0.00%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	54.31%		54.59%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%		0.00%
4. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	418.46%		398.87%
5. Posición Moneda Extranjera	5.84%		5.01%
6. Índices de Rentabilidad			
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	21.63%		14.54%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	3.33%		2.79%
7. Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	L	2,734,327	874,716
8. Cobertura	0.00%		0.00%

Francisco Salas
Gerente General

Teresa Gómez
Contador General

Carlos Enamorado
Auditor Interno

BANCO DE HONDURAS, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de Marzo del 2021
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses (neto)	43,318,127
Comisiones (neto)	48,587,622
Servicios (neto)	2,776,573
Pago por gastos de administración	(43,447,148)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	6,842,434
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	
Inversiones (neto)	242,824,141
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	(108,428,144)
Depósitos (neto)	26,708,674
Cuentas por cobrar y pagar (neto)	34,334,971
Impuesto sobre la renta pagado	
Venta de bienes recibidos en pago	
Otros ingresos y egresos (neto)	13,625,233

Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación 267,142,483

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones permanentes en acciones (neto)	
Dividendos recibidos	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(257,996)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	

Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión (257,996)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras (neto)	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	
Capital contable	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	

Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación 266,884,488

Total Actividades Flujo de Efectivo 266,884,488

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo 266,884,488

Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período 2,219,835,485

Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período 2,486,719,973

Francisco Salas
Gerente General

Teresa Gómez
Contador General

Carlos Enamorado
Auditor Interno

OMS advierte de nuevo virus más peligroso que el COVID-19

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, advirtió en rueda de prensa de la posible futura aparición de un nuevo virus potencialmente más peligroso que el COVID-19.

“No es la última vez que el mundo se enfrentará a la amenaza de una pandemia. Según las estimaciones evolutivas, surgirá un nuevo virus que podría ser aún más contagioso y más mortal que el virus actual”, subrayó Tedros.

“Este es el momento para las ideas, el compromiso y el liderazgo audaces, para hacer cosas que nunca se han hecho antes. Tenemos que elegir una opción: entre la cooperación, la competencia o la confrontación”, comentó el jefe de la OMS. “Si los más atrasados son los primeros en recibir ayuda, si los más débiles son los primeros en ser fortalecidos y si los más vulnerables son los primeros en ser protegidos, entonces todos ganamos”, destacó.

Asimismo, informó que al menos 115,000 trabajadores sanitarios han muerto por COVID-19 en todo el mundo desde que comenzó la pandemia.



El jefe de la OMS instó a los países a donar dosis de vacunas al mecanismo COVAX.

VACUNACIÓN DESIGUAL

Además, Tedros Adhanom Ghebreyesus denunció la “escandalosa desigualdad” en la distribución de vacunas. Según el funcionario, más del 75% de todas las vacunas se han

administrado en solo 10 países. “Un pequeño grupo de países que fabrican y compran la mayoría de las vacunas del mundo controlan el destino del resto del mundo”, se lamentó.

El jefe de la OMS instó a los países a donar dosis de vacunas al mecanis-

mo COVAX para que el 10% de las poblaciones de todos los países haya sido inoculada en septiembre, con el objetivo de alcanzar el 30% a finales de año.

“Así que hoy pido a los Estados miembros que apoyen un esfuer-

zo masivo para vacunar al menos al 10% de la población de cada país para septiembre”, comentó el director general de la OMS. Agregó que el objetivo de la campaña sería la vacunación de 250 millones de personas en países de ingresos bajos y medianos en un plazo de cuatro meses, incluyendo a todos sus trabajadores sanitarios. La campaña se extendería hasta diciembre con el objetivo de inmunizar contra la enfermedad al 30% de la población de cada país, detalló Tedros.

El año pasado, la OMS y otras organizaciones crearon COVAX, un mecanismo global destinado a garantizar el acceso de los países más pobres a las vacunas contra el COVID-19. Sin embargo, la iniciativa sigue careciendo de fondos suficientes y se ha enfrentado a una importante escasez de suministros.

“Hemos enviado cada una de los 72 millones de dosis que hemos podido conseguir hasta ahora a 125 países y economías”, dijo Tedros, quien lamentó que esas dosis solo fueran suficientes para cubrir apenas al 1% de las poblaciones combinadas de esos países. (actualidad.rt.com)

Quienes estén vacunados con la Sputnik V tampoco podrán ingresar a Francia

Francia se sumó en las últimas horas a una medida que había adoptado España y no dejará ingresar a su territorio a quienes estén vacunados con la Sputnik V contra el coronavirus, informaron las autoridades francesas.

El secretario de Estado de Asuntos Europeos de Francia, Clément Beaune, afirmó que solo “las vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento” serán reconocidas por el pase sanitario europeo que se espera implementar a partir del 1 de julio.

“Está descartado que viaje a Francia con una vacuna de cuya protección no estamos seguros”, dijo Beaune, entrevistado por el canal BFM TV, refiriéndose a la vacuna rusa y también a la china Sinopharm. “La vacuna en este caso no será suficiente, ya sea que venga de China, Chile o Hungría... Porque queremos estar seguros de que las personas que vienen a Francia están bien protegidas”, agregó.

El pasado viernes, España anunció que abrirá sus fronteras a partir del 7 de junio a viajeros de todos los países que cuenten con la pauta completa de vacunación contra el coronavirus. Pe-

Así lo informó un funcionario del gobierno francés. Tampoco lo podrán hacer quienes recibieron la de Sinopharm. España ya había anunciado la misma medida la semana pasada

ro los argentinos que recibieron las dos dosis de la vacuna rusa Sputnik V no podrán viajar, por ahora.

Esa decisión va de la mano con la pactada por la Unión Europea, que planea instalar un pasaporte exclusivo para transitar por su territorio.

Es certificado COVID-19 europeo, que permitirá la libre circulación entre los países de la UE pese a la pandemia, entrará en vigencia el 1 de julio. Será para quienes den negativo a tests PCR o de antígenos, para los que son inmunes tras sufrir la enfermedad o para quienes ya estén vacuna-

dos con las dosis completas contra el COVID-19.

Sin embargo, no todas las vacunas utilizadas en el mundo servirán para obtener el certificado. Todos los países de la UE aceptan las cuatro vacunas aprobadas por el bloque: Pfizer/BioNTech, Moderna, AstraZeneca y Johnson&Johnson.

Las autoridades europeas dijeron que esta nómina podrá irse ampliando a medida que la EMA y la OMS autoricen más vacunas. Pero no está claro aún cuando ocurrirá eso.

Entonces, será decisión de cada país aceptar luego a los vacunados con la Sputnik o con otra fórmula. Francia ya avisó que rechazará a quienes estén inoculados con esos medicamentos y así se sumó a lo ya pactado por España.

Pero adiferencia de Francia, España anunció que admitiría a los vacunados con las fórmulas chinas como Sinovac (que se aplica mayoritariamente en Chile) o Sinopharm (se aplica sobre todo en Argentina y Brasil), ya que aunque no fueron homologadas por la agencia europea EMA, sí lo fueron por la OMS.



El pasaporte sanitario se aplicará en 30 países (los 27 de la UE, más Islandia, Noruega y Liechtenstein).

Esta medida de la UE llegó de la mano con la postura de abrir sus fronteras a los turistas en las próximas semanas. La condición es que hayan completado el ciclo de vacunación, con dos dosis en casi todas las vacunas existentes, como mínimo catorce días antes de su viaje a Europa.

El pasaporte sanitario se aplicará en 30 países (los 27 de la UE, más

Islandia, Noruega y Liechtenstein), aunque la Unión Europea mantiene conversaciones con otros países como Suiza, Reino Unido y Estados Unidos, y también con organismos internacionales como la OMS y asociaciones de transporte aéreo para reconocimientos recíprocos.

(Tomado de clarin.com)

CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. - CORELSA



Auditoría - Consultoría - Impuestos - Servicios Legales
 Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
 TEL: (+504)2239-2863 C. (+504) 9825-5006
 Correo: info@bakertilly.hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de
 Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y a la Comisión
 Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

Opinión
 Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), los cuales comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultado de Operación, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA) al 31 de diciembre de 2020, su Desempeño Financiero y Flujos de Efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión
 Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos
 Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota no 18 a los estados financieros, en la cual la administración de la Compañía revela el efecto contable en los estados financieros por la adopción por primera vez del nuevo Marco Contable para las Sociedades Remesadoras de dinero y Procesadoras de Tarjetas de Crédito, cuyos asientos contables se registrarán según resoluciones SV No. 258/04-04-2016, SBO No. 18/2019 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Como partes de nuestra auditoría a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, auditamos los ajustes registrados por la administración de la Compañía que se describen en la nota No. 18, los cuales afectan la presentación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En nuestra opinión estos ajustes son apropiados y han sido aplicados adecuadamente.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como se describe en la Nota 16 por lo tanto, los estados financieros que se acompañan, no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras. Llamamos la atención a la nota 5 a los estados financieros, la que presenta los saldos y transacciones importantes que la Compañía mantiene con partes relacionadas. Este asunto no califica nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos
 Los estados financieros de La Compañía correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2019 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros
 La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así. Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Correo y Remesas Electrónicas, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
 Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly
 Auditores y Consultores
 Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A., 05 de Marzo del 2021

CORREO Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. BALANCE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019
 (Cifras Expresadas en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2020	2019	01 de enero 2019
Activo circulante				
Efectivo y equivalente de efectivo	4	L 224,311,938	L 228,063,787	L 105,398,215
Cuentas por cobrar - neto	5	72,841,767	82,009,718	203,184,558
Total activo circulante		297,153,705	310,073,505	308,582,773
Activo no circulante				
Activo mantenido para la venta		-	102,172	-
Propiedad planta y equipo	6	23,547,853	21,272,160	20,290,045
Otros activos	7	951,415	738,961	951,722
Total activo no circulante		24,499,268	22,113,293	21,241,767
TOTAL ACTIVOS		L 321,652,973	L 332,186,798	L 329,824,540
PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:				
Remesas y transferencias por pagar	8	124,426,508	149,769,758	L 168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar		299,498	184,564	-
Obligaciones laborales por pagar		522,348	552,732	440,924
Impuestos por pagar		1,651,710	1,675,582	1,224,644
Comisiones por pagar		6,981,209	6,009,829	5,675,082
Acreedores varios	9	12,857,585	9,440,049	1,828,643
Otros pasivos	10	8,285,385	6,420,543	8,013,234
Prestaciones sociales		91,847	986,168	337,862
TOTAL PASIVOS		L 155,116,090	L 175,039,225	L 186,270,168
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS				
Capital social - Acciones Comunes	12	L 100,000	L 100,000	L 100,000
Capital adicional pagado	12	46,313,257	45,820,179	42,868,729
Ajustes adopción NIIF primera vez		9,831,213	9,831,213	9,831,218
Reserva legal		20,000	20,000	20,000
Utilidades Acumuladas		110,272,413	101,376,181	90,734,425
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		166,536,883	157,147,573	143,554,372
TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:		L 321,652,973	L 332,186,798	L 329,824,540

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

CORREO Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. ESTADO DE RESULTADO DE OPERACIÓN POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019 (Cifras Expresadas en Lempiras)

INGRESOS	Notas	2020	2019
Intereses sobre disponibilidades		L 894,761	L 827,872
Otros ingresos financieros		18,824,629	16,172,203
Ingresos por servicios		109,763,059	123,955,012
Otros ingresos		1,076,859	1,101,267
		130,559,308	142,056,354
INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DIVERSAS			
Ganancia en el cambio en el valor razonable de activos y pasivos		2,974,393	-
		133,533,701	142,056,354
COSTO DE LOS SERVICIOS			
UTILIDAD BRUTA			
GASTOS			
Gastos financieros		(18,576,237)	(17,095,507)
Gastos por servicios		(67,288,838)	(68,079,649)
Gastos de administración	13	(35,416,216)	(41,986,988)
Gastos por valorización de otros activos y pasivos		(34,817)	-
Otras provisiones		(167,763)	-
Otros (gastos)		(96,135)	(70,126)
		(121,580,006)	(127,232,271)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y APORTACIÓN SOLIDARIA		L 11,953,695	L 14,824,083
Impuesto sobre la renta	11	(3,057,463)	(4,182,327)
UTILIDAD NETA		L 8,896,232	L 10,641,756

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

CORREO Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019 (Cifras Expresadas en Lempiras)

Notas	Capital social	Capital adicional pagado	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Ajustes adopción por primera vez	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 100,000	L 42,868,729	L 20,000	L 90,734,425	L 9,831,213	L 143,554,367
Capital adicional aportado	12	-	2,951,450	-	-	2,951,450
Utilidad neta del año				10,641,756	-	10,641,756
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 100,000	L 45,820,179	L 20,000	L 101,376,181	L 9,831,213	L 157,147,573
Capital adicional aportado	12	-	493,078	-	-	493,078
Utilidad neta del año				8,896,232	-	8,896,232
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 100,000	L 46,313,257	L 20,000	L 110,272,413	L 9,831,213	L 166,536,883

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

CORREO Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019 (Cifras Expresadas en Lempiras)

	2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Ingresos por servicios	L 130,559,308	L 142,056,354
Gastos por servicios, proveedores y empleados	(121,580,006)	(127,232,271)
Efectivo neto de actividades de operación antes de impuesto sobre la renta	8,979,302	14,824,083
Impuesto sobre la renta pagado	(2,171,358)	(3,824,719)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	6,807,944	10,999,364
Cuentas por cobrar	9,167,951	121,174,836
Activos mantenidos para la venta	102,172	(102,172)
Otros activos	(212,454)	212,759
Remesas y transferencias por pagar	(25,343,250)	(18,980,021)
Retenciones y contribuciones por pagar	114,934	19,414
Obligaciones laborales por pagar	(30,384)	111,808
Impuestos por pagar	(909,977)	(778)
Comisiones por pagar	971,380	334,747
Acreedores varios	3,417,536	(4,728,519)
Otros pasivos	1,864,842	(729,870)
Prestaciones sociales	(894,321)	536,168
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	(4,943,627)	108,847,736
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión		
Activos adiciones netos de retiros	698,700	(982,114)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	698,700	(982,114)
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento		
Aportes de capital adicional	493,078	2,951,450
"Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento"	493,078	2,951,450
(Disminución) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	(3,751,849)	110,817,072
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	228,063,787	117,246,715
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	L 224,311,938	L 228,063,787

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019. (Expresado en Lempiras)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Naturaleza del negocio- La Compañía es una entidad jurídica organizada de conformidad con las leyes de Honduras. Fue creada en Tegucigalpa, Honduras el 17 de mayo de 1995 como Correo Electrónico S.A. de C.V. Mediante instrumento público No. 142 como una Sociedad Anónima de Capital Variable. Su actividad principal y línea de negocios son las transferencias, envíos y pagos de dinero como representante de Airpark Internacional Financial Corp. (AIFCO), su casa matriz, que a su vez representa de forma exclusiva los servicios de transferencia de dinero de Western Union para toda América Central.

El 12 de mayo de 2010, mediante Acta de Asamblea de Socios, inscrita en escritura pública, se cambió la denominación social de Correo Electrónico, S.A. de C.V. a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., empresa social de capital fijo, que podrá girar bajo el nombre comercial de CORELSA; cuya finalidad exclusiva será de realizar el servicio de transferencias de remesas, ya sea a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos o por cualquier otro medio dentro y fuera del país.

Para el año que, terminado al 31 de diciembre de 2011, la Secretaría de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), certificó mediante Resolución SV 1193 / 20-08-2010, publicada en el diario Oficial la Gaceta, que, a partir del 4 de enero de 2011, la Compañía opera como Sociedad Remesadora de Dinero de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero.

Las actividades de la compañía están reguladas por la Comisión, y se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Remesadoras y en lo que le fuese aplicable por la Ley del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley del Banco Central de Honduras, Ley Monetaria, Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y sus reformas; así como, por los Reglamentos y Resoluciones emitidos por autoridades competentes.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN

Base de presentación El presente estado financiero, ha sido preparados por la compañía de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las NIIF (nota 18).

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos muebles e inmuebles revaluados con efecto en resultados y se registran al valor razonable con cambios inicialmente en patrimonio y posteriormente en resultados.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Corresponde al efectivo que la compañía mantiene en caja y en depósitos en cuentas bancarias con instituciones financieras del país.

3.2 Cuentas por Cobrar

Representan derechos derivados de comisiones, tarifas y cuotas por servicios y otras cuentas por cobrar a favor de la Compañía. El registro inicial es a valor nominal, menos amortizaciones y provisiones por incobrabilidad. Al final de cada período, la administración realiza una evaluación de la recuperabilidad de los saldos de ser necesario, y se registra una provisión aplicando los criterios establecidos.

3.3 Propiedad, Planta y equipo-

Estos activos están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada y cargada a los resultados de operación bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida de un elemento del activo material se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoren el activo ni alargan la vida útil restante se cargan a resultados a medida que se efectúan.

La vida útil de los activos al costo se muestran a continuación:

Activo al costo	Años vida útil
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Otros Activos Fijos	5 a 10

El valor en libros de los activos materiales de la Compañía es revisado a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay algún indicio de deterioro. En caso de haber indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del período.

Cualquier aumento por superávit se reconoce en el resultado integral registrándose como superávit por revaluación dentro del capital contable. No obstante, lo anterior en el caso que un incremento por revaluación revierta un déficit reconocido previamente como pérdida para un activo en particular, dicho incremento se reconoce en el estado de resultado. Una disminución de valor por avaluó se registra como gastos en el estado de resultado a menos que dicha disminución anule el superávit existente de un activo que se hubiera revaluado.

Un elemento de activo material o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo se registra en el estado de resultado.

3.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su importe en libros debe recuperarse principalmente mediante una operación de venta y una venta se considera altamente probable. Se presentan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo.

3.5 Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas que se adquieren por separado se registran al costo menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se reconoce de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período que se informa, el efecto de cualquier cambio en la estimación se registrará de forma prospectiva. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Un activo intangible se da de baja en el momento de la eliminación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por el uso o disposición. Ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja.

3.6 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos. De lo contrario, se presenta como un pasivo no corriente. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga una aplicación de recursos para cancelar la obligación, y es susceptible de una estimación razonable del monto relacionado.

3.8 Beneficios a empleados y provisiones para indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

3.9 Impuesto sobre la Renta.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

3.10 Reserva Legal y capital accionario

Capital accionario - Las acciones comunes son nominativas e inconvertibles al portador y confieren a sus propietarios iguales derechos.

Reserva Legal Según las disposiciones de la legislación comercial de Honduras establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

3.11 Ingresos por intereses y comisiones

Los ingresos por comisiones generadas por operaciones de remesas, los ingresos por comisiones compartidas y por disponibilidades se reconocen sobre la base del devengado.

Los ingresos por comisiones se registran en el momento en que se realiza la transacción, El cálculo se realiza sobre el valor transado de la operación conforme la tarifa establecida por la Compañía.

Los ingresos por disponibilidades se registran al cierre de cada mes de acuerdo a los intereses pagados por el banco sobre los fondos depositados en cuentas de ahorro.

3.12 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.

Los gastos o pérdida por cambio en el valor razonable de activos y pasivos se reconocen hasta que se ocurren.

3.13 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en resultados del año en que ocurre.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No. 139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras.

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

3.14 Instrumentos financieros y riesgos relacionadas

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalente de efectivo se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2020	2019
Caja General Moneda Nacional	L 19,428,266	L 15,775,706
Caja General Moneda Extranjera	181,821	806,772
Bancos Moneda Nacional	82,985,810	55,206,249
Bancos Moneda Extranjera	121,716,041	156,275,060
Totales	<u>L 224,311,938</u>	<u>L 228,063,787</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2020	2019
Cuentas Por Cobrar	L 9,788,625	L 4,929,139
Comisiones Por Cobrar	54,269,514	70,891,987
Remesas Por Cobrar	<u>9,092,376</u>	<u>6,329,577</u>
Sub Total	73,150,515	82,150,703
Provision Para Cuentas Incobrables	<u>(308,748)</u>	<u>(140,985)</u>
Totales	<u>L 72,841,767</u>	<u>L 82,009,718</u>

1/ Las remesas por cobrar son montos entregados a los sub agentes para poder realizar la operatividad en la temporada de los últimos 3 días del mes de diciembre, estos valores fueron recuperados en los primeros días del mes de enero 2021.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, Las cuentas por cobrar con partes relacionadas durante los años que terminaron, se detallan a continuación:

CUENTAS POR COBRAR

(Expresado en Lempiras)	2020	2019
Airpack Internacional Financial, Corp (AIFCO) 1/	L 58,191,966	L 74,942,217
CV Inversiones, S.A. (antes Air Pak, S.A.)	4,830	24,780
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	2,325,049	1,010,665
Credit Union de Honduras, S.A.	-	-
Inversiones Cova, S.A.	4,830	29,295
Totales	<u>L 60,526,675</u>	<u>L 76,006,957</u>

1/ La compañía suscribió un contrato con Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (ROVIESA) en el cual conviene compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras proveniente del mayor flujo de divisas generado por Correo y Remesas Electrónicas S.A. (CORELSA), la cuenta por cobrar corresponde a comisión ganada en el mes de diciembre de 2020 y fue recuperada en los primeros días enero 2021.

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2020	2019
Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (Rovies) 1/	L 8,022,727	L 6,060,000
Credit Unión de Honduras, S.A.	248,460	192,578
Totales	<u>L 8,271,187</u>	<u>L 6,252,578</u>

1/ La Cuenta por Pagar Rovies correspondiente a anticipo recibido por dicha casa de cambio, estos valores fueron cancelados en los primeros días del mes de enero 2021.

Las cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses ni tienen vencimiento específico de pago.

CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. - CORELSA

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, son las siguientes:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Ingresos		
Ingresos comisiones compartidas		
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	L 22,881,403	L 22,391,001
Ingresos por comisiones		
Airpak International Financial, Corp	L 27,899,855	L 20,144,223
Alquiler de vehiculos		
Credit union	L -	L 6,356
Comisiones ventanilla Western Union		
Credit union	L 2,760	L 2,664
Gastos		
Arrendamientos de locales		
CV inversiones (antes Air Pak S.A.)	L 138,261	L 301,826
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	L 88,650	L 60,000
Servicios de Contabilidad		
CV inversiones (antes Air Pak S.A.)	L 28,980	L 28,980
COVASA	L 28,980	L 28,980
Sueldos gerenciales		
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Pagados	L 580,000	L 480,000
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Cobrados	L 672,150	L 658,650

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:
Al 31 de diciembre del 2020

	2019	Adiciones	Retiros	Revaluación	2020
Terrenos	L 4,000,000	L -	L -	L -	L 4,000,000
Revaluacion de Terreno	5,198,900	-	-	2,759,735	7,958,635
Edificios	4,843,641	-	-	-	4,843,641
Revaluacion de Edificios	6,790,031	-	-	214,658	7,004,689
Mobiliario y Equipo	8,593,858	705,650	45,286	-	9,254,222
Vehiculos	582,457	15,433	32,700	-	565,190
Instalaciones	750,270	326,166	419,772	-	656,664
Sub total	L 30,759,157	L 1,047,249	L 497,758	L 2,974,393	L 34,283,041
Depreciacion acumulada al costo	(6,938,121)	(1,572,570)	359,197	-	(8,151,494)
Depreciacion acumulada revaluacion de edificio	(2,548,876)	-	-	-	(2,548,876)
Deterioro de Vehiculos	-	-	-	(34,817)	(34,817)
Total	L 21,272,160	L (525,321)	L 856,955	L 2,939,576	L 23,547,853

Al 31 de diciembre del 2019

	2018	Adiciones	Retiros	Revaluación	2019
Terrenos al costo	L 4,000,000	L -	L -	L -	L 4,000,000
Revaluacion de Terreno	-	5,198,900	-	-	5,198,900
Edificios	4,843,641	-	-	-	4,843,641
Revaluacion de Edificios	-	6,790,031	-	-	6,790,031
Mobiliario y Equipo	13,546,928	1,934,870	6,887,940	-	8,593,858
Vehiculos	913,841	527,067	858,451	-	582,457
Instalaciones	599,035	151,235	-	-	750,270
Sub total	L 23,903,445	L 14,602,103	L 7,746,391	L -	L 30,759,157
Depreciacion acumulada al costo	(13,444,618)	(449,855)	(6,956,352)	-	(6,938,121)
Depreciacion acumulada revaluacion de edificio	-	(2,548,876)	-	-	(2,548,876)
Deterioro de Vehiculos	-	-	-	-	-
Total	L 10,458,827	L 11,603,372	L 790,039	L -	L 21,272,160

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Costo de licencia de programas	L 120,519	L 120,519
Amortizacion de licencias de programas	(114,227)	(102,506)
Materiales y suministros	201,077	222,729
Anticipos a Personal	458,119	90,402
Tiempo aire	128,889	250,779
Deposito en garantia	157,038	157,038
Total	L 951,415	L 738,961

NOTA 8. REMESAS Y TRANSFERENCIAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, Las remesas y transferencias por pagar son los siguientes:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Subagentes Movimiento 1/	L 108,895,841	L 144,076,804
Envios Por Pagar	6,397,451	5,692,954
Cuentas por Pagar Western Union	9,133,216	-
Total	L 124,426,508	L 149,769,758

1/ Valores los cuales corresponden al monto principal pagado de remesas el cual es reembolsado a los subagentes al siguiente día hábil.

NOTA 9. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios son los siguientes:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Servicios Publicos	L 32,499	L 63,710
Honorarios Profesionales	33,186	259,086
Alquileres Pagar	-	23,684
Proveedores de Bienes y Servicios	1,816,073	2,144,741
Acreedores Locales	10,975,827	6,948,828
Total	L 12,857,585	L 9,440,049

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan de la manera siguiente:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Cuentas Por Pagar al Personal	L 14,198	L 164,286
Cuentas Por Pagar Partes Relacionadas	8,271,187	6,252,578
Varios	-	3,679
Total	L 8,285,385	L 6,420,543

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar se detallan de la manera siguiente:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Impuesto Sobre Honorarios Profesionales	L 55,435	L 30,213
Retenciones Impuesto Sobre Ventas	81,517	31,547
Impuesto Tasa De Seguridad	25,668	31,570
Impuesto Sobre La Renta	1,489,090	1,582,252
Total	L 1,651,710	L 1,675,582

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Utilidad Antes de Impuesto Sobre La Renta	L 11,950,015	L 14,824,083
(Mas) Gastos No Deducibles	226,840	111,546
"Ganancia por cambio en el valor razonable de activos y pasivos "	(2,974,393)	-
(Menos) Ingresos no gravables	(894,761)	(827,872)
Deterioro vehiculos	34,817	-
Renta neta gravable	8,342,518	14,107,757

Impuesto sobre la renta determinado	2,085,629	3,526,939
(Mas) Aportacion Solidara	367,126	655,388
Total impuesto sobre la renta	L 2,452,755	L 4,182,327

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Activo Total	L 321,652,973	L 332,186,798
(Menos) Activo no gravable	-3,000,000	-3,000,000
Total base gravable	L -12,906,698	L -9,831,213
Revaluacion de activos neto de deterioro	305,746,275	319,355,585
Monto gravable	L 3,057,463	L 3,193,556

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
Impuesto (Monto mayor)	L 3,057,463	L 4,182,327
(Menos) Pagos a cuenta	(1,568,372)	(2,600,075)
Total impuesto sobre la renta a pagar	L 1,489,090	L 1,582,252

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el periodo fiscal 2017, no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el periodo fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el periodo fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el periodo fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el periodo fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2019.
- Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

NOTA 12. CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía mantiene un capital social de L100,000 representado por 1,000, acciones comunes y nominativas de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas quedando el capital constituido.

Los socios de la compañía efectuaron aportes adicionales de capital los cuales han sido pagados de la siguiente forma:

	2020	2019
(Expresado en Lempiras)		
2005	L 5,667,000	L 5,667,000
2006	19,769,575	19,769,575
2007	5,855,900	5,855,900
2008	385,480	385,480
2010	1,625,100	1,625,100
2018	9,565,674	9,565,674
2019	2,951,450	2,951,450
2020	493,078	-
Total	L 46,313,257	L 45,820,179

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2020	2019
Consejeros y Directores	L 43,914	L 40,018
Funcionarios y Empleados	22,714,276	22,608,313
Impuestos y Contribuciones	770,533	731,603
Honorarios Profesionales	284,940	812,931
Gastos Por servicios a Terceros	8,850,042	15,243,826
Aportaciones	492,232	445,062
Depreciaciones y Amortizaciones	1,356,974	1,123,781
Gastos Diversos	903,306	981,454
Total	L 35,416,216	L 41,986,988

NOTA 14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**a) COMPROMISOS**

i. CONTRATO DE COMISIÓN COMPARTIDA: Correo y Remesas Electrónicas S.A. (Comitente) y Casa de Cambio Roble Viejo S. A. (Comisionista) suscribieron un contrato en el que convienen en compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras (BCH), Tomando de base la comisión ganada de 0.3%. Ambos suscribieron el día 02 de enero del 2020 que el Comisionista pague al Comitente una comisión del 62% del monto determinado. El plazo del contrato se establece del 1 de enero al 31 diciembre 2020 prorrogable a voluntad de las partes. El comitente está obligado a proporcionar diariamente el monto de divisas a venderle al Comisionista antes de las 10:00 A.M. El Comisionista se obliga a realizar las gestiones de ventas al Banco Central de Honduras antes de las 12:30 del mismo día. Cualquier atraso del Comitente representa un atraso del Comisionista y será responsabilidad del Comitente.

ii. CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DINERO - AIRPAK INTERNATIONAL FINANCIAL CORP. (AIFCO)

En el año 1996 se suscribió un contrato de servicios de transferencia de dinero con Air Pak International Financial Corp. (AIFCO) (La Concedente y Correo y Remesas Electrónicas, S.A. por un plazo indefinido. Las principales condiciones del contrato se muestran a continuación:

- Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), (la "Concesionaria"), es una sociedad mercantil que está en la capacidad de prestar como concesionaria los servicios de transferencias de dinero de Western Unión y a su vez poder subcontratar en la República de Honduras a otros subagentes interesados en el servicio en cuestión.
- Representación - Air Pak International Financial Corp., otorga a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., la representación no exclusiva para la prestación de servicios de pagos y envíos de remesas de dinero y quien se obliga a ejercer dicha representación en sus oficinas centrales y todas sus agencias en la República de Honduras y CORELSA declara que asume la acción de cobrar las tarifas establecidas por Western Unión y de cancelar por su exclusiva cuenta toda aquellos impuestos o contribuciones fiscales que las leyes de la República de Honduras imponga sobre dichos servicios de pagos y envíos de remesas de dinero.
- Única - Debido al costo incurrido por CORELSA en la gestión operativa del país al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partes acuerdan que el porcentaje de la comisión que AIFCO pagara CORELSA es de un 2.5% para 2019 hasta abril 2020 y de mayo a diciembre 2020 del 4% sobre la tarifa de pago.
- Manual Interno de Servicios - Para la prestación de servicios, AIFCO ha elaborado el manual interno de servicios mismo que es plenamente conocido y comprendido por CORELSA, por lo que esta se compromete y obliga a seguir al pie de la letra las normas allí establecidas y todas aquellas instrucciones de Western Unión.
- Obligaciones de la Concesionaria para la prestación de servicios la concesionaria se obliga expresamente a
 1. Seguir al pie de la letra el Manual de Servicios.
 2. Utilizar los formularios cuyos formatos le suministrara la Concedente para el efecto.
 3. Instalar a su costa el equipo técnico que la Concedente especificara de común acuerdo con la Concesionaria.
 4. Tener instalada y en perfecto estado para su use una Línea telefónica de su propiedad, misma que será utilizada exclusivamente para la presentación de servicios y cuyo costo de operación (pago de cuotas o tarifas por servicio ordinario o extraordinario) será compartido en partes iguales entre la Concedente y la Concesionaria.
 5. Colocar en lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo a los patrones establecidos por la Concedente, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión y Air Pak en la forma de que indique.
 6. Mantener al día los registros contables de todas las operaciones del servicio, de conformidad con el Manual Interno de Servicios.
 7. Hacer mención del servicio en publicidad. Con el fin de coordinar dicha publicidad y de que la misma este acorde con las normas de la Concedente, tanto la Concesionaria como la Concedente, procederán de común acuerdo a la coordinación y homogenización de tal publicidad a nivel nacional, regional y comunitario. La Concesionaria será responsable de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada presentación de los servicios.
 8. Así mismo, la Concesionaria se obliga a asumir totalmente el pasivo laboral de los empleados que contrate para la prestación de servicios a lo que se refiere el presente contrato, quedando entendido que ni la Concedente ni Western Unión tiene relación alguna con dichos empleados o ejecutivos.

iii. CONTRATOS SUB-AGENTES

La Compañía posee contratos con ciento veinticinco (118) sub-agentes, entre los más importantes están: Banco del País, Banco Ficensa, Banco Lafise, Banco Atlantida, Banco FICOHSA, Banco de Occidente, Banco Popular Covel, Banco de los Trabajadores y la Federación de Cooperativas de Honduras FACACH. Los plazos de los contratos son de aproximadamente un año y podrán ser prorrogados de común acuerdo entre las partes. Las principales cláusulas de estos contratos se resumen a continuación:

- Cumplir con las instrucciones contenidas en el Manual de Reglamentos y Procedimientos, y todas aquellas indicaciones que sobre prestación del servicio reciba de CORELSA.
- Los sub-agentes deben instalar el equipo técnico que CORELSA le especifique para la adecuada prestación del servicio. El software de computación será proporcionado por CORELSA sin costo para los sub-agentes.
- Colocar en un lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo a los patrones establecidos por CORELSA, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión en la forma que se le indique y apruebe.

- Mantener al día registros contables de todas las operaciones del servicio de envíos y pagos a través de Western Unión y realizar los depósitos que sean necesarios y reportarlos por escrito a CORELSA en veinticuatro horas.

- Velar en términos generales porque no se haga un mal use de los procedimientos, sistemas o instrumentos que le hayan sido confiados por CORELSA. Los sub-agentes serán responsables de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada prestación de los servicios. Cumplir lo referente a las normas y complementos para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero.

- Utilizar el manual de programas, normas y procedimientos para el cumplimiento de la ley contra el lavado de dinero u otros activos; así como asistir a las capacitaciones con temas de cumplimiento.

- Como única remuneración por los servicios a que se refieren estos contratos, CORELSA pagara a los sub-agentes una comisión, la cual oscilara entre un 7% y un 10%.

Las partes aceptan expresamente que la comisión puede verse disminuida, entre otros casos, si la casa matriz de "Western Unión" en Estados Unidos efectúa promociones que afecten el valor de la tarifa de los servicios. Los sub-agentes declaran expresamente, que dicha remuneración cubre totalmente los costos y gastos en que incurrirá por la prestación del servicio, así como las utilidades que el mismo generará.

CORELSA y los Sub-agentes expresamente convienen que los montos por pagos y envíos efectuados de cada día serán reembolsados de la siguiente manera: CORELSA realizara el reembolso correspondiente al movimiento de pagos y envíos del día a más tardar el día siguiente hábil, para lo cual los sub-agentes recibirán el neto, con la excepción de los subagentes bancarios, entre el monto de pagos menos envíos, más tarifas, más los impuestos (si aplicasen), emitiendo un cheque en moneda dólar o lempiras de un banco nacional o del extranjero por el neto a reembolsar.

b) CONTINGENCIAS**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2015 al 2020, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años.

La Administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA**Precios de transferencia -**

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

AIFCO es accionista de CORELSA y como se divulgo anteriormente tiene un contrato de servicios de transferencia de dinero. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas. En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del año terminado el 31 de diciembre de 2020, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados inicialmente al costo y consisten en depósitos en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

Riesgo Crediticio - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y las cuentas por cobrar por los envíos no depositados de los subagentes y anticipos que se les dan. El efectivo en bancos se mantiene con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos como ser el efectivo en cuentas bancarias que generen intereses.

Riesgo de Liquidez - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo.

CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS, S.A. - CORELSA

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones con respecto al Dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

La Compañía tiene activos y pasivos monetarios denominados en Dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del Lempira hondureño con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía.

NOTA 16. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base a NIIF combinadas con normas prudenciales. Según las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre normas de la CNBS y las NIIF.

Moneda Funcional - La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

Revelaciones. - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Importe depreciable de los activos fijos. - La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Deterioro de Instrumentos Financieros. - La Compañía registra sus activos al costo y provisión por pérdidas de cobrar. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Impuesto Sobre la Renta Diferido - La Compañía no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones laborales. - La compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria con políticas internas aprobadas por la entidad. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

NOTA 17. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMBINADAS CON NORMAS PRUDENCIALES

Según circular SV No.258/04-04-2016/2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) estableció que las Sociedades Remesadoras de Dinero y a las Procesadoras de Tarjetas de Crédito, que con la emisión del balance de apertura al 1 de enero de 2018, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales será por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Mediante circular SBO No. 21/2018 se estimó oportuno 1) las instituciones mantengan el reporte de los estados e información financiera bajo los marcos contables NIIF y CNBS hasta el 31 de diciembre 2019. La publicación de los cierres diciembre 2018 y 2019 se realizarán en el marco CNBS. El período de transición finaliza el 31 de diciembre 2019 y a partir de enero 2020 la presentación se realizará únicamente en base a NIIF combinado con normas prudenciales.

NOTA 18. PRIMER ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO CONTABLE PARA SOCIEDADES REMESADORAS DE DINERO

Asientos de transición del Manual Único para Cuentas del Nuevo Marco Contable, efectuados por la administración de la Compañía, correspondientes a los saldos de apertura al 1 de enero de 2019. Ajustes.

Descripción	Debe	Haber
Edificios al Costo	L 6,790,031	L -
(Edificios al Costo)	-	2,548,876
Ajustes Por Adopción por Primera Vez de las NIIF- Cuenta Acreedora	-	9,831,218
Terrenos al Costo	5,198,900	-
Vehiculos	-	331,384
(edificios)	166,445	-
(Vehiculos)	791,393	-
(Mobiliario y Equipo de Oficina)	2,196,492	-
(Equipo de Informática)	4,600,768	-
Mobiliario y Equipo de Oficina	-	2,240,734
Equipo de Informática	-	4,647,207
(mejoras a propiedad arrendada y propias)	-	144,609
Totales	L 19,744,028	L 19,744,028

Descripción	Debe	Haber
Caja chica (cuentas por cobrar)	L 12,000	-
Caja chica (disponibilidades)	-	L 12,000

Descripción	Debe	Haber
Cuentas por cobrar - neto	L 198,797,434	-
Cuentas por cobrar - relacionadas	-	L 198,797,434

Descripción	Debe	Haber
Cuentas por pagar	L 170,578,422	L -
Cuentas por pagar relacionadas	-	7,145,808
Gastos acumulados por pagar	-	6,983,432
Impuesto sobre la renta por pagar	-	1,224,644
Remesas y transferencias por pagar	-	168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar	-	-
Obligaciones laborales por pagar	-	440,924
Impuestos por pagar	-	1,224,644
Comisiones por pagar	-	5,675,082
Acreedores varios	-	1,828,643
Otros pasivos	-	8,013,234
Otros gastos ingresos netos	-	-
Total	L 185,932,306	L 185,932,306

Descripción	Saldos Auditados al 31-12-2016	Ajustes NIIF		Reclasificaciones		Saldos de apertura al 01-01-2019
		Debe	Haber	Debe	Haber	
Activo circulante						
Efectivo y equivalente de efectivo	L 105,410,215	L -	L -	L 12,000	-	L 105,398,215
Cuentas por cobrar - neto	4,375,124	-	-	198,809,434	-	203,184,558
Cuentas por cobrar - relacionadas	198,797,434	-	-	198,797,434	-	-
Total activo circulante	L 308,582,773	-	L -	198,809,434	198,809,434	L 308,582,773
Activo no circulante						
Activo mantenido para la venta	-	-	-	-	-	-
Propiedad planta y equipo	L 10,458,827	19,744,028	9,912,809	-	-	20,290,045
Otros activos	951,722	-	-	-	-	951,722
Total activo no circulante	11,410,549	19,744,028	9,912,809	-	-	21,241,767
TOTAL ACTIVOS	L 319,993,322	L 19,744,028	L 9,912,809	198,809,434	198,809,434	L 329,824,540

PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Pasivo circulante:						
Cuentas por pagar	L 170,578,422	L -	L -	L 170,578,422	L -	-
Cuentas por pagar relacionadas	7,145,808	-	-	7,145,808	-	-
Gastos acumulados por pagar	6,983,432	-	-	6,983,432	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1,224,644	-	-	1,224,644	-	-
Remesas y transferencias por pagar	-	-	-	-	168,749,779	168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar	-	-	-	-	-	-
Obligaciones laborales por pagar	-	-	-	-	440,924	440,924
Impuestos por pagar	-	-	-	-	1,224,644	1,224,644
Comisiones por pagar	-	-	-	-	5,675,082	5,675,082
Acreedores varios	-	-	-	-	1,828,643	1,828,643
Otros pasivos	-	-	-	-	8,013,234	8,013,234
Total no circulante	L 185,932,306	L -	L -	L 185,932,306	L 185,932,306	L 185,932,306
Pasivo no circulante						
Prestaciones sociales	337,862	-	-	-	-	337,862
Total pasivo no circulante	337,862	-	-	-	-	337,862
TOTAL PASIVOS	L 186,270,168	L -	L -	L 185,932,306	L 185,932,306	L 186,270,168

INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Capital social -						
Acciones Comunes	L 100,000	L -	L -	-	-	L 100,000
Capital adicional pagado	42,868,729	-	-	-	-	42,868,729
Ajustes adopción NIIF						
primera vez	-	-	9,831,218	-	-	9,831,218
Reserva legal	20,000	-	-	-	-	20,000
Utilidades Acumuladas	90,734,425	-	-	-	-	90,734,425
TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	L 133,723,154	L -	L 9,831,218	L -	L -	L 143,554,372

TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:	L 319,993,322	L -	L 9,831,218	L 185,932,306	L 185,932,306	L 329,824,540
--	---------------	-----	-------------	---------------	---------------	---------------

NOTA 19. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión final por la gerencia de la Compañía el 05 de marzo de 2021.

CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. (ROVIESA)

mgI pineda torres & asociados

ACCOUNTING & CONSULTING GROUP

Edificio Torre Alfa
Nivel 3, Local 302, Colonia Lomas del Guijarro
Apartado postal 3049 Tegucigalpa, Honduras C.A.
Teléfonos: (504) 2232-0183, 9726-7524
Web: www.cpaip.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Casa de Cambio Roble Viejo, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. (en adelante "La Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo dichas normas se encuentra descrita en la sección de responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética aplicable a nuestra auditoría de estados financieros en Honduras, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con sus requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía con los estados financieros

La dirección de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable indicada en la nota 2 a los estados financieros y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte errores materiales cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una Opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

MGI Pineda Torres & Asociados, S de R.L.

19 de Febrero del 2021
Tegucigalpa, Honduras C.A.

A member of
mgI worldwide

Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. Balance General Al 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en lempiras)

Notas	2020	2019
ACTIVO		
6 Bancos locales	L 7,244,211	L 5,653,011
7 Cuentas por cobrar, neto	10,894,997	8,383,791
9 Propiedad planta y equipo Menos depreciación, deterioro y amortización acumulado	1,966,449	2,552,902
	<u>(1,799,382)</u>	<u>(1,706,887)</u>
	167,067	846,015
11 Otros activos	<u>1,369,373</u>	<u>102,571</u>
Activo Total	<u>L 19,675,648</u>	<u>L 14,985,388</u>
PASIVO		
Proveedores y otras retenciones	L 21,100	L 20,479
12 Comisiones por pagar	2,286,307	2,194,637
11 Impuesto sobre la renta por pagar	1,316,885	415,120
Indemnizaciones laborales	482,595	159,018
10 Acreedores diversos	1,547,576	61,099
Otras provisiones	<u>176,397</u>	<u>176,828</u>
Pasivo Total	<u>5,830,860</u>	<u>3,027,181</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
12 Capital Social	1,900,000	1,900,000
12 Reserva legal	380,000	380,000
12 Capital Adicional	737,946	737,946
Reservas de capital	8,231,260	5,963,038
12 Revaluación de activos por adopción de NIIF primera vez	709,001	709,001
Resultado del periodo	<u>1,886,581</u>	<u>2,268,222</u>
Suma del Patrimonio	<u>13,844,788</u>	<u>11,958,207</u>
Pasivo y Patrimonio Total	<u>L 19,675,648</u>	<u>L 14,985,388</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. Estado de Resultados Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en lempiras)

Notas	Ingresos	2020	2019
	Venta de divisas	L 37,039,476	L 36,251,303
	Total Ingresos	<u>37,039,476</u>	<u>36,251,303</u>
	Gastos de Operación		
	Gastos financieros	(25,313,016)	(25,185,554)
13	Gastos de Administración	(8,170,380)	(7,798,613)
	Otros Gastos	<u>(53,571)</u>	<u>(99,687)</u>
	Total Gastos Operativos	<u>(33,536,967)</u>	<u>(33,083,854)</u>
	Utilidad de Operación	<u>3,502,509</u>	<u>3,167,449</u>
	Otros (Gastos) Ingresos:		
	Ganancia por fluctuación del tipo de cambio	177,102	-
	Pérdida por cambio en el valor razonable de activos y pasivos financieros	(569,538)	-
	Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros	(74,844)	-
	Otros Ingresos	<u>95,281</u>	<u>32,433</u>
	Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	<u>3,130,510</u>	<u>3,199,882</u>
11	Impuesto sobre la renta	<u>(1,243,929)</u>	<u>(931,660)</u>
	Utilidad neta del ejercicio	<u>L 1,886,581</u>	<u>L 2,268,222</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. Estado de cambios en el Patrimonio 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en lempiras)

	Capital Social	Reserva Legal	Capital Adicional	Revaluación de Activos	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al Inicio de 2019	L 1,900,000	380,000	-	-	6,231,128	L 8,511,128
Dividendos pagados	-	-	-	-	(268,090)	(268,090)
Revaluación de Activos	-	-	-	709,001	-	709,001
Capital adicional	-	-	737,946	-	-	737,946
Utilidad del Periodo	-	-	-	-	2,268,222	2,268,222
Saldo al Final de 2019	L 1,900,000	380,000	737,946	709,001	8,231,260	L 11,958,207
Utilidad del Periodo	-	-	-	-	1,886,581	1,886,581
Saldo Final de 2020	L 1,900,000	380,000	737,946	709,001	10,117,841	L 13,844,788

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. (ROVIESA)

Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. Estados de Flujos de Efectivo Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en lempiras)

Notas	2020	2019
Flujos de efectivo en las actividades de Operación:		
Utilidad neta	L 1,886,581	L 2,268,222
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los flujos de efectivo neto:		
13 Depreciaciones	92,494	105,780
13 Estimación para cuentas incobrables	217,892	-
Indemnizaciones laborales	323,577	-
11 Gastos por impuesto sobre la renta	1,243,929	931,660
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,729,098)	(958,297)
Aumento en otros activos	(568,057)	(102,571)
Proveedores y otras retenciones	190	5,735
Comisiones por pagar	91,670	418,575
Otros impuestos	29,245	(101,843)
Acreedores diversos	1,486,477	43,396
Otros pasivos	-	(735,276)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,070,154)	(653,871)
Flujos de efectivo Provisto por las actividades de Operación	1,004,746	1,221,510
Flujos de efectivo de actividades de Inversión:		
Baja (Compra) de Mobiliario y Equipo	586,454	(7,918)
Flujos de efectivo Usado en las actividades de inversión	586,454	(7,918)
Flujos de efectivo de actividades de Financiamiento:		
Capital adicional pagado	-	737,946
Dividendos pagados	-	(268,090)
Flujos de efectivo Provisto por las actividades de Financiamiento	-	469,856
Aumento en el efectivo	1,591,200	1,683,448
Efectivo a inicio del año	5,253,011	3,569,563
Efectivo al final del año	L 6,844,211	L 5,253,011

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en lempiras)

1. Información corporativa

La Compañía fue constituida en la República de Honduras, C.A. en el año de 1992 como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la compra y venta de divisas extranjeras y toda actividad relacionada directamente con esta que realiza, en su mayoría con la parte relacionada Correo y Remesas Electrónicas, S.A.

Las actividades de las Casas de Cambio en Honduras están reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tendrán que apegarse a lo establecido en la Ley de Casas de Cambio y su Reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguro, el Banco Central de Honduras y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Administración el 11 de febrero del 2021. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. Al 31 de diciembre de 2020 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las normas prudenciales emitidas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables aplicando algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión, a través de diversas circulares que son de aplicación para las instituciones del sistema financiero.

3. Bases para la preparación de los estados financieros

3.1 Base de valuación y moneda funcional

Los estados financieros de Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados sobre la base de costos históricos. Excepto por ciertas partidas que han sido revaluadas bajo los métodos de valuación que se detallan en la Nota 13.

3.2 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos y el patrimonio a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

3.3 Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

4.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Lempira hondureño.

4.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 5.

4.2 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo mantenido en bancos. Estos activos financieros están valuados al costo de adquisición. A las fechas respectivas de los estados financieros no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

4.3 Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de los respectivos desembolsos. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente en base a la condición particular de cuentas de los deudores y es registrada una estimación para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas por cobrar declaradas incobrables, son rebajadas de la estimación para incobrables.

4.4 Propiedad planta y equipo

El mobiliario, equipo de computo, vehículos y otros se contabilizan inicialmente al costo menos su depreciación acumulada. Estos costos incluyen el costo de reemplazo de componentes del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren. Posterior al costo si hay evidencia de deterioro se aplica el valor razonable utilizando para ello flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de descuento.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero. Las tasas de depreciación utilizadas se detallan a continuación:

Vehículos	20%
Equipo de Computo	33.33%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%

Un componente de Mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desajustado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.

4.5 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

4.6 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

4.7 Reconocimiento de Ingresos

La compañía utiliza la base contable de acumulación o devengo para el registro de sus ingresos. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad.

4.8 Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben y adquieren los bienes o servicios.

4.9 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta asociado con elementos de otro resultado integral fuera del estado de resultados y lo reconoce en el estado de resultados integral.

4.10 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, la Compañía ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes: Arrendamientos operativos, Revaluación de Mobiliario y Equipo, Deterioro de activos no financieros, Deterioro de Activos Financieros.

5. Regulaciones cambiarias

La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras las operaciones de compra y venta de divisas se efectúan mediante libre negociación a través del sistema bancario, agentes autorizados y el sistema de subastas diarias de divisas realizadas por el Banco Central de Honduras, existiendo para este propósito un tipo de cambio de compra y venta que al 31 de diciembre de 2020 era de L. 24.1141 y L. 24.2829 por US\$1.00 respectivamente. El tipo de cambio al 19 de Febrero de 2021 fecha del informe de los auditores independientes era de L. 24.0789 y L. 24.2475 respectivamente.

6. Bancos locales

	2020	2019
Bancos – depósitos en moneda nacional	L 5,520,591	L 5,110,247
Bancos – depósitos en moneda extranjera	1,323,620	142,764
	6,844,211	5,253,011
Disponibilidades restringidas	400,000	400,000
	L 7,244,211	L 5,653,011

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2020 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 las disponibilidades restringidas corresponden a Certificado de depósito a plazo que devengan una tasa de interés anual del 6.50% colocados en Banco del país y con vencimiento el 31 de Octubre de 2021, esta pignorado para respaldar Garantía Bancaria a Favor de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

7. Cuentas por cobrar

	2020	2019
Tasa de Seguridad	L 1,089,462	L 1,089,462
Otras cuentas por cobrar	656,328	33,713
CORELSA (nota 8)	9,367,099	7,260,616
	11,112,889	8,383,791
Estimación para cuentas incobrables	(217,892)	-
	L 10,894,997	L 8,383,791

CASA DE CAMBIO ROBLE VIEJO, S.A. (ROVIESA)

8. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Cuentas por cobrar (nota 7):

	2020	2019
Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)		
Anticipo Banco del País	L 8,000,000	L 3,000,000
Subasta Banco Central	1,344,372	4,260,616
Otros	22,727	-
	<u>L 9,367,099</u>	<u>L 7,260,616</u>

Los valores en concepto de anticipos y subasta fueron liquidados y recibidos en los primeros días del mes de enero 2021 respectivamente.

	2020	2019
Cuentas por Pagar (nota 9):		
Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)		
Comisiones por pagar	L 2,268,351	L 2,181,281
Subasta Dólares	1,335,027	-
Otros	56,698	-
	<u>L 3,360,076</u>	<u>L 2,181,281</u>

La compañía suscribió un contrato con Correo y Remesas Electrónicas S.A. (CORELSA) en el cual convienen compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras proveniente del mayor flujo de divisas generado por dicha entidad, la cuenta por pagar corresponde a comisión ganada por dicha entidad en el mes de diciembre de 2020 y fue cancelada en los primeros días enero 2021.

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años que terminaron el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Venta de Divisas		
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA)	L 457,910,256	L 629,104,989
Credit Union S.A.	24,755	619,532
MotoPro	-	1,612,417
CV Inversiones	200,071	123
Iván Alejandro Vaca Kalthoff	445,311	443,726
Iván Orlando Vaca Martínez	473,876	539,680
Total Compras de divisas	<u>L 459,054,266</u>	<u>L 632,320,467</u>

Compra de Divisas

	2020	2019
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA)	L11,233,367,516	L10,596,887,281
Inversiones COVA S.A		537,077
Credit Union, S.A	1,234,415	
Iván Alejandro Vaca Kalthoff	1,313,618	1,430,616
Iván Orlando Vaca Martínez	1,225,160	23,283
Total Venta de divisas	<u>L11,237,140,709</u>	<u>L10,598,878,257</u>

Comisiones

	2020	2019
Por venta de Divisas a CORELSA	L 33,700,120	L 19,668,110
Por compra de Divisas a CORELSA	3,205,370	2,722,891
Total Comisiones	<u>L 36,905,490</u>	<u>L 22,391,001</u>

Reembolso de Gastos

	2020	2019
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA)	L 88,650	L 63,250
Total Reembolso de Gastos	<u>L 88,650</u>	<u>L 63,250</u>

Sueldos Gerenciales

	2020	2019
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA) Cobrados	L 580,000	L 480,000
Correo y remesas electrónicas S.A. (CORELSA) Pagados	676,150	658,650

9. Propiedad planta y equipo

	2020	2019
Mobiliario y Equipo	L 159,040	L 154,269
Equipo de Computo	257,352	248,325
Vehículos y Equipo de transporte	1,550,056	2,119,593
	1,966,448	2,552,187
Depreciación Acumulada	(1,673,719)	(1,625,354)
Deterioro acumulado	(125,662)	(50,818)
	<u>L 167,067</u>	<u>L 846,015</u>

10. Comisiones por pagar, Acreedores varios

	2020	2019
Comisiones por pagar terceros	L 17,956	L 13,356
Comisiones por pagar CORELSA (nota 8)	2,268,351	2,181,281
	<u>2,286,307</u>	<u>2,194,637</u>

Acreedores Varios

	2020	2019
CORELSA (nota 8)	1,391,725	-
Otros	155,851	61,099
	<u>1,547,576</u>	<u>61,099</u>
	<u>L 3,833,883</u>	<u>L 2,255,736</u>

11. Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal es como sigue:

	2020	2019
Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	L 3,130,510	L 3,199,882
Mas Gastos no deducibles	1,246,624	104,749
Menos Ingresos no gravables	(64,040)	(32,432)
Renta neta gravable	<u>4,313,093</u>	<u>3,272,199</u>
25% Impuesto sobre la renta	1,078,273	818,050
5% Aportación solidaria temporal (Sobre el exceso L. 1,000,000 de la renta neta gravable)	165,655	113,610
Gastos por Impuesto sobre la renta y Aportación Solidaria Temporal	1,243,928	931,660
Otros	72,957	43,712
Total	<u>1,316,885</u>	<u>975,372</u>
Menos pagos a cuenta	<u>** (698,745)</u>	<u>(560,252)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 618,140</u>	<u>L 415,120</u>

Otros Activos

Pagos a cuenta ISR + AST	L 698,745 **
Software	566,152
Anticipo a personal	104,476
	<u>L 1,369,373</u>

Declaración del Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 al 2020, no han sido revisadas por las autoridades fiscales, según la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los por los últimos cinco (5) años.

12. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social era de L 1,900,000 integrado por 1,900 acciones comunes con valor nominal de L 1,000 cada una, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Reserva Legal

De conformidad con el código de comercio de la República de Honduras, la entidad debe separar de sus utilidades un 5% anual para conformar la reserva legal hasta que esta totalice un máximo del 20% del capital social de la sociedad.

Capital Pagado Adicional

Al 31 de diciembre de 2020 el capital pagado adicional era de L 737,946 corresponde a la capitalización de una deuda con accionistas la cual pasara a formar parte del capital social una vez se escriture.

Revaluación de Activos por adopción NIIF por primera vez

Esta reserva patrimonial es utilizada para reconocer los incrementos relacionados con la revaluación de activos fijos realizado en 2018. La Compañía transfiere directamente del superávit por revaluación a la cuenta de patrimonio después de ese año se registra en resultados del año, el importe realizado de los activos depreciables conforme tales activos son reconocidos como utilidades cuando se venden por la Compañía, o cuando son dados de baja por retiro o venta de estos, por el importe correspondiente neto de impuesto sobre la renta.

13. Gastos de Administración

	2020	2019
Sueldos y Salarios	L 4,412,151	L 4,314,668
Bonificaciones y Compensaciones Sociales	1,290,594	1,012,412
Cotizaciones Patronales	155,878	140,412
Asistencia Técnica	-	63,250
Aportaciones CNBS	181,256	-
Comision compra y venta del Banco Central de Honduras (BCH)	-	288,221
Seguridad y vigilancia	471,960	466,734
Impuestos y Contribuciones	202,943	364,185
Comunicaciones	311,956	192,381
Honorarios Profesionales	132,196	290,524
Depreciación y amortizaciones	73,265	115,494
Mantenimiento	27,921	44,133
Arrendamientos	92,000	60,000
Estimación para cuentas incobrables	217,892	-
Varios	600,368	446,199
	<u>L 8,170,380</u>	<u>L 7,798,613</u>

14. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con normas prudenciales de la CNBS por primera vez.

Según circular SV No.258/04-04-2016/2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) estableció que las Sociedades Remesadoras de Dinero y a las Procesadoras de Tarjetas de Crédito, que con la emisión del balance de apertura al 1 de enero de 2018, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Mediante circular SBO No. 21/2018 se estimó oportuno 1) las instituciones mantengan el reporte de los estados e información financiera bajo los marcos contables NIIF y CNBS hasta el 31 de diciembre 2019. La publicación de los cierres diciembre 2018 y 2019 se realizarán en el marco CNBS. El período de transición finaliza el 31 de diciembre 2019 y a partir de enero 2020 la presentación se realizará únicamente en base a NIIF combinado con normas prudenciales.

En fecha 29 de noviembre de 2019 mediante circular SBO No. 17/2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), informo a las casas de cambio que el período de transición para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) finaliza el 31 de diciembre de 2019 por lo que a partir de enero de 2020 la presentación de los Estados Financieros se realizara únicamente en base a NIIF combinado con normas Prudenciales

Enero 2018 se adoptó por primera vez

	Debe	Haber
Vehículos	L 749,538	L -
Mobiliario y Equipo neto	14,568	
Deterioro Acumulado	-	55,105
Ajuste adopción por primera vez		
-Revaluación de Activos (Patrimonio)	-	709,001
	<u>L 764,106</u>	<u>L 764,106</u>

Se revaluó nuevamente resultando un nuevo ajuste. Diciembre 2020

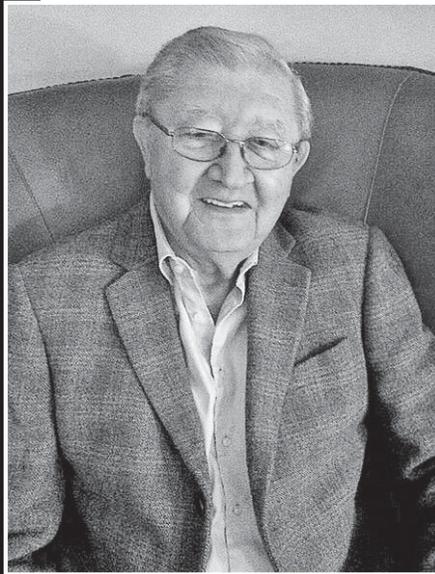
	Debe	Haber
Vehículos	L -	L 569,538
Deterioro Acumulado	-	74,844
Perdidas por estimación por deterioro de activos financieros	74,844	-
Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	569,538	-
	<u>L 644,382</u>	<u>L 644,382</u>

15. Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigor a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigor.

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada siempre que se aplique también la NIIF 9. Los contratos de seguro combinan características tanto de un instrumento financiero como de un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con una variabilidad sustancial durante un período prolongado. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17: combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de la ganancia durante el período en que se prestan los servicios según el contrato; presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos por seguros) por separado de los ingresos o gastos financieros por seguros.



NOTA DE DUELO

*La Asamblea y Junta Directiva de
Fundación María*

lamentamos profundamente
el fallecimiento de quién en
vida fue un excelente fundador,

Delmer Urbizo Panting

Pedimos a Dios por el eterno descanso de
su alma y expresamos nuestras sinceras
condolencias a su familia, rogándole el
Creador les conceda resignación
por tan irreparable pérdida.

Tegucigalpa, 23 de mayo de 2021

ARTE

Buscando a Dios en la pandemia o el arte como vía de tener consuelo divino

VIENA. (EFE). - Una sociedad moderna y laica que busca consuelo y esperanza en la divinidad durante la pandemia. Ese es el punto de partida de una exposición del Museo de Historia del Arte de Viena que analiza cómo diferentes civilizaciones han buscado el contacto con los «poderes superiores» para afrontar crisis a lo largo de la historia.

«Nos dimos cuenta de que durante el primer confinamiento la gente depositaba velas en la Columna de la Peste -que recuerda una mortal epidemia que azotó la capital austriaca en el siglo XVII- para intentar conectar con los 'poderes superiores' y de ahí surgió la idea», explica a Efe Gerlinde Gruber, comisaria de la exhibición.

Ese fue el detonante de una muestra que recoge 89 piezas que recorren cientos de años de la historia de diferentes civilizaciones de todo el planeta.

«Los objetos están colocados de manera que generan un diálogo entre ellos, tanto a nivel histórico como cultural», señala Rudi Risatti, otro de los comisarios del proyec-



to.

La exhibición, que se inauguró el 18 de mayo y estará abierta hasta el 18 de agosto, cuenta con tres salas: la primera dedicada a los elementos de la naturaleza, una segunda que explora las figuras de la ley, símbolos históricamente cercanos a los dioses; y una tercera que muestra las formas -como bailes y rituales- en las que la humanidad ha tratado de conectar con esos «poderes superiores».

Un ambiente de reflexión
Al entrar, un gran traje que

representa el elemento del aire -diseñado por el artista austriaco Ernst Fuchs- da la bienvenida a los visitantes a un espacio con techos altos y luz tenue, que hace destacar a las piezas de la colección.

Frente a él se encuentran el óleo con un paisaje tormentoso de Rubens con Júpiter, Mercurio, Filemón y Baucis, que ilustra la fuerza de la naturaleza; y una representación del demonio de la tormenta O'ma, de origen brasileño, conocido por transmitir plagas a los humanos para defender los bosques.

HABLEMOS DE ARTE

Una prueba de mi propio chocolate



Keyla Morel

Se que hay cosas que son indispensables para lograr tener éxito en la vida, como el valor de la perseverancia, y no solo lo digo como artista, sino también como ser humano integral. El caso es que por primera vez me encontré con un dato interesante: resulta que la palabra perseverancia proviene del latín perseverantia que significa atenerse a algo estrictamente, es decir que si una persona esta haciendo algo a pesar de todas las dificultades que surjan, esta siendo estricta consigo misma... interesadas ¿no es cierto? Nunca había abordado este tema desde ese ángulo.

Siempre he creído sin embargo que la perseverancia junto a su hermana gemela llamada paciencia, van agarraditas de la mano otorgando galardones a todos aquellos que las adoptan en su vida.

Cuando pensé en esta palabra "estrictamente" solo recordé a aquellos padres de familia que cuando sus hijos están pequeños y hacen sus tareas académicas de forma desprolija, arrancan sin piedad la hoja del cuaderno y le dicen con voz firme a sus vástagos "vuélvalo a hacer" o frases como: "si va a hacer algo, hágalo bien hecho o no lo haga". Pues resulta que el ser perseverante requiere que nosotros desarrollemos un "padre" o "madre" interior, que nos regañe y de ser necesario, nos obligue a hacer lo que tenemos que hacer. Ahora bien;

¿Cómo se prueba que realmente somos perseverantes en algo? Pues justamente si ese algo viene "condimentado" con dificultades, por ejemplo: si un joven con una sola mirada se agencia del "amor" de una muchacha, en realidad, no tuvo que hacer uso de perseverancia... pero si en cambio, es rechazado una y otra vez y tiene que hacer uso de mil artilugios para conquistar el corazón de su amada, entonces si diremos que tuvo que perseverar para lograr su cometido, allí es donde aplica aquel conocido refrán: "el que persevera, alcanza" es decir que sin pruebas o dificultades, la palabra perseverancia no aplica.

Si somos de las personas que soñamos en grande con cosas difíciles o exclusivas, tendremos que comprender que el camino hacia la consecución de nuestras metas traerá consigo dificultades. La perseverancia es un valor que tienen TODOS los triunfadores; hasta para graduarse de prekindergarten hay que levantarse todos los días en contra de nuestro deseo de quedar envueltos en una cálida cobija en la cama... solo que cuando somos niños tenemos a un padre, madre, abuela o tutor que nos obligan a hacer las cosas aun cuando no queremos... ellos siempre dicen: "es por tu bien" y es una gran verdad.

Como adultos, no deberíamos de tener a "alguien" externo a nosotros que cual ganadero al buey, nos tenga que estar "arriando" para hacer lo que sabemos que tenemos que hacer.

Cuando yo era niña, creo que nadie me ganaba en lo remilgosa a la hora de comer; era más corto para mí nombrar la comida que me gustaba que la que no toleraba; comprenderán que ese comportamiento me trajo muchos problemas, complicaciones y vergüenzas a lo largo de mi vida, así que cuando descubrí que mi hija menor venía con mi mismo "defecto de fabrica" yo era extremadamente estricta con ella y le decía: "no se levanta de la mesa hasta que se coma todo, es por su bien".

Hoy pienso en eso y al compararlo con este tema de la perseverancia, me doy cuenta que tengo que convertirme en mi misma "madre estricta" y decirme: "no te levantas de la mesa de los deberes hasta que hagas lo que tienes que hacer, es por tu bien" ... en realidad, me tengo que dar un poco de mi propio chocolate.

PD: Gracias a Dios nunca tuve problemas con comer chocolate.

ESPECIAL DÍA DEL PERIODISTA

Destacadas periodistas que brillan junto a sus hijos

En Honduras hay muchas profesionales del periodismo que se han ganado a pulso ser la voz femenina de la noticia en los medios de comunicación y el rostro de la publicidad, hoy al conmemorarse el Día del Periodista, destacamos a dos de ellas.

Se trata de Lucía Alvarado y Patricia Arias, quienes además de desempeñar su papel de periodistas con valentía y liderazgo, destacan también en su rol de madres.

Por si fuera poco, ambas son un ejemplo de emprendedurismo y versatilidad, al ejercer su carrera en forma independiente y fundar su propia empresa.

Hoy, estas destacadas periodistas gozan del reconocimiento de los hondureños y sobre todo de sus hijos, quienes encantados por su brillante trayectoria profesional decidieron seguir sus pasos, y es así que actualmente ambas realizan su labor de la mano de sus vástagos.

LUCÍA ALVARADO: Desde que mi hija estaba en mi vientre escuchaba el trabajo que yo realizaba

Es sin duda una de las voces radiales más conocidas del país, que por más de tres décadas se escuchó a través de HRN, transmitiendo con profesionalismo las noticias más importantes del acontecer nacional, granjeándose así el respeto y credibilidad del auditorio.

Hoy, ya fuera de esa casa de radio, donde se destacó por su dedicación y responsabilidad en el ejercicio de profesión, Lucía continúa haciendo lo que le apasiona: Informar de manera objetiva, a través de su noticiero "Acontecer Informativo Honduras".

Junto a su hija, Lucía Santamaría, transmiten de forma digital, a través de las redes sociales, logrando atraer a su audiencia con su manera única de informar.

"Luciita" afirma con orgullo que a su madre le apasiona ser periodista, pero también le apasiona ser madre, por lo que admira la manera en que supo combinar ambas facetas sin descuidar ninguna.

Y ya entrando en lo profesional, fueron 33 años difíciles en los que mi madre tuvo que luchar contra muchas cosas, entonces admiro esa lucha permanente, ese amor, entrega y pasión por el periodismo, esa dedicación por informar de manera objetiva y veraz.

Trabajar juntas se dio naturalmente, porque desde siempre hemos andado juntas, el único momento en que nos separábamos era cuando "Luciita" estaba en el colegio o la universidad", dice la reconocida periodista.

Romper esquemas, ha sido el mayor reto que les ha tocado asumir, cuando Lucía Alvarado inició todavía eran pocas las mujeres ejerciendo el periodismo, pero ahora ve un gran ramillete de grandes periodistas mujeres realizando este apasionante trabajo, sin temor a nada y eso la llena de orgullo.



Su programa es un medio digital por redes sociales. Este es el fruto de una gran simbiosis entre madre e hija que comenzó cuando Lucía hija estaba en el kínder después de las dos de la tarde empezaban a cubrir algunas fuentes y la sentaba en una silla.

En su filosofía de trabajo no hay jefa, ni subalternos. Son un equipo de colaboradores, pero tener una mentoría como la de Lucía Alvarado no tiene precio, se aprende todos los días y lo mejor es la disponibilidad de enseñar y de trabajo que inspira, expresa su hija.

Hablan con mucho orgullo la una de la otra: "Lucía Alvarado como madre lo es todo, ¿a qué me refiero? A que no solo toma el papel de madre, sino que también es esa mejor amiga, confidente y consejera de vida para sus hijos. La miro como una mentora, a lo largo de sus 33 años de trabajo".

Por otra parte, la orgullosa madre afirma: Desde que estaba en mi vientre escuchaba el trabajo que yo realizaba, creo que desde ese momento le interesó y luego es mi eterna compañera desde muy pequeña, fue captando y siempre me sorprendía con unas opiniones bien fundamentadas, con argumentos sólidos. Creo que mi hija es muy inteligente, hace un trabajo excepcional y estoy muy orgullosa de ella, concluye la experimentada periodista.

PATRICIA ARIAS: Trabajar con mis hijos es una gran satisfacción y agradecimiento a Dios

Es una verdadera experta en el área de la comunicación: escritora, motivadora, conferencista internacional, entre otros. Es la CEO de ComunicArte, empresa familiar dedicada a las relaciones públicas y a capacitaciones.

Sus hijos – Marisa (licenciada en Comunicación y Publicidad), Camila, (abogada) y Miguel Roberto (estudiante de Ingeniería en Sistemas), afirman que su madre es una mujer emprendedora y la definen como una guerrera, que sabe que, de la mano de Dios, nada es imposible.

Hemos visto cómo ha luchado por salir adelante en una sociedad en la cual es muy difícil emprender, ella lo ha logrado y ha posicionado a ComunicArte entre una de las empresas más buscadas.

Es una jefa asertiva. Escucha nuestras opiniones y reconoce que cada uno en el equipo tiene sus fortalezas y sus áreas de mejora. Nos impulsa cada día a ser mejores y nos imparte a través de su experiencia para el legado que un día heredaremos a través de ComunicArte.

"Hemos sido testigos fieles, como a través de sus 33 años de experiencia en el área de comunicaciones y de Relaciones Públicas ha podido impactar la vida de muchas personas que día con día llegan a ella con distintas necesidades".

Ahora, como escritora – posee ya cuatro obras y recientemente lanzará su Breviario Digital – ella ha logrado impactar no solo en Honduras, sino a nivel internacional y a través de sus conferencias, con temas comunicacionales y motivacionales, ha logrado abrir espacios en universidades como Bolivia y



Chile para impactar en los nuevos profesionales del periodismo y carreras afines.

Para Patricia Arias trabajar con sus hijos es una satisfacción que le convence cada día más que cuando Dios es el centro de una familia, es entonces cuando todo parece encajar.

Siento una satisfacción llena de agradecimiento porque ellos serán quienes junto a sus hijos continúen un legado, que de inicio no ha sido fácil, pero que hemos innovado y crecido aún en medio de la adversidad y esto indica que somos unidos y fuertes".

Entre los planes que tienen a futuro está el convertirse en una empresa referente de las relaciones públicas a nivel internacional.

"Por lo que, ya formamos parte de empresas en Centroamérica y Latinoamérica, con las cuales trabajamos en apoyo con temas que exigen de estrategia en relaciones públicas y en el área de conferencias internacionales".

"Paty" ya ha sido nombrada como conferencista internacional por la Asociación Mexicana de Speakers y Agentes Capacitadores, por lo que da gracias a Dios por tan destacado nombramiento.

HISTORIA DEL DÍA DEL PERIODISTA

Otro Día del Periodista víctima de la pandemia, sin los actos significativos de la fecha, con entrega de la presea anual del CPH en una reservada ceremonia con reducida participación por las medidas de bioseguridad, pero con el afecto al homenajeado y el aprecio a todos los agremiados del pensamiento nacional.

Haciendo un poco de historia nos vamos a referir a las investigaciones realizadas por el Abogado Rafael Jeréz Alvarado que dan cuenta que en la ciudad de Tegucigalpa se reunieron para darle vida a la “Asociación de Prensa Hondureña” (APH), el poeta olanchano Froylan Turcios (FOTO 1), el bardo Augusto C. Coello, los periodistas Alejandro Castro Díaz y Paulino Valladares y los escritores Salvador Zelaya, Angel R. Fortín, Mario Ribas, Samuel Laínez, Joaquín Padilla, Amílcar Girón, Salvador Turcios y el profesor Angel G. Hernández, doce intelectuales hondureños que formaban opinión con sus escritos en la prensa nacional.

El grupo de los doce, motivados por el portalira olanchano y dirigidos por Don Paulino, convocaron para Mayo de 1925 a otras prominentes figuras de las letras hondureñas entre ellos el General Joaquín Bonilla,, el Abogado e historiador Arturo Humberto Montes , el escritor Ramón Santamaría, los maestros Carlos Aguilar, Eusebio Fiallos, Pompilio Ortega y Visitación Padilla, los poetas Adán Canales y Alfonso Guillén Zelaya, el eminente orador José María Albir más conocido como “Pico de Oro”, el escritor Arturo Martínez Galindo, los doctores en jurisprudencia Esteban Guardiola ,

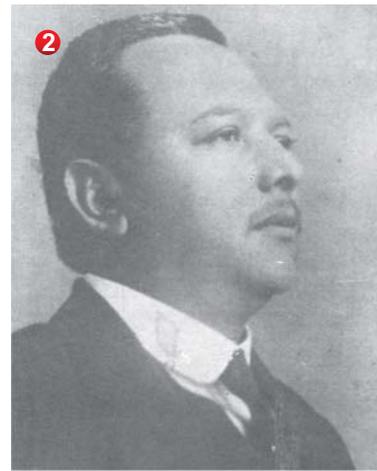


1
El poeta Froylan Turcios uno de los fundadores de la APH

Carlos Alberto Uclés y a Don Rómulo E. Durón

Incorporados con los doce iniciadores, en sesión de fundación el día 30 de Junio de 1925, los miembros convocados aprobaron los estatutos de la APH mismos que fueron enviados al Ministro de Gobernación Dr. Juan Manuel Gálvez para realizar los trámites legales, eligiéndose la primera directiva que le correspondió presidir al Dr. Paulino Valladares “El príncipe del periodismo hondureño” (FOTO 2).- No pasaron más de nueve días para que el gobierno reconociera a la Asociación mediante el Acuerdo de fecha 9 de Julio de 1925 otorgándole su personalidad jurídica.

Después de esa fecha otros ilustres hondureños se afiliaron a la naciente APH, entre ellos Don Manuel F. Rodríguez, el maestro Luis Landa, el poeta Luis Andrés Zúñiga, escritores



2
Paulino Valladares “El Príncipe del Periodismo Hondureño” primer presidente de la APH

como Arturo Ouelí (FOTO 3), Vicente Mejía Colindres, Don Manuel F. Barahona y el impresor Don Manuel M. Calderón quienes el 25 de Mayo de 1930 participaron en el Primer Congreso de Periodistas hondureños fecha en que se instauró el “Día del Periodista” para celebrar el primer centenario de la publicación del diario oficial La Gaceta, evento realizado en el viejo paseo capitalino conocido como “El Sauce” con la presencia del Presidente de la República Dr. Vicente Mejía Colindres (FOTO 4)

Pese a los intranquilos años convulsionados por las condiciones políticas, los periodistas no dejaron morir a la institución transformada en valuarte para garantizar la libertad de expresión y para asociar en ella todas las tendencias ideológicas.- En un período de nuestra historia, los temores a las represalias mantenía silente a la



3
Arturo (Pituro) Ouelí novelista autor del “Gringo Lenca”



4
Dr. Vicente Mejía Colindres en su gobierno se instituyó el Día del Periodista

Compra en Plaza Los Dolores

en el centro de la capital, Zona peatonal

Variedad en ropa, calzado, útiles escolares, alimentos y más, una gran diversidad de productos, precios rebajados y accesibles. Con vigilancia, seguridad y amabilidad

¡Te esperamos!



ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL



Gran Escritor, poeta, periodista el Dr. Julián López Pineda fundador de Diario “El Día”



El poeta y periodista Céleo Murillo Soto



El poeta y periodista Oscar Acosta Zeledón



Magda Argentina Erazo Galo primera mujer periodista que ejerció la presidencia de la APH.

Asociación pero continuaba siendo el refugio de la intelectualidad hondureña.

Al llegar al poder de la nación el Dr. Juan Manuel Gálvez en el año 1949 el mandatario se pronunció por una libertad irrestricta de la prensa y el respeto al pensamiento emitido por los medios existentes en aquel entonces.- Esta actitud gubernamental da beligerancia a la APH y sus miembros toman la decisión de emprender una nueva ruta eligiendo como Presidente de la institución al insigne periodista y abogado Don Julián López Pineda (FOTO 5) que por esa época dirigía el Diario “El Día” que se editaba en la capital del país.

Hechos significativos de las funciones de algunos presidentes se destacan, la iniciativa de construir la Casa del Periodista que se comenzó en 1950 por el poeta Céleo Murillo Soto (FOTO 6) y que culminó en el ejercicio de la Presidencia del Periodista Joaquín Mendoza Banegas al inaugurarse el edificio situado en la Calle del Guanacaste ocupando la segunda planta la APH y la primera fue arrendada a la Casa Linton con cuyo alquiler se contribuía a cumplir en parte el

compromiso contraído en la construcción del inmueble.

En esa misma administración de Mendoza Banegas, periodista que editaba junto al publicista nicaragüense Ignacio Briones Torres el Semanario “EL GRAFICO”, se instauraron los premios nacionales “Paulino Valladares” y “Alejandro Castro p”, para honrar la memoria de los insignes periodistas fundadores de la APH.

Actuando como Presidente el Lic. Orlando Henríquez, la APH logró obtener unos terrenos ubicados en el sur de la ciudad colindantes con la residencial Los Angeles con el propósito de construir la Colonia del Periodista y una nueva sede para la institución.- Henríquez encontró el apoyo del gobernante de la época el General López Arellano para la obtención de la tierra que más adelante en el gobierno del Dr. Cruz Uclés fue parcelada gracias al apoyo del Ing. Valle Ministro de Obras Públicas y del Presidente del Concejo Metropolitano del Distrito Central Ing. Freddy Sagastume.

Siendo Presidente el desaparecido poeta y periodista Oscar Acosta Zeledón (FOTO 7) se inauguró la nueva y espaciosa sede de la APH, con su auditorium, salones y espaciosas oficinas pero fue hasta años después en uno de los períodos que le tocó presidir al periodista Andrés Torres Rodríguez que se le dotó del mobiliario necesario y de otros requerimientos para su funcionalidad.

La primera mujer que llegó a la Presidencia de la APH fue la desaparecida Licenciada Magda Argentina Erazo Galo (FOTO 8) que gracias al buen desempeño en sus funciones cubrió dos períodos completos en la dirección de la institución de 1983 a 1985.

La APH fue el inicio de agrupación de los periodistas hasta la fundación del Colegio de Periodistas de Honduras en los años setenta, una intensa faena emprendida por luchadores como Gerardo Alfredo Medrano, Adán Elvir Flores (FOTO 9) y otros colegas, institución que instauró para distinguir a los más destacados miembros del periodismo nacional el premio ALVARO CONTRERAS que este año se

ha otorgado en un ambiente de familiaridad por causa de la pandemia.

Salud Periodistas de Honduras...Hasta la próxima semana.



Lic. Adán Elvir Flores Director Ejecutivo de LA TRIBUNA y uno de los fundadores del Colegio de Periodistas de Honduras.



Compra en el mercado La Isla

una zona exclusiva

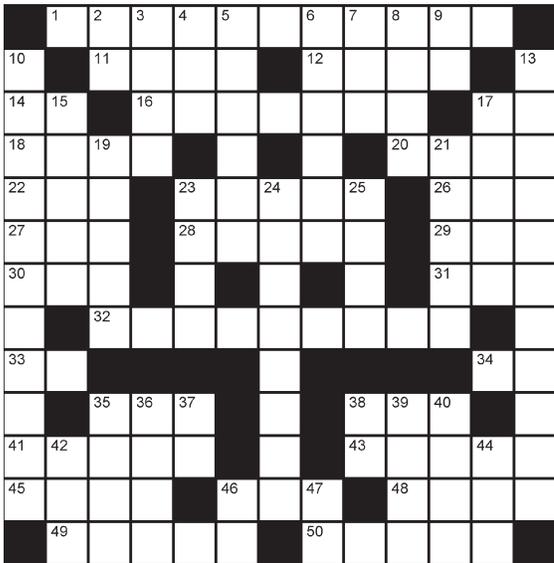
Todo en ropa, calzado, útiles escolares, alimentos, carnes, la principal zona de venta de pescado y mariscos, más una gran variedad de productos a precios rebajados y accesibles. Con seguridad y amplio estacionamiento vehicular

¡Te esperamos!



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

TRIBUGRAMA



Horizontales

1. Que adjudica.
11. Letra griega, equivalente a nuestra "i".
12. Pastor siciliano amado por Galatea.
14. Disco fonográfico de vinilo de larga duración y 30 cm de diámetro.
16. Se dice del indio que estaba al servicio personal de los españoles en algunos países de la América Meridional.
17. A tempo.
18. Venía de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
20. Está encendido.
22. (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.
23. General.
26. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
27. Esposa de Jacob, madre de Leví.
28. Cuento, relato.
29. Sonido agradable al oído.
30. Cólera, enojo.
31. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
32. Aseguraría la silla apretando las cinchas.
33. Símbolo del Europio.
34. Apócope de papá.
35. Pequeña isla de las rías gallegas.
38. Mostré alegría con el rostro.
41. Joven de la familia de los Montescos, enamorado de Julieta.
43. Piedra puesta para pasar un río o arroyo.
45. Elevas oración.
46. Yunque de plateros.
48. Apócope de cinematógrafo.
49. (La ...) Ciudad del Perú.
50. Arrimo de espaldas.

de las fibras.

7. Arbol venezolano de madera imputrescible.
8. Unidad de fuerza.
9. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
10. Instrumento usado para apreciar la cantidad de álcali contenido en los carbonatos de sosa o de potasa.
13. Digno de eternizarse.
15. Dar a luz.
17. Despedida.
19. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob y de Esaú.
21. Arista (filamento).
23. Aten, llien.
24. Cierto líquen que vive en las rocas bañadas por el agua del mar.
25. Loa, alabanza.
35. Nombre de varón.
36. Centauro al cual mató Hércules por intentar violar a su mujer Deyanira.
37. Preposición "debajo de".
38. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
39. Rey de Egina, hijo de Júpiter.
40. Diosa egipcia de la fertilidad y la maternidad.
42. Metal precioso.
44. Hija de Cadmo y Harmonia.
46. Interjección ¡Tate!.
47. Especie de violoncelo siamés.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR



Verticales

2. Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
3. Alhaja.
4. Lagarto insectívoro de zonas áridas de California.
5. Dinamarquesa.
6. Rajar madera en el sentido

VISÍTANOS EN SAN PABLO



Mercado San Pablo

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.



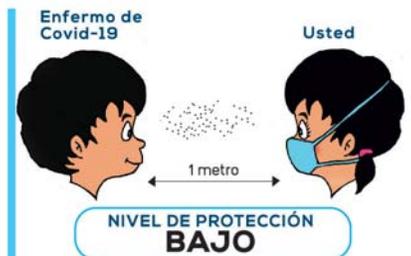
Alcaldía Municipal del Distrito Central

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad

#TODOSCONMASCARILLAS



EL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LAS MASCARILLAS BASICAS



AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO IVAN ADAN MARTINEZ ORDOÑEZ. - Abogado y Notario, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con registro número, ocho, tres, nueve, tres, (8393), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con registro número mil ochocientos doce (1812), con domicilio Notarial en la Colonia Modelo, lote 117, calle sin salida, esquina opuesta al Restaurante Las Tejitas de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, y número de celular 9982-3019, al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito con fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), dictó Resolución que dice: **RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada ante esta Notaría por los señores **CHRISTIAN EDUARDO ORDOÑEZ AMADOR, Y ABNER YARIEL ORDOÑEZ AMADOR** en su condición personal y como hijos del señor **AUGUSTO EDUARDO ORDOÑEZ ANDINO (QDDG);** de todos los bienes, derechos y obligaciones del señor **AUGUSTO EDUARDO ORDOÑEZ ANDINO (QDDG);** y se les concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **SEGUNDO: DECLARAR HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores CHRISTIAN EDUARDO ORDOÑEZ AMADOR Y ABNER YARIEL ORDOÑEZ AMADOR,** de todos los bienes, derechos y obligaciones del señor **AUGUSTO EDUARDO ORDOÑEZ ANDINO (QDDG);** y **TERCERO: SE LES CONCEDE** la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., Veinte (20) de Mayo del 2021.

IVAN ADAN MARTINEZ ORDOÑEZ

30 La Tribuna Martes
25 de mayo, 2021

Se reactiva un estudio para esclarecer el origen de Cristóbal Colón

MADRID, ESPAÑA (AFP).-

Una universidad española reactivará después de años interrumpido un estudio del ADN de los restos de Cristóbal Colón para esclarecer el misterio sobre el origen del explorador, anunció este miércoles el experto encargado del proyecto.

¿Colón era genovés como apuntan la mayoría de los historiadores? ¿O puede que fuera catalán, portugués, gallego...? Las hipótesis son todavía muchas, desde la muerte en 1506 del navegante que llegó a América en 1492, descubriendo un nuevo mundo para los europeos.

En principio los resultados del estudio se harán públicos el 12 de octubre, aniversario de su llegada a América, anunció este miércoles el profesor de medicina legal de la Universidad de Granada, José Antonio Lorente, durante una rueda de prensa en esta ciudad de Andalucía (sur).

En 2003, este doctor hizo exhumar los restos atribuidos a Colón en la catedral de Sevilla y empezó a analizar su ADN, pero suspendió el estudio dos años después porque la tecnología de la época no permitía obtener mucha información y, por contra, empleaba mucho hueso que ya se hallaba en un avanzado estado de degradación.

“No estábamos consiguiendo resultados y estas piezas tienen un valor incalculable. Vamos a preservarlas para cuando haya una mejor tecnología”, como ocurre ahora, explicó Lorente.

Esos restos serán comparados con otros huesos de la misma época que, según varias hipótesis, pertenecían al hijo y al hermano de Colón. También se compararán con las muestras genéticas de personas actuales que, según teorías alternativas a la de su origen genovés, serían descendientes suyos.

Conservados en una cámara fuerte de la Universidad de Granada, los restos atribuidos al navegante, su hijo Hernando y su hermano Diego serán analizados en colaboración con la Universidad de Florencia en Italia y la Universidad del Norte de Texas en Estados Unidos.

Aunque desea y espera conseguir resultados “totalmente concluyentes”, Lorente reconoció que “no es seguro que se pueda obtener ADN de todos los huesos en cantidad y calidad suficiente para llegar a una conclusión”.

“El caso es tratar de ofrecer toda la información posible para que los historiadores y los expertos la interpreten”, añadió el profesor.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio Guadalupe, Calle Meleico Carranza, contiguo a Repuestos San Miguel de la ciudad de Choluteca; Al público en general **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario en fecha veintiuno (21) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **MANUEL DE JESUS MENDOZA PINEDA,** Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **MARIA CONCEPCION PINEDA** también conocida como **CONCEPCION PINEDA (Q.D.D.G.),** concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -

Choluteca, 21 de Mayo del año 2021.-
JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha catorce de mayo del año dos mil veintiuno, resolvió declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora **CEYDA ORDOÑEZ GONZALEZ** mayor de edad, hondureña, portadora de la tarjeta de identidad número 0703-1985-01541, con domicilio en el Municipio de Trojes, Departamento de El Paraiso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor **ALEX ARMANDO CUADRA GALO** conocido también como **ALEX ARMANDO CUADRAS GALO (Q.D.D.G.)**.- Y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -

Danlí, El Paraiso, 19 de mayo del 2021.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretana del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2017-0857,** dicto sentencia de fecha Dieciocho (18) de Abril del año dos mil Dieciocho (2018), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR,** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **GIL MARCELINO VASQUEZ FLORES,** actuando en representación del señor **SANTOS VICTOR HERNANDEZ FLORES.** Contraído a solicitar se le declare Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunto padre el señor **JOSE DONATILO HERNANDEZ CERRATO,** conocido también como **JOSE DONATILO HERNANDEZ,** en consecuencia **DECLARESE HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **SANTOS VICTOR HERNANDEZ FLORES,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor **JOSE DONATILO HERNANDEZ CERRATO,** conocido también como **JOSE DONATILO HERNANDEZ Y JOSE DONATILO HERNANDEZ,** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 27 de Abril del Año 2018

AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público **ALDO EVENOR SALAS AMADOR,** de la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha 21 de mayo de 2021, dictó Resolución declarando **HEREDERO AB INTESTATO** al señor **JOSE BLAS ROSALES ROMERO** también conocido como **JOSE BLAS ROSALES,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hermana la señora **CLARA ELENA ROSALES ROMERO** también conocida como **CLARA ELENA ROSALES,** concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa 21 de mayo del 2021.

Abogado ALDO EVENOR SALAS AMADOR
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO; GIL MARCELINO VASQUEZ FLORES, ubicado en el Barrio La Merced, media cuadra al Este de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca al público en general hace constar; que la suscrita con fecha 29 de Abril del año 2021, **RESOLVIÓ:** declarar a los señores; **MARIA TERESA HERNANDEZ, RAMON ANTONIO HERNANDEZ** y **AMELIA HERNANDEZ** Herederos Ab-Intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta madre la señora **BENITA LIDIA HERNANDEZ** también conocida como **BERTHA HERNANDEZ, BERTA LIDIA HERNANDEZ** y como **BERTA HERNANDEZ (Q.D.D.G.)** Concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, Choluteca, 18 de Mayo del año-2021. -

GIL MARCELINO VASQUEZ FLORES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado de letras Civil en el Expediente número **0801-2019-03295-CV,** dicto sentencia en fecha veintiocho de abril del dos mil veintiuno que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO** declarar **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato, presentada ante este despacho de Justicia por el Señor **JOSE LUIS ZELAYA REINA.** En fecha veinte de mayo del año dos mil diez y nueve (2019). **SEGUNDO:** Declarar Heredero Ab-Intestato al Señor **JOSE LUIS ZELAYA REINA,** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el causante **ARTURO RAMON ZELAYA VALDES,** conocida también como **ARTURO RAMON ZELAYA, (Q.D.D.G),** **TERCERO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia del Señor **JOSE LUIS ZELAYA REINA,** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el causante el señor **ARTURO RAMON ZELAYA VALDES** conocida también como **ARTURO RMON ZELAYA (Q.D.D.G),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual mejor derecho. -

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de mayo del 2021

LIC. ELSA AVILA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL EXP. 0801-2019-00466

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **DUANE QUAY WOOD, HACE SABER:** Que en la demanda de **"DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo"** promovida en contra por la señora **MIRNA JUDITH PEREZ MARTINEZ,** ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN,** Tegucigalpa, M.D.C. veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve. **PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia este juzgado dispone: **PRIMERO:** Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor **DUANE QUAY WOOD,** para que procediera a contestar la demanda **"Divorcio Contencioso por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo"** promovida en su contra por la señora **MIRNA JUDITH PEREZ MARTINEZ.** **SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada señor **DUANE QUAY WOOD.- REBELDE, TERCERO:** Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de **REBELDIA.-** Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de **reposición** el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **-NOTIFIQUESE.- FIRMAR Y SELLAN.- ABOGADO.- JORGE ALBERTO MEJIA.- BRALLAN LOPEZ SOSA.- SECRETARIO ADJUNTO.-** Tegucigalpa, M.D.C., seis de abril del año dos mil veintiuno.

BRALLAN LOPEZ SOSA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, EXPEDIENTE NUMERO 0301-2019-00004** promovida por la señora **KARLA INES MACHADO DIAZ,** mayor de edad, soltera, hondureña, con tarjeta de identidad número 0301-1989-01907, con domicilio en la Colonia Nueva Valladolid, contra el señor **RAFAEL EDGARDO GAVARRETE,** mayor de edad, soltero, hondureño, con tarjeta de identidad número 0319-1983-00203, con domicilio en el Higuito, Municipio de la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, se ha dictado providencia que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Treinta y Uno de Octubre del Año Dos Mil Diecinueve.... Y EL JUZGADO RESUELVE:** Admitase el escrito presentado, en vista que al demandado, señor **RAFAEL EDGARDO GAVARRETE** no pudo notificarse la rebeldía en el domicilio establecido deberá notificarse la misma mediante el comunicación edictal, publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. - Asimismo extiéndase el Aviso para su debida Publicación.- Artículo 85. 135, 146, del Código Civil. **-NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.**

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Doce días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno.

ABGO.-ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **A LOS SEÑORES ENMANUEL DE JESUS BONILLA MEJIA** conocido como **EMILIO BONILLA PASTOR MARTINEZ** y **JOSE AGUSTIN BONILLA, HACE SABER:** Que en fecha 03 de mayo del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC2/36-2017-PB,** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en su contra por suponerlo responsable del delito de **DESCOMBRO DE UN AREA FORESTAL** en perjuicio de **EL ESTADO DE HONDURAS.** Respectivamente, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. **RESUELVE:** 1.- Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que **LOS SEÑORES ENMANUEL DE JESUS BONILLA MEJIA** conocido como **EMILIO BONILLA PASTOR MARTINEZ** y **JOSE AGUSTIN BONILLA,** comparezcan a la **AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **LUNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO(31/05/2021) A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (01:30.P.M.)** en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, 03 de Mayo del año 2021.

ABOGRADA TERESA DE JESUS CARGAMO JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL

AVISO

Yo, **Alejandro Josué Díaz Alvarado**, en mi condición de Apoderado Legal de **Inversiones Automotrices e Industriales S. De R.L De C.V** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto denominado **Colonia SITRAINCEHSA** ubicado en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua.

25 de Mayo de 2021

AVISO DE INGRESO

Yo **Roosevelt Eduardo Avilés López**, Alcalde Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente) la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: **Construcción de Mercado Artesanal** obra que será ejecutada por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS). El proyecto se ubica en el municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán

Sr. Roosevelt Eduardo Avilés López
Alcalde Municipal de Talanga

AVISO

Yo, **ALBERTO JOSÉ ZÚNIGA IRÍAS** actuando en mi condición de apoderada legal de la empresa **“Constructora Celaque S. de R.L. de C.V.”** en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de (5) cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente)** Solicitud de Autorización de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“Planta Procesadora de Mezcla Asfáltica y Tanque de Almacenamiento”** ubicado en el Municipio de La Unión, Departamento de Copán.

25 de mayo de 2021.

ALBERTO JOSÉ ZÚNIGA IRÍAS
Apoderado Legal

AVISO DE DECLARACIÓN DE HERENCIA AB INTESTADO

El infrascrito abogado y notario **HERBERTO RUIZ MEZA**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en esta notaría ubicada en el barrio La Hoya, casa 909, de Tegucigalpa, Distrito Central, se dictó **RESOLUCIÓN** Definitiva en fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), presentada ante esta notaría el 15 de marzo de 2021, por los señores **CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ANDINO** y **JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ANDINO**, en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato que en su parte resolutoria dice: **PRIMERO**: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada personalmente en legal y debida forma por los señores **CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ANDINO** y **JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ANDINO**. **SEGUNDO**: Declarar a los señores **CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ANDINO** y **JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ANDINO**, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por la causante **ROSA ARGELIA ANDINO BARAHONA**, y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 17 de mayo de 2021
HERBERTO RUIZ MEZA
Notario

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER**: Este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del señor fiscal del Despacho, FALLO: **PRIMERO**: Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este Despacho de Justicia por los señores **RODNEY MAURICIO AGUIRRE ESCOBAR**, **ROGER ERWIN AGUIRRE ESCOBAR**, **CARLOS ALBERTO AGUIRRE ESCOBAR** y **KARLA LUCINDA AGUIRRE ESCOBAR**, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo. **SEGUNDO**: Declárese **HEREDEROS AB-INTESTATO** a los peticionarios los señores **RODNEY MAURICIO AGUIRRE ESCOBAR**, **ROGER ERWIN AGUIRRE ESCOBAR**, **CARLOS ALBERTO AGUIRRE ESCOBAR** y **KARLA LUCINDA AGUIRRE ESCOBAR**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **LUCINDA ESCOBAR** conocida también como **LUCINDA ESCOBAR DE AGUIRRE (QDDG)**; en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO**: Que la secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante **QUINCE (15) DIAS**, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes. **NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo del año 2021
MAUDIRI DANELLA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO 2019-2469

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **JUAN CARLOS ZELAYA PINEDA, HACE SABER**: que en la demanda de **“SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD”** por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo promovida en su contra por la señora **YESSENIA YAMILETH GUTIERREZ FLORES**, ha recaído el auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veintinueve, que en su parte conducente dice: **“Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada el señor JUAN CARLOS ZELAYA PINEDA con número de identidad 0801-1981-01234, para que procediera a constatar la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, promovida por la señora YESSENIA YAMILETH GUTIERREZ FLORES... Declárese a el señor JUAN CARLOS ZELAYA PINEDA, REBELDE... Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición, el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- Julissa Martinez, Juez-Nory Chinchilla.- Secretaria Adjunta.- Tegucigalpa M.D.C., veintiocho de abril del año dos mil veintinueve.”**
NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha 24 de enero del 2020 el abogado **LEOPOLDO ENRIQUE ROMERO BANEGAS**; representante: procesal de la parte de Manda interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2020-00082, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN-DARA), incoando demanda en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido por SEFIN- DARA de cancelación de un servidor público protegido por una Ley especial. Que en sentencia definitiva de fondo declaró el derecho al trabajo, su continuidad y estabilidad laboral.- La violación a la supremacía y prevalencia de los artículos 127 y 129 de la Constitución de la República, así como el convenio 111 de la O.I.T. protección no discriminación en el empleo.- Así como las reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de Vulnerabilidad Sección 3.- Seguridad de la Víctimas en condición de vulnerabilidad 4.- Sección 2.- Discapacidad.- Declarar judicialmente que se mantenga la validez, vigencia y continuidad del acuerdo de nombramiento de SEFIN No. 1110/2007 del 05 de marzo del 2007, el cual no ha sido cancelado por ninguna autoridad que lo emitió, Finanzas- DEI, y no ha perdido su valor, vigencia, ni efecto, ni continuidad.- Se solicite con carácter de urgencia la medida cautelar de suspensión del acto reclamado consistente en el acuerdo de cancelación No. CTL 051-2019 de fecha 16 de diciembre del año 2019.- Cuyo acto administrativo de cancelación genera infracción del debido proceso, derecho a la defensa, al principio de legalidad.- reconocimiento de la situación jurídica particular individualizada y para, su pronto restablecimiento, declare: El derecho al trabajo, su continuidad, estabilidad laboral y la prevalencia de las normativas constitucionales y convenios internacionales referidos, así como lo estipulado por el artículo 124-C de la Ley General de la reintegro a su puesto de trabajo que desempeñaba indistintamente del cambio del nombre del cargo que desempeñaba las mismas funciones en iguales o mejores condiciones por medio de la Secretaria de Finanzas a través de la nueva institución creada administración Aduanera de Honduras (AAH) (“Aduanas antes Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) ” o el nuevo nombre que se denomine o a la dependencia que se notifique.- A título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo, Reconocimiento de antigüedad laboral.- Los incrementos de salarios retroactivo y futuros en ausencia ya sean generales o selectivos en el cargo de igual categoría.- fijación de salarios.- Pago de décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario, vacaciones completas y proporcionales, Nulidad del acuerdo de nombramiento del Sustituto, petición.- poder, Atentamente,
MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción; a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020), compareció a este Juzgado el abogado **LEOPOLDO ENRIQUE ROMERO BANEGAS** en su condición de representante procesal del señor **SANTOS MENDOZA IZAGUIRRE**, incoando demanda en materia ordinaria con orden de ingreso número **0801-2020-00056** para que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido por SEFIN-DARA de cancelación de un servidor público protegido por una ley especial.- Que en sentencia definitiva de fondo declaró el derecho al trabajo, su continuidad y estabilidad laboral.- La violación a la supremacía y prevalencia de los artículos 127 y 129 de la constitución de la república así como el convenio 111 de la O.I.T. protección no discriminación en el empleo.- Así como las reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad sección 3ª.- Seguridad de las víctimas en condición de vulnerabilidad 4.- sección 2ª.- Discapacidad.- Declarar judicialmente que se mantenga la validez, vigencia y continuidad del acuerdo de nombramiento de SEFIN no. 01385/2001 del 19 de noviembre del 2001, el cual no ha sido cancelado por ninguna autoridad que lo emitió, FINANZAS-DEI, y no ha perdido su valor, vigencia, ni efecto, ni continuidad. Se solicita con carácter de urgente la Medida cautelar la suspensión del acto reclamado consistente en el acuerdo de cancelación número CTL433-2019 de fecha 16 de diciembre del año 2019 por razones de salud; ya que el demandante tiene bajo su Neumonía por bronco aspiración, déficit de lenguaje y a su vez el demandante padece de varias enfermedades, como ser: trastorno de ansiedad generalizada y hipertensión, las cuales requieren tratamiento médico y obtención de medicamentos permanentes, y debe estar afiliado al IHSS por razones humanitarias y protección a la persona humana, cuyo acto administrativo de cancelación genera infracción del debido proceso, derecho a la defensa, al principio de legalidad.- Reconocimiento de la situación jurídica particular individualizada, y para su pronto restablecimiento, declare: el derecho al trabajo, su continuidad, estabilidad laboral, y la prevalencia de las normativas constitucionales y convenios internacionales referidos, así como lo estipulado por el artículo 124-c de la ley general de la administración pública adicionado por decreto 266-2013, se adopten como medidas necesarias el reintegro a su puesto de trabajo que desempeñaba indistintamente del cambio de nombre que desempeñe las mismas funciones en iguales o mejores condiciones por medio de la secretaria de finanzas a través de la nueva institución creada administración aduanera de honduras (AAH) (ADUANAS) antes Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) o el nuevo nombre que se le denomine o la dependencia que se le notifique a título de datos y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de su cancelación hasta que se produzca su reintegro al trabajo, reconocimiento de antigüedad laboral, los incrementos de los salarios retroactivo y futuros en ausencia ya se .a en generales o selectivos en el cargo de igual categoría fijación de salario. Pago de decimotercer mes decimocuarto mes de salario vacaciones completas y proporcionales nulidad del acuerdo de nombramiento del sustituto. Petición. Poder.- En relación al acto impugnado consistente en el acuerdo de cancelación No. 433-2019, COMISION TECNICA LIQUIDADORA SEFIN-DARA de fecha dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019),
ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Martes 25 de Mayo 2021

2234-8836 / 2234-3070

9455-1478

clasificados@latribuna.hn

Bienes Raíces

Terrenos



CERRO DE HULA
El Sauce, San Buenaventura, terrenos desde 2.000 Vrs², agua, energía eléctrica, Hondutel cable TV, Lps. 200.00 V². Cel. 9666-6110.



EL ZAMORANO 2,500 V2

Lote residencial campestre, plano, excelente ubicación, árboles de pino, agradable clima, buen acceso, a 400 metros de la pavimentada, L.570,000.00 negociable. 3279- 5757, solo interesados.

LA VENTA, F.M.
Se venden 4.7 Manzanas en La Venta, Francisco Morazán, Km. 36 carretera a Olancho, incluye casa de habitación, 90 Mts², de construcción, buena ubicación, con todos los servicios, buen precio.
Cel. 9938-4046.

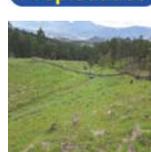
EN SIGUATEPEQUE
Se vende terreno de 2,524 Vrs. cuadradas, buena ubicación y con todos los servicios. Tel. 9910-5089, 3191-7232.

Venta Casas



COL. ARTURO QUEZADA
Venta de casa de dos niveles, sala, comedor, cocina y 5 habitaciones. Interesados llamar al Cel. 9856-1070

Propiedades



EL ZAMORANO 8.53 MANZANAS

Cercos perimetral e internos de piedra, pastos mejorados, labranza, Arroyo nace dentro de propiedad, Kilómetro 36 carretera a Danilú, a 600metros de la pavimentada, L.1,700,000. Negociable. 3279-5757.



GANGA GANGA
Vendo 12,145 Vrs², a la orilla de calle, Km. 5 carretera Santa Lucía, Lps. 550.00 la V²? 9528-1914, 9786-4352.

Casas

COLONIA ESPIRITU SANTO
Alquilo casa, consta de tres cuartos con su baño, sala, cocina, comedor, garaje y amplia terraza. Información 9935-4495

COLONIA SAN ANGEL

Alquilo casa, 3 dormitorios con closet, tanque de agua, mueble de cocina, 2 baños, lavandería. Tel. 3206-4518

Apartamentos



APARTAMENTOS RES. TONCONTIN

Cerca Fuerza Aérea, cocina con mueble, amplia sala, 2 habitaciones, baño, área lavandería, circuito cerrado Lps 6.500.00. Cels: 9986-2893, 9924-9615



RENTO APARTAMENTO

Res. Lomas de Toncontin, sala comedor, 2 dormitorios con mueble, 2 baños, cocina amueblada, lavandería, conexión lavadora, parqueo, luz, agua, cable, Internet, seguridad. 3263-7038, 2234-4462.



APARTAMENTOS LA LEONA

Zona Alhambra, semi-amueblados, de 1 ó 2 habitaciones, a 4 cuartos de la Peatonal, agua, luz 24/7, cable, internet, áreas verdes, zona segura. 9657-0518.



EN RESIDENCIAL LAS HADAS

Alquilo apartamento, una, dos habitaciones, sala, comedor, cocina, agua, caliente, estacionamiento. Solo interesados. Lps. 4,900.00, Lps. 5,500.00. 3174-1510, 8832-1498.

MONTEVERDE

Entre Bulevar Hacienda, Villa Olímpica, monoambiente L. 4,500.00 (agua, luz). Apartamento: dormitorio, sala, cocina lavandería, baño, tanque L.5,300.00, con agua, luz, L. 6,000.00. Cel. 3218-4622.

RENTA APARTAMENTO COLONIA GODOY

Calle principal, completamente nuevos, diseñados para su comodidad, incluye servicios de agua, luz y cable. 9803-4619, 3207-3652.

APARTAMENTO COL. KENNEDY

Un dormitorio, baño, sala-comedor, cocina, área lavandería, circuito cerrado, sólo una persona. Lps. 4,000.00 ó 4,300.00, con vehículo. Watssap: 8734-0245.

Habitaciones

HABITACION AMPLIA
Alquilo para soltero (a) en el centro de Tegucigalpa, con baño y servicio privado. Información 9724-2744 y 8816-3931.

Otros alquileres

SE ALQUILA O VENDE
Número de taxi. Celular: 3173-2664.



Vehículo



Camionetas

HONDA FIT 2019 SPORT
19,000 millas, bolsas buenas, rines de lujo, caja tiptronic, excelente estado. Acepto permuta Cel 9970-2279.



HYUNDAI SANTA FE 2020

Diesel, automático, 6,600 kilómetros, garantía de fábrica, full extras, cámara, bolsas de aire, dolares \$ 33,900.00, push button. 3176-4701 juquemartinez@yahoo.com

Pick-up



NISSAN MODELO FRONTIER

En venta, cabina y media, versión Desert Runner, año 2013, automático, 4x2, 78,500 millas, todas las extras, de fábrica, excelentes condiciones. Precio Lps. 280,000.00. Interesados llamar al Cel. 8939-6973.

Buses



MITSUBISHI FUSO 2019

Línea de lujo, 15,000 kilómetros, comprado en agencia, 33 pasajeros. Cel. 9982-8861 IDWeb:000000

MITSUBISHI FUSO 2019

Línea de lujo, 15,000 kilómetros, comprado en agencia, 33 pasajeros. Cel. 9982-8861 IDWeb:000000



Varios

Varios

CONTRATACIONES MALL
Motoristas, motociclistas, bachilleres, peritos, impulsadores, recepcionistas, bodegueros, audífonos, display, enfermeras, cajeros, call center, mecánicos automotriz, meses. Tels. 2220-5671, 9582-2874.



KASANDRA MULTISERME

Licenciados, contadores, aforadores, recepcionistas bilingües, motociclistas, auxiliares contables, administrador personal, impulsadoras, call center, oficial seguridad. 3318-7905, Via WhatsApp 2213-3462 Kasandra

MAS CLASIFICADOS



9455-1478

GRUPO PDH REQUIERE

Personal para servicio al cliente y bodegueros, secundarios, excelente presentación. Enviar curriculum: plas2021hn@gmail.com

Residencial Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque casas de 2 habitaciones con 49 mts' de construcción y de 3 habitaciones con 71 mts' de construcción

Cuotas desde L.6.700.00

Precio desde Lps.850,000.00

Casas con lote 165 V A 250 V

facebook Siguenos Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 - 9600-0388
2229-5208

VISÍTANOS EN MERCADO JACALEAPA

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad
#**TODOSCONMASCARILLAS**



Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy



Alcaldía Municipal del Distrito Central



CARTELERA CINEMATOGRAFICA

CINEMARK

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Desc. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	JUSTICIA IMPLACABLE (SUBTITULADA) (M-15)	1:35 PM	4:15 PM	7:00 PM
SALA 2	RUEGA POR NOSOTROS (DOBLADA) (M-15)	2:15 PM	4:45 PM	7:15 PM
SALA 3	PETER RABBIT 2 CONEJO EN FUGA (DOBLADA) (TP)	1:45 PM		
SALA 3	10 MINUTOS PARA MORIR (SUBTITULADA) (M-15)		4:10 PM	
SALA 3	ESPIRAL (DOBLADA) (M-18)			6:30 PM
SALA 4	JUSTICIA IMPLACABLE (DOBLADA) (M-15)		3:10 PM	6:00 PM
SALA 5	AIBO GUERRERA DEL AMAZONAS (DOBLADA) (TP)	2:00 PM		
SALA 5	PETER RABBIT 2 CONEJO EN FUGA (DOBLADA) (TP)		4:20 PM	
SALA 5	AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE (SUBTITULADA)			6:45 PM
SALA 6	ESPIRAL (SUBTITULADA) (M-18)	2:40 PM	5:05 PM	7:30 PM

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Desc. L. 65.00 / Salas 3D L.135.00 / XD L. 123.00 / XD3D L. 161.00 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257

SALA 1	JUSTICIA IMPLACABLE (DOBLADA) (M-15)	1:40 PM		
SALA 1	JUSTICIA IMPLACABLE (SUBTITULADA) (M-15)		4:20 PM	
SALA 1	RUEGA POR NOSOTROS (DOBLADA) (M-15)			7:00 PM
SALA 2	ESPIRAL (DOBLADA) (M-15)	2:35 PM		7:30 PM
SALA 2	JUSTICIA IMPLACABLE (DOBLADA) (M-15)		4:50 PM	
SALA 3	RUEGA POR NOSOTROS (DOBLADA) (M-15)	1:50 PM	4:10 PM	
SALA 3	PETER RABBIT 2 CONEJO EN FUGA (DOBLADA) (TP)			6:30 PM
SALA 4	AIBO GUERRERA AMAZONAS (DOBLADA) (TP)	2:25 PM	4:35 PM	
SALA 4	AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE (DOBLADA) (M-15)			6:45 PM
SALA XD	JUSTICIA IMPLACABLE (DOBLADA) (M-15)	2:15 PM		7:10 PM
SALA XD	ESPIRAL (DOBLADA) (M-15)			4:55 PM

MALL MEGA PLAZA / LA CEIBA

Adulto L. 90.00 2D Salas 3D L.130.00 / Día de Desc. L. 55.00 2D Y L. 95.00

SALA 1	Como Perros y Gatos 3 2D (Dob) - A (Todo Publico)	4:30 PM		
SALA 1	El Convento 2D (Sub) - C (Mayores de 15 años)		6:50 PM	
SALA 2	Zapatos rojos y los siete enanos 2D (Dob) - A (Todo Publico)		5:00 PM	
SALA 2	Jovenes brujas: nueva hermandad 2D (Dob) - C (Mayores de 15 años)			7:25 PM
SALA 3	Trolls: gira mundial 2D (Dob) - A (Todo Publico)	4:00 PM		
SALA 3	Tenet 2D (Sub) - C (Mayores de 15 años)		6:20 PM	
SALA 4	Los nuevos mutantes 2D (Sub) - B (Mayores de 12 años)	4:10 PM		
SALA 4	The empty man 2D (Sub) - C (Mayores de 15 años)		6:35 PM	

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

Adulto: 98.00 Día de Desc. L. 65.00 / Sala 3D L.135.00 / 3D L. 158.00 / XD L. 161.00 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257 / Adulto 3D L. 205 / Dbox 3D L. 252 / Adulto 3D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA 1	ESPIRAL DBOX 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	1:30 PM	3:55 PM	6:15 PM
SALA 3	JUSTICIA IMPLACABLE 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	1:20 PM	4:05 PM	6:50 PM
SALA 4	GODZILLA VS KONG 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	1:50 PM		
SALA 4	ESPIRAL 2D (DOBLADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		4:35 PM	7:10 PM
SALA 5	PETER RABBIT 2 CONEJO EN FUGA 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:00 PM		
SALA 5	RUEGA POR NOSOTROS 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		4:25 PM	7:00 PM
SALA 6 XD	JUSTICIA IMPLACABLE XD 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15	2:20 PM		7:25 PM
SALA 6 XD	ESPIRAL DBOX XD 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES DE 15		5:05 PM	

cinépolis

CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 97.00 / Niños L. 87.00 / Salas 3D L.142.00 / Niños L. 122.00 / Entrada General VIP L. 222.00 / Niños L. 192.00 / Salas 3D L.262.00 / Niños L. 222.00 / Horarios Sujetos a Cambios

No.1	PETER RABBIT CONEJO EN FUGA (DIG) (DOB) (PARA TODO PUBLICO)	12:50	03:00	
No.1	DEMON SLAYER : MUGEN TRAIN LA PELICULA (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		05:05	07:35
No.2	RUEGA POR NOSOTROS (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:35	04:45	07:00
No.3	SPIRAL EL JUEGO DEL MIEDO (DIG) (DOB) (MAYORES DE 18 AÑOS)	01:00	03:15	05:30
No.3	SPIRAL EL JUEGO DEL MIEDO (DIG) (SUB) (MAYORES DE 18 AÑOS)			07:50
No.4	JUSTICIA IMPLACABLE (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	02:20		07:20
No.4	JUSTICIA IMPLACABLE (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		04:50	
No.5	AIBO: LA GUERRERA DEL AMAZONAS (DIG) (DOB) (TODO PUBLICO)	01:30		
No.5	JUSTICIA IMPLACABLE (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		03:30	06:00
No.6	PETER RABBIT CONEJO EN FUGA (DIG) (DOB) (PARA TODO PUBLICO)	02:05		
No.6	AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE (DIG) (DOB) (MAYORES DE 15 AÑOS)		04:10	06:30
No.7	EL TUNEL (DIG) (DOB) (MAYORES DE 12 AÑOS)			
No.7	EL TUNEL (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS)		04:25	
No.7	MUJERES AL CORO (DIG) (SUB) (MAYORES DE 12 AÑOS)	01:50		06:45
No.1VIP	PETER RABBIT CONEJO EN FUGA (DIG) (DOB) (PARA TODO PUBLICO)	02:30		
No.1VIP	AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	04:50	07:15	
No.2VIP	SPIRAL EL JUEGO DEL MIEDO (DIG) (DOB) (MAYORES DE 18 AÑOS)	03:00		
No.2VIP	SPIRAL EL JUEGO DEL MIEDO (DIG) (SUB) (MAYORES DE 18 AÑOS)	05:25	07:40	
No.3VIP	JUSTICIA IMPLACABLE (DIG) (SUB) (MAYORES DE 15 AÑOS)	04:00	06:45	

MALL PREMIER / JUTICALPA

Entrada General L.70.00/ Estudiante L.50.00/ Niños L.50.00 / Adulto 3D L.100.00/ Niño 3D L.90.00 ESTRENO L.70.00

1	Peter Rabbit: Conejo en fuga Dob	DOB	2D	12:40 PM	3:00 PM
	Ruega por nosotros Dob	DOB	2D		5:20 PM
	Justicia implacable Dob	DOB	2D	2:50 PM	5:30 PM
2		SUB	2D		
		DOB	2D		
		DOB	2D		
	Peter Rabbit: Conejo en fuga Dob	DOB	2D	1:20 PM	
3	Espiral: El juego del miedo continúa Dob	DOB	2D	3:35 PM	5:55 PM
		DOB	2D		
		DOB	2D		

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)	01:30	03:50	06:15
No.2	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	01:40	04:05	06:40
No.3	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)		04:30	
No.3	"EL TUNEL" (DOBLADA)		02:00	06:30
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO			

PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)	02:20	04:40	
No.1	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (SUBTITULADA)			07:00
No.2	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)		03:00	05:45
No.4	"AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE" (DOBLADA)		03:00	06:00
No.5	"EL TUNEL" (DOBLADA)			03:15 06:15
No.6 VIP	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (SUBTITULADA)	02:10		
No.6 VIP	"JUSTICIA IMPLACABLE" (SUBTITULADA)		04:25	06:45

METROMALL

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)	01:50	04:15	06:45
No.2	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	02:00	04:40	07:00
No.3	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)		03:00	06:00
No.4	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)	02:30	04:30	
No.4	"EL TUNEL" (DOBLADA)			06:30

NOVACENTRO

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"PESADILLA EN EL HOTEL NORMANDIE" (DOBLADA)		02:40	
No.1	"AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE" (DOBLADA)			05:30
No.2	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	02:20	04:40	07:00
No.3	"EL TUNEL" (DOBLADA)		03:30	05:45
No.4	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)		03:15	06:15
No.5	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.6	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)	02:00	04:00	06:00
No.6 VIP	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (SUBTITULADA)	02:10		
No.7 VIP	"JUSTICIA IMPLACABLE" (SUBTITULADA)		04:25	06:45

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"AIBO: LA GUERRA DEL AMAZONAS" (DOBLADA)	01:45	03:45	
No.1	"AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE" (DOBLADA)			05:45
No.2	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)	02:15	04:15	06:15
No.3	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)	02:10	04:50	07:10
No.4	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.5	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)	02:20	04:40	07:00
No.6	"EL TUNEL" (DOBLADA)		02:30	05:30
No.7 VIP	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)			03:00
No.7 VIP	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)			06:00
No.8 VIP	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	02:00	04:25	06:45

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)		04:30	
No.1	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)	02:10		07:00
No.2	"AQUELLOS QUE DESEAN MI MUERTE" (DOBLADA)		04:10	
No.2	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)	01:50		06:40
No.3	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	02:30	04:50	07:10

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1				
No.2	"RUEGA POR NOSOTROS" (DOBLADA)		04:20	
No.2	"ESPIRAL: EL JUEGO DEL MIEDO CONTINUA" (DOBLADA)	01:50		06:40
No.3	"PETER RABBIT: CONEJO EN FUGA" (DOBLADA)			05:00
No.3	"JUSTICIA IMPLACABLE" (DOBLADA)	02:30		07:10

DECISIÓN FINAL

2021

DE LUNES A VIERNES



DE 7:00 A 8:00 DE LA NOCHE

UN ESPACIO PARA CONOCER SUS PLANES DE TRABAJO Y PODER
ELEGIR A LOS LÍDERES POLÍTICOS DEL PRÓXIMO GOBIERNO



ALVIN OWEN



RAÚL MORAZÁN



CONÉCTATE CON NOSOTROS

MÁS



LO VALORAN EN 10 MILLONES

La gran temporada realizada por Albert Elis en el Boavista de Portugal, no ha pasado inadvertida para varios clubes europeos que se han fijado en el catracho, uno de ellos es el Celtic de Escocia. Según el prestigioso medio Daily Record Sports, el equipo luso estaría valorando al atacante en 10 millones de euros. **JL**



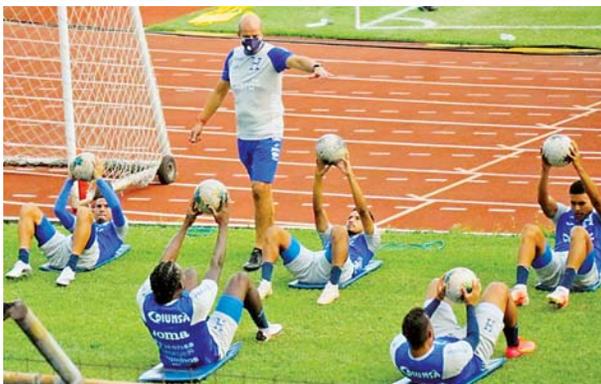
LOS 23 ELEGIDOS POR COITO

Fabián Coito, técnico de la selección de Honduras dio a conocer la nómina de 23 futbolistas que integrarán el equipo nacional que buscará ganar la Liga de Naciones de la Concacaf.

De los 23 elegidos por Coito, nueve jugadores militan en el extranjero, como ser Kevin Álvarez (Norrköping, Suecia), Maynor Figueroa (Dynamo, MLS), Alex López (LDA, Costa Rica), Boniek García (Dynamo, MLS), Bryan Acosta (Dallas, MLS), Rigoberto Rivas (Reggina, Italia), Jonathan Rubio (Chaves, Portugal), Alberth Elis (Boavista, Portugal), Romell Quioto (Montreal, MLS) y Anthony Lozano (Cádiz, España).

El resto son jugadores de Liga Nacional, donde sobresalen ocho jugadores de Olimpia, dos de Real España y tres de Motagua.

Ellos son: Luis López (Real España), Edrik Menjívar y Alex Güity; Maylor Núñez, Johnny Leverón, Elvin Casildo, Ever Alvarado,



Marcelo Pereira, Diego Rodríguez.

Deiby Flores, Edwin Rodríguez, Jhow Benavidez, y Walter Martínez.

El equipo catracho que ayer inició su preparación en San Pedro Sula, es uno de los cuatro semifinalistas del torneo y enfrentará a Estados Unidos por el

pase a la final el jueves 3 de junio en el Sports Authority Field de la ciudad de Denver, de avanzar se medirá en la final al ganador de la llave entre México y Costa Rica.

Se presume que la misma lista para jugar el Final Four de Concacaf ante Estados Unidos es también para el amistoso ante México el 12 de junio en Atlanta. **HN**

OLIMPIA MANDA EN EL 11 IDEAL

La Liga Nacional dio a conocer el 11 Ideal del torneo Clausura 2020-2021, del que sobresalen siete jugadores y el técnico Pedro Troglio, del campeón Olimpia, el resto lo conforman futbolistas de Motagua, Real España y Honduras de El Progreso.

El Equipo Ideal del Torneo Clausura 2020-2021 lo conforman, **PORTERO:** Edrick Menjívar (Olimpia). **DEFENSAS:** Johnny Leverón (Olimpia), Getsel Montes (Real España) y Marcelo Pereira (Motagua). **VOLANTES:** Deybi Flores (Olimpia), Germán Mejía (Olimpia), Edwin Rodríguez (Olimpia), Michael Chirinos (Olimpia), Walter Martínez (Motagua). **DELANTEROS:** Jerry Bengtson (Olimpia) y Eduardo Rotondi (Honduras de El Progreso). **HN**



SERGIO RAMOS FUERA DE SELECCIÓN ESPAÑOLA

La selección española irá a la Eurocopa sin su emblemático capitán Sergio Ramos. Las lesiones han llevado al seleccionador Luis Enrique Martínez a dejar fuera al central de la lista anunciada este lunes, aunque le dejó la puerta abierta para el futuro.

“He decidido que no esté en esta lista porque no ha podido competir esta temporada, especialmente desde enero”, dijo Luis Enrique este lunes al dar la lista para el torneo continental, aplazado un año en 2020 debido a la pandemia de COVID-19 y que se celebrará del 11 de junio al 11 de julio.



“Duele no representar a tu país, pero hay que ser sincero y honesto”, afirmó Ramos en un mensaje en sus redes sociales. **AFP/MARTOX**

“GRINGOS” CON TODO EL ARSENAL ANTE HONDURAS

La selección de Estados Unidos afrontará la semifinal de la Liga Concacaf ante Honduras con todas sus estrellas. Según la lista que dio a conocer el técnico Gregg Berhalter, aparecen dos jugadores que actúan en la liga española, cinco en la Bundesliga alemana, cuatro en la Premier League de Inglaterra, uno en Portugal, otro en Francia y uno en Italia.

De la MLS solo hay cinco futbolistas de los 23 llamados por Berhalter. Y también hay otros jugadores convocados que pertenecen a ligas de menor perfil, con la de Turquía o Suiza.

“Estamos emocionados de reunir a este grupo mientras competimos para ganar el trofeo de la Liga de Naciones. Ha sido un gran año para nuestro grupo de jugadores, con éxitos sin precedentes, al ganar múltiples campeonatos de liga y copa. Nuestro enfoque ahora es continuar con este éxito en la selección”, explicó el estratega gringo.

En la nómina resaltan futbolistas como Christian Pulisic, volante del Chelsea inglés que en los próximos días disputará la final de la Liga de Campeones de Europa. También Serginho Dest del Barcelona, Gio Reyna del Borussia Dortmund y Tim Ream del Fulham inglés, entre otros.

Honduras y Estados Unidos se enfrentarán en torneo Final Four de Concacaf el jueves 3 de junio, duelo que se jugará en el Sports Authority Field de la ciudad de Denver.

Además, el equipo de las barras y las estrellas tiene pactado para el 14 de junio jugar un amistoso contra Costa Rica.

Lista de convocados de EE.UU.
Porteros (3): Ethan Horvath (Club Brugge/BEL), David Ochoa (Real Salt Lake, MLS), Zack Steffen (Manchester City/ENG).

Defensas (8): John Brooks (Wolfsburg/GER), Reggie Cannon (Boavista/POR), Sergiño Dest (Barcelona/ESP), Mark McKenzie (Genk/BEL), Matt Miazga (Anderlecht/BEL), Tim Ream (Fulham/ENG), Antonee Robinson (Fulham/ENG), DeAndre Yedlin (Galatasaray/TUR).



El delantero del Chelsea, Christian Pulisic estará ante los hondureños.

Volantes (6): Kellyn Acosta (Colorado Rapids, MLS), Tyler Adams (RB Leipzig/GER), Sebastian Lletget (LA Galaxy/MLS), Weston McKennie (Juventus/ITA), Yunus Musah (Valencia/ESP), Jackson Yueill (San José Earthquakes).

Atacantes (6): Brenden Aaronson (Red Bull Salzburg/AUT), Christian Pulisic (Chelsea/ENG), Gio Reyna (Borussia Dortmund/GER), Josh Sargent (Werder Bremen/GER), Jordan Siebatcheu (Young Boys/SUI), Tim Weah (Lille/FRA). **HN**

POR MI PRESTIGIO ES TIEMPO DE PEDIR Y EXIGIR: VARGAS

El entrenador de Marathón, Héctor Vargas, habló de la realidad del fútbol hondureño mostrando su preocupación por la falta de crecimiento.

“El fútbol hondureño está decreciendo mientras otros países como Panamá y Costa Rica se hacen más fuertes, con México y Estados Unidos ni podemos compararnos porque la brecha es muy grande”, dijo Vargas.

“Es muy difícil poder competir después de estar tanto tiempo parado, se necesita trabajo para poder ser fuerte y cuando las pretemporadas duran 20 días se nota, pero acá le echamos la culpa a los preparadores físicos”, dijo Vargas al programa Vistazo Deportivo.

Agregó que muchos jugadores tienen que jugar en ligas estadounidenses en tiempos de vacaciones para poder sostener a su familia.

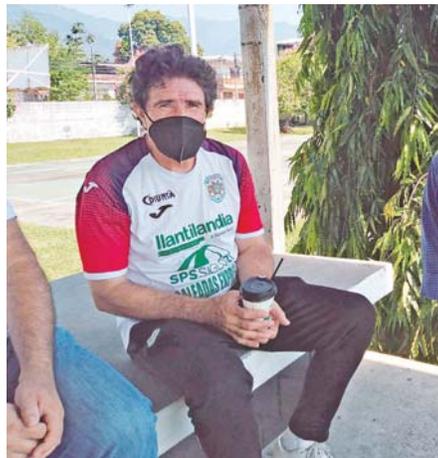
“Varios futbolistas se van a Estados Unidos a jugar para poder sostener a las familias en las vacaciones porque son días complicados, estas son situaciones que tenemos que cambiar en el futuro”.

La continuidad de Vargas en Marathón ha sido noticia, ya que nadie del club lo ratificó en el cargo dando lugar a las especulaciones, situación que tiene molesto al estratega que dijo que ahora les va a exigir todo a los directivos.

“El torneo pasado solo había dos semanas de diferencia entre un torneo y otro, por lo que había que darse con lo que teníamos, pero si queremos competir tienen que venir nuevas contrataciones, no ajusta con los jóvenes para pelearle a equipos que han realizado una gran inversión, si los directivos no pueden cumplir que den un paso al costado, a lo mejor alguien lo puede hacer mejor. Es lindo dar la vuelta con la copa y decir soy campeón, pero, sin embargo, es terrible ver que no les cumplen a los futbolistas. Los jugadores así no rinden porque tienen muchos problemas para mantenerse a sus familias, no están tranquilos”.

“Las cosas tienen que decirse como son para que ellos cumplan, Denovan Torres habló en una ocasión y lo cuestionaron, pero las cosas tienen que decirse”.

Vargas, dijo que no va a arriesgar el prestigio que tanto le ha costado ganar, ya que cuando las cosas no se logran es el único



Vargas es del criterio que para competir hay que hacer una buena inversión en el Marathón.

que asume las culpas y considera que la dirigencia no le reconoce sus logros.

Explicó que, “ahora las cosas tienen que cambiar por mi prestigio y mi familia, tengo que pedir y exigir porque después cuando las cosas no salen bien, yo soy el único culpable. Tengo la obligación de exigir mejores extranjeros, un extranjero de Olimpia y Motagua que no juega, gana más que los cuatro de Marathón, si queremos ser competitivos tenemos que invertir, en estos torneos que pasaron la pandemia justificaba todo”.

“No puedo tirar el prestigio que me he ganado, cuando tomo Marathón no clasificaba, ni ganaba nada, voy a exigir todo para ser competitivo, tengo un presupuesto limitado y un montón de cuestionamientos como que odian al club, no hubo reconocimiento de parte del club y eso no puede ser”. **JL**



Olimpia es de los semifinalistas en el torneo Invitacional Sub-18 de Fenafuth.

DEFINIDOS SEMIFINALISTAS DEL TORNEO SUB-18

Finalizadas las vueltas regulares del torneo Invitacional Sub-18 de la Fenafuth, ya se conocen a los equipos que jugarán las semifinales del certamen.

En el desarrollo de la quinta fecha Marathón goleó 4-2 al Atlético Choloma y terminó primero de su grupo con ocho puntos, en segundo lugar quedó Real España pese a perder 4-2 ante Vida, tanto “aurinegros” como “rojos” igualaron con cinco puntos y pasando los sampedranos por diferencia de goles.

En la zona centro fue más reñida la disputa, Lobos, Olimpia y Motagua terminaron con

nueve puntos, avanzando los “universitarios” y “leones” por la diferencia de goles.

Los resultados de la quinta fecha del centro, Motagua derrotó 4-0 a Real de Minas y Olimpia 3-1 a Juticalpa.

Los encuentros para definir a los finalistas del certamen se jugarán este sábado 29 de mayo en el Hotel de Selecciones de la Fenafuth, ubicado en la ciudad de Siguatepeque y los cruces son Marathón-Olimpia y Lobos-Real España.

Y la zona final se jugará el 5 de junio en una cancha todavía por definir. **HN**

RUBILIO CASTILLO LANZA SU PROPIA LÍNEA DE ROPA

El exdelantero de Motagua, ahora en el Royal Pari de la primera división boliviana, utilizó las redes sociales para lanzar al mercado su propia línea de ropa “CR9” cuyas prendas ya están a la venta en Honduras y Bolivia.

De momento el atacante solo ha puesto a la venta camisetas, pero en las próximas horas estarán disponibles gorras, calzonetas y otro tipo de artículos.

Castillo, explicó que la idea de esta línea de ropa es algo similar a los deportivos y espera que tenga mucha aceptación. El futbolista es uno de los grandes ídolos de Motagua. **JL**



Rubilio Castillo se hizo empresario de la moda.

HONDUREÑO CRISANTO CAMPEÓN EN GUATEMALA

Una gran actuación del delantero hondureño Júnior Lacayo, le estaba dando el título al Comunicaciones frente al Santa Lucía Cotzumalguapa, sin embargo, en el tramo final dejaron escapar el campeonato pese a ganar 5-2.

Santa Lucía había ganado la ida 4-0, pero merced a tres tantos de Lacayo, más las anotaciones de Royón y Robles los “cremas” ponían el marcador global 5-4 a favor del equipo del catracho a los 75 minutos.

Sin embargo, cuando Comunicaciones ya festejaban el título en tiempo adicional, Tales y Miranda marcaron para Santa Lucía para poner cifras definitivas 6-5 y de esta manera conquista su primer campeonato en la liga guatemalteca.

Pese a la gran actuación de Lacayo, Comunicaciones se queda con las manos vacías. En Santa Lucía fue titular el hondureño Santos Crisanto que tuvo una destacada temporada y ya está en la mira de los grandes. **JL**



Santos Crisanto, jugador del Santa Lucía, campeón chapín.

EN TRES MINUTOS RESOLVIÓ DESCHAMPS CON BENZEMA

PARÍS (AFP). El delantero del Real Madrid Karim Benzema reiteró su "orgullo" por haber sido llamado de nuevo por Didier Deschamps tras más de cinco años de ausencia con los Bleus, en una entrevista a L'Equipe en la que explica que en "tres minutos" de discusión con el seleccionador "todo volvió a ser como antes". "Siempre me he llevado bien con él y, al cabo de tres minutos, todo volvió a ser como antes".



SEIS MESES DURÓ MANDZUKIC EN MILAN

ROMA (AFP). El delantero croata Mario Mandzukic se despidió del Milan ayer tras finalizar su contrato de seis meses, agradeciendo a los Rossoneri la oportunidad, aunque casi no ha tenido ocasión de jugar.



El croata de 36 años solo sumó once partidos, dos como titular, para menos de 300 minutos totales disputados sin marcar goles.

SELECCIÓN ITALIANA RECIBE SEGUNDA DOSIS DE VACUNA



ROMA (EFE). Los jugadores de la selección italiana recibieron ayer, en hospitales de Roma y Milán, la segunda dosis de la vacuna contra el coronavirus con la mirada puesta en la Eurocopa, que comenzará el próximo 11 de junio. Los internacionales italianos, un grupo de 33 jugadores que será reducido a 26 antes del próximo 1 de junio, cuando expira el plazo para las convocatorias para la Eurocopa. **MARTOX**



Cruz Azul llega a la final con la plena confianza de campeonizar.

SANTOS Y CRUZ AZUL DEFINIRÁN AL CAMPEÓN

CIUDAD DE MÉXICO (AP). Santos se complicó pero no permitió un milagro de Puebla el domingo por la noche y se clasificó a la final del torneo Clausura mexicano, donde se verá las caras con Cruz Azul.

El delantero Santiago Ormeño anotó un gol en el segundo tiempo con que los poblanos se impusieron 1-0 ante los Guerreros, quienes accedieron a la serie final con un marcador combinado de 3-1.

Santos, que necesitó del repechaje para acceder a la liguilla, está en su primera final desde el Clausura 2018, cuando derrotó a Toluca para conseguir el sexto título de su historia.

Los Guerreros enfrentarán a Cruz Azul en una final por segunda ocasión en la historia. Antes se midieron en el Clausura 2008, cuando Santos consiguió el campeonato. Esa es una de las seis finales de liga que ha perdido Cruz Azul desde el Invierno 97, cuando se coronó por última ocasión.

El partido de ida se realizará el jueves por la noche en Torreón, al norte del país, mientras que la vuelta será el domingo por la noche en la cancha del estadio Azteca.

En la serie final, a diferencia de las rondas previas, no cuentan ni el gol de visitante, ni la posición en la tabla para definir al campeón. **MARTOX**

TÉCNICOS INGLESES ELIGEN A GUARDIOLA MEJOR ENTRENADOR

LONDRES (AFP). El técnico del Manchester City, Pep Guardiola, fue designado el mejor de la temporada por la Asociación de Entrenadores de la Liga Inglesa (LMA), en la segunda vez que el catalán logra este premio en cuatro años en la Premier League.

Al revelar la identidad del ganador del trofeo que lleva su nombre, el legendario técnico del Manchester United, Alex Ferguson, destacó "el éxito remarkable" que constituye el título de la Premier League y el haber conducido al City a su primera final de la Liga de Campeones, el 29 de mayo en Oporto ante el Chelsea.

"Siempre has mantenido tu humildad y has sido pragmático, por lo que lo has merecido", añadió Ferguson ante las cámaras de Sky Sports, que



Segunda vez que Guardiola es elegido como el mejor por sus colegas.

difundió la ceremonia.

La Premier League es el campeonato "de lejos, el más fuerte" en los que ha entrenado, estimó Guardiola, que sucede en el palmarés al entrenador alemán del Liverpool Jürgen Klopp. **MARTOX**



CAFÉ TEANDO

Por: **Jesús Vélez Banegas**

HOY CELEBRAMOS quienes nos dedicamos a informar el Día del Periodista. Una profesión extraordinaria que me ha permitido desarrollar la comunicación de masas en deportes y noticias generales, por más de medio siglo.

SIENDO UN muchacho a punto de salir de la educación primaria incurrió en periodismo escrito colaborando en mis vacaciones con un periódico que se editaba en Olanchito, Yoro, que se llamaba "La Carcajada", su dueño Felipe López "La Pecadora", con gran sentido del humor. Eran noticias (chismes) de los campos bananeros de "Costa Arriba".

ESCRIBÍA DESDE ELIXIR, Colón, en donde mi padre, Sotero Vélez Cruz, era capitán de mantenimiento de las líneas del ferrocarril de la Standard Fruit Company. Se les conocía como "cusucos".

CUANDO ME MANDARON a estudiar a La Ceiba en el Manuel Boinilla, me vinculé a compañeros que les gustaban las noticias deportivas como "Cabeto" Martínez (QDDG). Oswaldo Ramos Soto y Abraham Mejía entre otros.

RADIO EL PATIO de Gregorio Irías (don Goyo) tenía a Óscar Medina (QEPD), manejando los deportes y noticias, cuando se fue a vivir a New York, se quedó al frente Abraham Mejía, que sigue en esa empresa que maneja Rodolfo Irías, ahora con televisión incluida.

EN ESE TIEMPO, más de medio siglo, me daban la oportunidad de mandar los resultados de los partidos del extranjero. Lograba copiar particular los de España, en la onda corta sintonizaba Radio Exterior, La Voz de La Victor de Costa Rica o Radio Nuevo Mundo de Guatemala. Cómo cambian los tiempos, mucha sabiduría de quien dijo: "lo permanente en esta vida son los cambios, además de la muerte".

ME ALEGRO DEL reconocimiento de los egresados de periodismo del CURN (de aquel tiempo) hace 30 años para la licenciada Patricia Murillo, por su concurso con la cátedra que ha venido brindando. Muy merecido para la "Lic." Patricia.

CARLOS BERNÁRDEZ, delantero de Platense, ha firmado, con Real España. Buena contratación que llenará el vacío que tiene la "máquina", aunque contrató a Ramiro Iván Rocca, que jugaba en Guatemala, sus goles no le ajustaron para llegar más allá de lograr el primer lugar del Grupo A. ROCCA, COMO se dice popularmente, se vio como el "Llanero Solitario" y "una sola golondrina no hace verano". Y de lo pesado de una roca para empujar el balón a las redes contrarias finalizó, dijeron varios periodistas deportivos como una inocente "pedrecita" que al final no hizo daño a nadie. Con el apoyo de Bernárdez puede reverdecer sus palmares para Real España.

OLIMPIA logró su propósito ante Motagua a quien lo dejó "encunetado" el miércoles anterior en los lanzamientos de tiros penal. El cuadro "merengue" alcanzó de la mano de Pedro Troglío su tercer título consecutivo, llegando a su copa 33.

LOS TRIUNFOS TIENEN muchos "padres", pero los fracasos son "huérfanos". Eso está sucediendo con Diego Martín Vázquez, a muchos ya se les olvidó que el otrora arquero, realizó una gran labor logrando muchos títulos para Motagua, como su entrenador.

DESPUÉS DEL partido ante Olimpia con cuyo resultado (penales) el "viejo león" rugió y fuerte en el Nacional en donde las vacías graderías fueron testigos (mudas) de su triunfo. Ese hecho ha provocado una reacción en cadena de los aficionados quienes, en su mayoría, están solicitando la salida de Diego, aduciendo "ya terminó su ciclo".

LODEMÁS VALE "viejo conocido, que nuevo por conocer" yo lo aplicaría en este caso de Motagua. Traer a un entrenador, tendría que llegar a armar un nuevo equipo, es mejor que lo haga con quien ya tiene una estructura bien armada, en lo que se refiere a sus asistentes del cuerpo técnico.

CAFÉ CALIENTE. ¿Y usted cómo cree que nos irá, con los juegos oficiales de la bicolor?

Aurema
Tu Auto, Nuestra Pasión...

San Pedro Sula
3era. Ave. Circunvalación S.E.
☎ SPS (504) 3176-3162
Boulevard del Norte, Sector Bermejo
☎ SPS (504) 3176-1588

DETECTADO EN PACIENTES DE COVID-19.**El Salvador a la expectativa por un “hongo” letal que circula en la India**

(LASSERFOTOAFP)



SAN SALVADOR (EFE). El Salvador se encuentra a la expectativa de la evolución que pueda tener en la India la mucormicosis, una infección en ocasiones letal que se conoce popularmente como “hongo negro” y de la que se ha detectado un número creciente de casos en pacientes de COVID-19.

Así lo señaló el lunes a la prensa el titular del Ministerio de Salud, Francisco Alabí, quien aseguró que en el país centroamericano “no se tiene ningún caso, pero sí estamos a la expectativa de su evolución y de la información internacional que está actualmente circulando”. Al menos 19 regiones indias, la última de ellas Jammu y Cachemira, han elevado hoy a la categoría de epidemia la mucormicosis.

Jammu y Cachemira han ordenado que se reporten los casos sospechosos y confirmados al departamento de salud, al tiempo que prohibieron la transmisión de información sobre cómo tratar la mucormicosis sin permiso previo de las autoridades sanitarias.

Las autoridades sanitarias indias dieron la voz de alerta hace un par de semanas, cuando se detectó un significativo aumento de casos entre pacientes de coronavirus con patologías muy específicas como la diabetes.

Según Guleria, “el 90 o 95% de los pacientes infectados por mucormicosis son diabéticos o toman esteroides. Esta infección casi no se ha detectado entre aquellos que ni son diabéticos ni toman esteroides”.

La Noticia**Sendero Luminoso mata 18 personas**

La banda terrorista dejó un panfleto que instaría a los pobladores a no votar por la candidata presidencial Keiko Fujimori.



(LASSERFOTOAFP)

LIMA (EFE). Un presunto ataque de una columna de la banda terrorista Sendero Luminoso ha dejado al menos 18 muertos en la provincia de Satipo, en la región Junín, en el selvático Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), según confirmaron el lunes fuentes policiales.

Según indicó el comandante general de la policía, César Cervantes, el ataque causó la muerte de al menos diez hombres, seis mujeres y dos niños, en una zona de bares y prostíbulos cerca a una ribera del río Ene en la zona de San Miguel del Ene, una de las zonas dominadas por el narcotráfico.

En esa zona operan desde hace décadas los remanentes del grupo terrorista, que funciona como protector armado de los productores de cocaína de la región.

Las columnas de Sendero habían advertido en la zona que se retiren del lugar y el ataque presuntamente se produjo por la desobediencia a sus órdenes, según manifestó el canal de noticias N de la televisión peruana.

Las imágenes del lugar muestran casquillos de bala y un panfleto con el logo del Partido Comunista del Perú, el nombre oficial de Sendero Luminoso, en medio de un campamento en mitad de la selva.

24
horas**TAIWÁN AUMENTA LAS RESTRICCIONES**

PEKÍN (EFE). Taiwán puso en marcha la prohibición de que sus ciudadanos puedan comer o beber en los establecimientos de la capital, Taipéi, principal foco de un rebote que crece en 339 casos, según los últimos datos de las autoridades sanitarias.

JAPÓN ABRE PRIMEROS CENTROS DE VACUNACIÓN

TOKIO (EFE). Japón abrió el lunes sus primeros centros de vacunación en masa contra la COVID-19, en las ciudades de Tokio y Osaka, en un intento por acelerar su campaña de vacunación y cuando restan dos meses para la inauguración de los Juegos Olímpicos.

POLÉMICA VACUNACIÓN A DIPUTADOS EN PANAMÁ

PANAMÁ (EFE). La inoculación a diputados de la Asamblea Nacional de Panamá (AN), causante de polémica por no estar contemplada en el esquema de inmunización, fue avalada por el equipo del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 (PanavaC-19), dijo el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

CHILE TENDRÁ “PASE DE MOVILIDAD” EN PANDEMIA

SANTIAGO (AP). Chile implementará desde el miércoles un “pase de movilidad” que permitirá a millones de personas moverse libremente entre comunas, con cuarentena total o parcial, si cuentan con las dos dosis de vacunas contra el COVID-19.



(LASSERFOTO AP)

NUEVO PRESIDENTE DE ECUADOR

Lasso promete fin a "la era de los caudillos"

QUITO (EFE). Con apenas dos palabras y una firma, el político centroderechista Guillermo Lasso se convirtió el lunes en el nuevo presidente de Ecuador, un país que aspira a cambiar para llevarlo al "encuentro" entre todos sus grupos sociales y que converja hacia una auténtica "igualdad social".

En una ceremonia de poco más de dos horas, a la que asistieron cuatro jefes de Estado y los cancilleres de ocho países, Lasso prestó juramento visiblemente emocionado ante la presidenta de la Asamblea Nacional (Parlamento), Guadalupe Llori Abarca, la primera mujer indígena que ocupa ese cargo. "Sr. Guillermo Lasso Mendoza, ¿jura usted por su honor, ante Dios y la Patria, que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República y la Ley, en el desempeño de su cargo como presidente

constitucional de la República del Ecuador?", le preguntó solemnemente, a lo que este se limitó a responder con un: "¡Sí, juro!".

Dos palabras, la imposición de la banda presidencial y del Gran Collar de la Orden Nacional al Mérito, así como la firma de un decreto asumiendo sus funciones, que lo convertían en el primer presidente de derechas de Ecuador en dos décadas, sustituyendo a un Lenin Moreno que, aupado por el correísmo, pronto se apartó de esa ideología.

El nuevo mandatario exhortó al "reencuentro" entre todos los ecuatorianos para construir juntos un futuro en el que "el pueblo ecuatoriano sea el protagonista de su propia historia". "Debemos atrevernos a ser otro país. ¡Atrevámonos ecuatorianos a cambiar!", insistió a sus algo más de 17 millones de compatriotas, a los

que consideró "el mejor pueblo al que un presidente puede aspirar".

Quizá alusión a una reciente anécdota del mandatario saliente sobre la respuesta que dio una vez a un ciudadano que lo increpó anhelando "un mejor presidente" y al que Moreno respondió que a él también le hubiera gustado "un mejor pueblo".

En su discurso, el político neoliberal dejó un mensaje claro sobre su anhelo de un pueblo que viva en la "igualdad", incluida la de género, en el que se erradique la pobreza, la desnutrición, las diferencias entre las zonas rurales y urbanas y tantos otros males que aquejan a la población ecuatoriana. Y exhortó a todos a preguntarse por qué un país "tan rico" tiene un "pueblo tan pobre", culpando de esa herencia a gobernantes que incurrieron en el "caudillismo" a lo largo de los años.



DATOS

Lasso, de 65 años, sustituye a Moreno, quien dejará el poder tras cuatro años como presidente de un país agobiado por una aguda crisis económica y sanitaria, debido a la pandemia del coronavirus. La investidura de Lasso, por norma constitucional, tiene lugar el 24 de mayo en Quito, fecha en la que Ecuador conmemora los 199 años de la Batalla del Pichincha, que selló su independencia colonial.



(LASSERFOTO EFE)

ALMAGRO

Lasso cuenta con el apoyo de la OEA

WASHINGTON (EFE). El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, saludó la investidura de Guillermo Lasso como el nuevo presidente de Ecuador, y expresó que cuenta con todo el apoyo de ese organismo para seguir avanzando en favor de la democracia y los derechos humanos.

"Nuestro saludo al presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, al posesionarse hoy al frente de la Presidencia de Ecuador", escribió Almagro en su cuenta de Twitter.

"Cuenta con todo nuestro apoyo -continúo en su mensaje- desde la OEA para seguir avanzando en la agenda interamericana en pos de la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad".

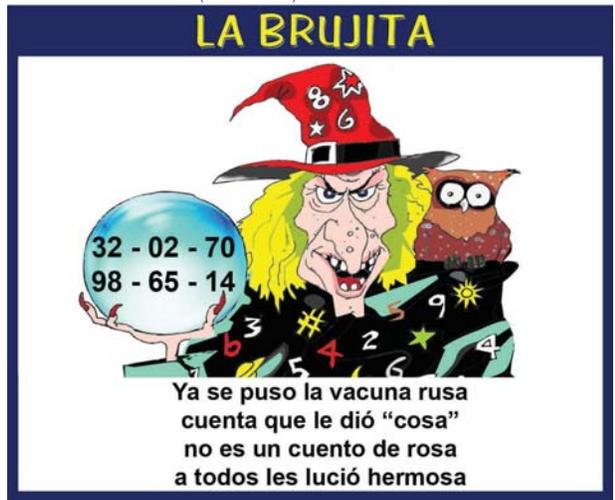
(LASSERFOTO AP)



La Foto

DEL DÍA

En la sala, además de los asambleístas recién elegidos e invitados nacionales, varias autoridades eclesiásticas, así como el rey Felipe VI de España y los presidentes de Brasil, Jair Bolsonaro; Haití, Jovenel Moise, y República Dominicana, Luis Abinader, a quienes el nuevo presidente saludó al concluir la ceremonia. También los cancilleres de ocho países: Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Uruguay, Guatemala, Bolivia, Argentina y España, y altas autoridades de instituciones internacionales.



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Joe Biden

BIDEN

Condena interceptación de avión en Bielorrusia

WASHINGTON (AFP). El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, criticó a Bielorrusia el lunes por el "escandaloso" acto de obligar a un vuelo que iba de Grecia a Lituania a aterrizar en Minsk, donde un periodista disidente que iba a bordo fue arrestado.

"Este escandaloso incidente y el video que Protasevich parece haber hecho bajo coacción son ataques vergonzosos tanto contra la disidencia política como contra la libertad de prensa", dijo Biden después de que la televisión bielorrusa transmitiera un video de Roman Protasevich "confesando" los cargos de organizar disturbios masivos y que podrían costarle 15 años de cárcel.

"Saludo la noticia de que la Unión Europea aplique sanciones económicas específicas y otras medidas, y he pedido a mi equipo que desarrolle opciones apropiadas para que los responsables rindan cuentas", agregó Biden en su declaración.

El presidente bielorruso, Alexander Lukashenko, provocó indignación internacional al enviar el domingo un avión de combate para interceptar el vuelo de Ryanair de Atenas a Vilna, en el que Protasevich, de 26 años, y su novia Sofia Sapega, eran pasajeros.

CON TERAPIA OPTOGENÉTICA

Paciente ciego recobró la vista

PARÍS (AFP). Un hombre de 58 años ciego a causa de una enfermedad genética degenerativa pudo recuperar parcialmente la vista gracias a una técnica innovadora optogenética y a la estimulación lumínica.

Es la primera vez que esta técnica, llamada optogenética, permite obtener una recuperación parcial de la función visual, afirman los investigadores que implementaron este ensayo clínico, que asocia equipos franceses, suizos y estadounidenses.

El paciente que participó en el estudio está afectado por la retinopatía pigmentaria, una enfermedad genética degenerativa del ojo que provoca la destrucción de las células fotorreceptoras de la retina, causando una pérdida progresiva de la visión que evoluciona generalmente hacia la ceguera.

Cuando antes solo podía percibir la presencia de la luz, la terapia le facilitó localizar y tocar objetos, según el

estudio, publicado el lunes por la revista Nature Medicine.

En la visión normal, los fotorreceptores de la retina utilizan proteínas que pueden reaccionar a la energía lumínica, las opsinas, que suministran informaciones visuales al cerebro a través del nervio óptico.

Para restaurar la sensibilidad a la luz, al paciente se le inyectó el gen codificador para una de esas proteínas, llamada ChrimsonR, que detecta la luz amarillada, describe el estudio.

Cerca de cinco meses después de haber recibido la inyección, con la finalidad de dar tiempo a su organismo para producir esta proteína en cantidad suficiente, efectuó diferentes ejercicios, equipado de gafas específicas dotadas con una cámara.

Concebidas especialmente por los investigadores, estas gafas facilitan proyectar imágenes de color ámbar sobre la retina del paciente. (LASSERFOTO EFE)



Un hombre ciego a causa de una enfermedad genética degenerativa pudo recuperar parcialmente la vista gracias a una técnica innovadora optogenética.



(LASSERFOTO EFE)

CRISTIANA CHAMORRO ASEGURA

Unidad opositora es "imperativa" para vencer a Daniel Ortega

MANAGUA (EFE). La aspirante a la presidencia de Nicaragua, Cristiana Chamorro, dijo el lunes que la unidad de las diversas fuerzas opositoras, actualmente fragmentadas, es "imperativa" para derrotar al presidente del país, el sandinista Daniel Ortega, en los comicios generales del 7 de noviembre próximo.

"La unidad es imperativa, y que los precandidatos (presidenciales) acordemos el mecanismo de selección de candidato único, como lo propone la Comisión de Buena Voluntad", señaló en un mensaje Chamorro Barrios, hija de la exmandataria Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997) y a quien el gobierno sandinista ha abierto una investigación por presunto lavado de dinero.

La Comisión de Buena Voluntad, compuesta por dos veteranos políticos opositores y el exlanzador de béisbol de la liga MLB, Dennis Martínez, ha promovido un documento denominado 'Unida Nicaragua Primero', en el que compromete a los precandidatos a la presidencia por la disidencia a someterse a un proceso de selección de candidatura presidencial única.

Esa Comisión ha insistido en la

unidad opositora luego de que el Consejo Supremo Electoral (CSE), manejado por partidarios de Ortega, disolviera dos partidos opositores, que el Ministerio de Gobernación impulsara una investigación por presunto lavado de dinero contra Chamorro Barrios y la Policía Nacional esté impidiendo salir de sus casas a otros dos precandidatos.

Chamorro Barrios es la figura de la oposición con mayor probabilidad de ganar las elecciones sobre los sandinistas, según una encuesta de la firma CID Gallup.

El documento de la Comisión de Buena Voluntad ha sido firmado por siete de los 11 aspirantes opositores a la presidencia.

Los firmantes son Chamorro Barrios, el académico Félix Maradiaga, el empresario Juan Sebastián Chamorro, el campesino Medardo Mairena, el afrodescendiente George Henríquez Cayasso, el periodista Miguel Mora y el líder contra Luis Fly.

Mientras que la otra aspirante mujer, María Eugenia Alonso, no ha podido firmar porque, según dijo, la Policía nicaragüense le impide salir de su casa, ubicada en la ciudad de León (noroeste).

En Foco



JAPÓN VENDE DOS MELONES POR 24,800 DÓLARES

Dos melones japoneses de primera calidad se vendieron el lunes en una subasta por la suma de 24,800 dólares, 22 veces más que el precio del año pasado, lastrado por la pandemia de COVID-19. El precio de 2,7 millones de yenes (20,370 euros) por los famosos melones Yubari, en la primera subasta de la temporada, es sin embargo irrisorio en comparación con otros récords registrados para este producto tanpreciado.



POR MEDIO DEL PMA

Gobierno gestiona en Italia merienda escolar familiar

Debido a la pandemia, Honduras solicita que el beneficio alimentario alcance a familias de niños.

Representantes del gobierno hondureño solicitaron, en Italia, a las autoridades del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que la merienda escolar que se brinda en Honduras se extienda a las familias de los niños, como un beneficio que contribuya a combatir las consecuencias económicas y sociales que ha dejado la pandemia del COVID-19.

En la reunión, realizada en las instalaciones de la dirección ejecutiva de ese organismo en Roma, participó, por el PMA, Stephanie Hochstetter, nueva representante de esa organización en Honduras; y Amir Abdulla, subdirector ejecutivo de ese organismo.

En representación de Honduras estuvieron el canciller Lisandro Rosales; el ministro de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero; y el embajador del país en Italia, Mariano Jiménez Talavera, quien también funge como representante permanente ante el PMA y de otros organismos que tienen sede en la nación europea.

CENTRO LOGÍSTICO

El canciller, Lisandro Rosales, informó que “este día, con autoridades del PMA, en Roma, buscamos respaldo para implementar el Centro Logístico Humanitario para Centroamérica, ampliación de ali-



Los representantes del gobierno de Honduras se reunieron con ejecutivos del PMA, en la sede ese organismo en Roma.

mentación escolar que alcance a las familias de los niños, dadas las condiciones generadas por la pandemia”.

Esta iniciativa busca la implementación de un acuerdo de cooperación para el establecimiento de un Centro Logístico Humanitario para América Central, que tenga su base en Honduras.

En el encuentro se realizó la presentación del Plan para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Sostenible de Honduras y se detallaron los perfiles de los proyectos priorizados, especialmente para la seguridad alimentaria y nutricional del país.

En ese sentido, el canciller Rosales indicó que “se solicitó también estra-

tégicamente retomar y ampliar el Programa de Reservas Municipales de Granos, como eje transversal de seguridad alimentaria en el Plan Nacional de Reconstrucción Sostenible y Sustentable, que nos lleve más allá de la recuperación”.

Durante el diálogo se propuso que el PMA amplíe su apoyo a los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en materia logística, con el objetivo de integrar la energía renovable (off-grid) y la conectividad a las escuelas públicas de las áreas rurales de Honduras, para permitir el acceso a la educación remota y a la alfabetización digital de los grupos más vulnerables.

EN CÁRCELES

Vacunán a reclusos mayores de 70 años

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) informó ayer que cuatro reos de la tercera edad fueron inoculados contra la COVID-19, después de gestiones realizadas por el personal médico asignado y las autoridades.

Los vacunados permanecen en los centros penitenciarios de Danlí, El Paraíso, El Porvenir y Atlántida, y son adultos mayores

de 70 años que son monitoreados por el personal médico.

Las vacunaciones se realizaron por medio del personal sanitario asignado a los establecimientos a nivel nacional, y gracias a las gestiones del INP, han solicitado que se vacune a las personas privadas de libertad de la tercera edad y aquellos que padecen de enfermedades base.



Los adultos mayores que están privados de libertad, fueron vacunados contra el COVID-19 en tres departamentos.



Los hondureños en los Estados Unidos exigieron a las autoridades hondureñas su derecho a votar en las elecciones de noviembre.

DURANTE PROTESTA

Hondureños exigen derecho al voto y TPS

Un grupo de hondureños se movilizó ayer, frente a la Casa Blanca, en Washington, Estados Unidos, para solicitar al gobierno norteamericano un nuevo Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) y al mismo tiempo exigir a las autoridades hondureñas el derecho al voto en las próximas elecciones de noviembre.

El presidente de la Fundación 15 de septiembre, Juan Flores, expresó que “estamos luchando para un nuevo TPS, ya que Honduras califica, según la Ley de Inmigración y Nacionalidad 244 (INA por sus siglas en inglés), que dice que si un país sufre una catástrofe nacional, se puede pedir el TPS, y estamos acá porque realmente no tenemos autoridades que nos representen”.

“Todos estos hondureños son de todo Estados Unidos, y hoy estamos frente a la Casa Blanca con respeto, porque a donde más podemos llegar”.

Flores solicitó a las autoridades hondureñas que los de-

jen ejercer el sufragio en las próximas elecciones, “estamos luchando para que el gobierno de Honduras nos deje votar, porque nos están robando ese derecho constitucional que tenemos los hondureños”.

UN TRATO INJUSTO

El activista recaló el papel importante que representan los migrantes para la economía del país y el trato injusto que reciben por parte de las autoridades hondureñas.

“Estamos cansados de que somos una parte fundamental para la economía de Honduras y que no tenemos beneficios, nosotros enviamos el 22 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y no recibimos nada”, lamentó Flores.

Los hondureños que participaron en la protesta provenían de California, Atlanta, Florida, Tennessee, Nueva York, New Jersey, entre otras ciudades, así como se hicieron acompañar de un grupo de centroamericanos.

EN LA CAPITAL

Habilitan 9 puestos fijos de vacunación para adultos mayores

Datos de la Región Metropolitana de Salud del Distrito Central indican que más de 11 mil ancianos se han inoculado contra el COVID-19

Con el objetivo de continuar con la vacunación contra el COVID-19 para los adultos mayores de 75 años en la capital, la Secretaría de Salud (Sesal) habilitó nueve puestos de vacunación fijos para peatones. Estos puntos permanentes se suman a los tres que ya se habían destinado al autoservicio.

La titular de la Sesal, Alba Consuelo Flores, supervisó ayer el orden y la afluencia de personas en el puesto de vacunación peatonal, ubicado en la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán (UPNFM), para inaugurar la jornada junto al equipo sanitario.

“Hemos dispuesto nueve puestos en los que a partir de hoy se vacunará a los adultos mayores de la capital que no tienen la facilidad de acudir en un vehículo, estos puntos de vacunación cuentan con el personal capacitado, con las vacunas y demás insumos, donde se les dará atención de calidad”, aseguró Flores.

A la fecha se han vacunado unos 11,312 adultos mayores, detalló el jefe de la Región Metropolitana del Distrito Central, Harry Bock, quien además destacó el orden y la paciencia de este grupo de población vulnerable.

Por su parte, el viceministro de Salud, César Barrientos, dijo que en cada puesto de vacunación fijo se tiene la meta de vacunar al menos 350 ancianos, mientras que en cada uno de los tres puestos vehiculares se pretende inmunizar a unos 520 por día.



Ahora hay disponibles nueve puestos de vacunación fijos para peatones y los tres destinados a la vacunación para los “abuelos” que lleguen en vehículo.



En el Distrito Central los establecimientos con puntos fijos de vacunación se mantendrán hasta el 29 de mayo.

En el Distrito Central, las autoridades de Salud dispusieron habilitar establecimientos con puntos fijos en diferentes zonas, donde las personas de edad avanzada serán vacunadas hasta el 29 de mayo.

Los centros donde, desde ayer, funcionan estos puntos son el Polideportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Complejo Deportivo Simón Azcona Villa Olímpica, UPNFM, Escuela Estados Unidos, Instituto Central Vicente Cár-

ceres, Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora de la Paz (Unicah), Instituto Luis Bográn, Instituto Jesús Aguilar Paz y Escuela Carías Reyes, en la aldea de Zambrano.

De igual manera, se mantienen los puestos vehiculares en el Polideportivo de la UNAH, en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y el Campo de Parada Marte, para que vacunen los adultos mayores de 79 años, finalizando con este grupo priorizado el próximo sábado 29 de mayo. (DS)



Hasta la fecha se han vacunado unos 11,312 adultos mayores, según el jefe de la Región Metropolitana.



Los puestos vehiculares de vacunación se mantienen en el Polideportivo de la UNAH, UTH y el Campo de Parada Marte.

EN LA UPNFM Y VILLA OLÍMPICA

“Abuelos” se inoculan con alivio y seguridad

Como parte de la cuarta campaña de vacunación contra la COVID-19, adultos mayores de 75 y 76 años asistieron ayer, de forma ordenada y desde tempranas horas, al centro de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y al de la Villa Olímpica, para ser inmunizados contra el coronavirus.

Guillermo García, una de las personas inmunizadas en el centro de vacunación peatonal de la UPNFM, indicó sentirse más seguro y respaldado ahora que fue inoculado con la primera dosis de la Sputnik V.

“Me siento más seguro, uno ya se sentía hasta traumado de esperar; ahora con la vacuna no es que estamos libres, pero al menos ya tenemos un poco de respaldo”, indicó.

Las personas que están siendo inoculadas en estas jornadas de vacunación están recibiendo la primera dosis de la vacuna rusa Sputnik V, comprada por el gobierno, y deberán esperar un mes para aplicarse la segunda dosis y terminar su ciclo de vacunación.

La enfermera Elna Alemán, quien labora en el centro de vacunación de la UPNFM, dijo sentirse feliz de poder ver que tanto adulto mayor está logrando inmunizarse en estas jornadas, ya que por su edad es muy importante que se les vacune.

“Me siento feliz por ellos (adultos mayores), ya que ellos por la edad necesitan más la vacuna”, señaló.

MEDIOS DIERON EJEMPLO

Doña María Escoto, una de los adultos mayores inmunizados en la Villa Olímpica, explicó que ella no quería vacunarse, pero al ver ayer domingo cómo el personal de primera línea de los medios de comunicación se inmunizó, ella decidió acudir a ponerse su inoculante.



María Escoto.

“Gracias a Dios que ya me vacuné; al principio yo no quería vacunarme y decía que para que me iba a vacunar yo, pero al ver ayer a don Danilo (Izaguirre, de HRN) que se estaba vacunando, entonces me dije a mi misma: ‘Voy a ir a vacunarme’”, detalló.

La jornada de vacunación a personal de los medios de comunicación se desarrolló el domingo 23 de mayo, en las instalaciones del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), donde se inoculó a jubilados, periodistas, camarógrafos, fotógrafos y motoristas de medios de comunicación del Distrito Central, corresponsales de prensa extranjera y prensa gubernamental.

Doña Rosa Isabel Cruz, de 83 años y residente de la colonia La Era de la capital, se movilizó sola a ser inmunizada contra la COVID-19 y agradeció al Presidente, Juan Orlando Hernández, por su gestión para la adquisición de las vacunas.

Cruz explicó que “yo camino sola, tengo mi puesto, una truchita; le dije a todas (las personas) que vinieran a ver cómo estaba la situación (de la vacunación), porque uno no sabe cuánto va a vivir”.

“Le brindo las gracias (al Presidente Hernández) por lo que ha hecho, porque él ha abogado por todos los hondureños, porque hay personas que son egoístas, pero en este sistema no hay que ser egoístas”, dijo la octogenaria.



Los adultos mayores llegaron ayer a la Villa Olímpica, a vacunarse contra el COVID-19.

CRIMEN DE LA KENNEDY

Tras rejas mandan a dos individuos por femicidio

El juez de Letras Penal, en audiencia inicial, resolvió dictar un auto de formal procesamiento y la medida cautelar de prisión preventiva por el término de ley contra Max Eduardo López y José Manuel Villatoro, por suponerlos responsables del delito de femicidio en perjuicio de Kena Lizeth Reyes Zavala.

Según relato de testigos, se establece que el 30 de mayo de 2016, a las 11:00 de la noche, la jovencita se encontraba en las canchitas de la colonia Kennedy de Tegucigalpa, en compañía de los ahora sindicados. Luego los sospechosos invitaron a Reyes Zavala a departir en la casa de uno de ellos, ubicada en la misma colonia donde supuestamente iban a ingerir bebidas alcohólicas.

Tras llegar a la referida vivienda, según vecinos del lugar, después de un rato se escucharon gritos de una mujer solicitando ayuda y los sospechosos al ver que la joven intentaba defenderse procedieron a asfixiarla y una vez que le dieron muerte a la víctima la lanzaron en plena vía pública, a inmediaciones del estadio "Emilio Larach".

Después de evacuar los medios de prueba testificales y periciales por las partes procesales, el juez impuso la medida de prisión preventiva.

Los acusados fueron remitidos a la cárcel ubicada en el valle de Siria, municipio de El Porvenir, Francisco Morazán. (XM)

ESTRICTA CONFORMIDAD

Le dictan cuatro años de prisión por tráfico de drogas



El ahora sentenciado fue detenido en el 2019 y le encontraron marihuana al interior del carro.

Jueces de la Sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional, mediante un acuerdo de estricta conformidad entre las partes procesales, por unanimidad, resolvieron dictar una sentencia condenatoria de cuatro años de reclusión contra Orlando Amílcar Paniagua Ramírez, por tráfico ilícito de drogas.

Asimismo, lo sentenciaron a pagar una multa de 10,000 lempiras, el comiso de 98.1 gramos de marihuana y 45 mil 170 lempiras. La Fiscalía Es-

pecial Contra el Crimen Organizado (Fescco), en conjunto con la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN), le dieron detención al encausado, en el 2019, en un restaurante reconocido de Tegucigalpa.

De acuerdo con el expediente investigativo, a Paniagua Ramírez se le señala presunto cabecilla de una de las redes más grandes de distribución de "Wax", LSD, éxtasis, cocaína, "crack" y marihuana en la capital. (XM)



Orlando Amílcar Paniagua Ramírez, sentenciado por tráfico de drogas.

JUDICIAL

Le caen siete años de reclusión a extorsionista

En audiencia de procedimiento abreviado, el Juzgado de Letras con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, sentenció a un individuo a la pena principal de siete años, seis meses de reclusión y una multa de 7,500 lempiras y ordenó remitirlo a un centro penal a cumplir su condena por el delito de extorsión.

El sentenciado es Osman Iván Dubón, alias "Pirimoma", detenido en una operación conjunta del Ministerio Público (MP) y la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), el 14 de enero del presente año en el desvío a la comunidad de "Las Anonas", del municipio de Comayagua.



Osman Iván Dubón, alias "Pirimoma".

El equipo de la Fiscalía Contra el Microtráfico de Drogas y Extorsión de Comayagua logró que se emitiera una sentencia condenatoria en contra del extorsionador, quien aceptó su culpabilidad en el delito y mediante amenazas exigía la cantidad de 60 mil lempiras a testigo protegido.

Al momento de la captura del ahora sentenciado, se le decomisó un sobre de color blanco, conteniendo dinero en efectivo producto de la extorsión y un teléfono celular, que fueron piezas claves en la investigación para que él mismo confesara su responsabilidad y se sometiera a una medida simplificada del proceso penal. (XM)

CHOLOMA

Condenados nueve exregidores de alcaldía

Por unanimidad, los jueces del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Corrupción, declararon culpables ayer a nueve exregidores de la alcaldía del municipio de Choloma, departamento de Cortés.

En su fallo los jueces declararon la responsabilidad penal de los encausados Manuel de Jesús Vallecillo Brocato, Milton Obhan Urbina Macías, Nelson Oswaldo Midence Calderón, Irma Delia Pérez Coto, Jesús Antonio Alcocer Romero, Sandra Deras Rivera, Rigoberto Ramos Moya, José Inés Ayala Alvarado y Norman Portillo Velásquez, por un delito de violación de los deberes de los funcionarios. En este fallo se declaró absuelta de responsabilidad penal a Olga Noelia Villamil Pineda por un delito de violación de los deberes de los funcionarios.

La audiencia de individualización de la pena concreta se fijó para el 11 de junio próximo, a las 9:00 de la mañana. Durante el debate del juicio oral, se logró demostrar por parte de fiscales de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetecop) que la corporación municipal de Choloma, Cortés, el 27 de febrero de 2008 aprobó la compra de un

terreno para la construcción de un relleno sanitario, ubicado en el sector denominado "El Ocotillo Desagüe", al señor Gustavo Adolfo Torres Recinos, por la cantidad de diez millones 500 mil lempiras sin advertir los procedimientos que las normas establecen.

La obtención del inmueble fue por compra directa, sin dilucidar la naturaleza jurídica del terreno, la idoneidad rural para relleno sanitario y sin previo haber emitido la declaratoria del estado de emergencia, la que fue realizada hasta el 10 de junio de 2009, según se reveló en el juicio.

Los jueces señalaron que se nombró una comisión de avalúo, a efecto de determinar el valor real del terreno, integrándose la comisión con representantes de la Contaduría General de la República, Secretaría de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas, Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y de la municipalidad de Choloma, Cortés, quienes emitieron opinión sobre el terreno en cuestión.

El análisis técnico concluyó que el predio tenía un valor ponderado de tres millones 25,529 lempiras con 15 centavos, sin que ese valor fuera tomado en cuenta, por la corporación municipal de Choloma, en los procedimientos de compra y adquisición. (XM)

NARCOTRÁFICO

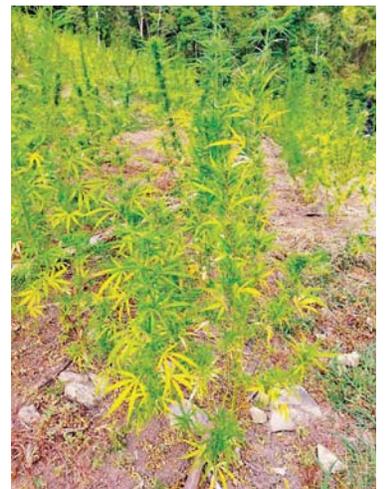
DLCN destruye varias plantaciones de "mota"

Personeros de la Fiscalía Regional del Litoral Atlántico, la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), Batallón Xatruch, en apoyo con la Fiscalía del Aguán, lograron la destrucción de varias plantaciones de marihuana en el departamento de Colón.

La erradicación y quema de cultivo del alucinógeno se realizó en la zona de Vado Ancho, municipio de Tocoa, Colón, en una extensión de tres parcelas, en seis manzanas, y 25 mil plantas aproximadamente.

En ese sentido, se investiga al dueño de la propiedad, identificado únicamente como "El Chino" Maradiaga. La extensión de otra de las plantaciones es de una manzana y media, con aproximadamente 1,500 plantas, propiedad presuntamente de José Maradiaga, alias "El Chango".

También se erradicó una exten-



Una plantación de marihuana fue erradicada en la zona de Vado Ancho, municipio de Tocoa, Colón.

sión de tres parcelas distribuidas en seis manzanas de tierra y con unas 25,000 plantas de la droga, propiedad supuestamente de "El Chino" Maradiaga. (XM)

EXTORSIÓN

Motorista y ayudante de “rapidito” ultimados a tiros

CHOLOMA, Cortés. Dos empleados del rubro transporte murieron acribillados a tiros, cuando transitaban a bordo de una unidad por el bulevar del Norte, frente a la residencial Los Prados, en esta jurisdicción.

Las víctimas fueron identificadas como el motorista de nombre Manuel Florentino Portillo (45) y su ayudante José Elden Sorto Melgar (27).

El parte policial indica que las dos víctimas se trasladaban por el citado bulevar con rumbo a Puerto Cortés, a bordo de un autobús interurbano propiedad de la empresa de transporte Impala, con número de registro 02 y placas AAK-1178.

La unidad de transporte iba repleta de pasajeros y supuestamente en una parada de buses, uno de los tripulantes pidió bajarse del automotor. Enseguida, el falso pasajero sacó un arma de fuego y disparó contra el cobrador y segundos después al conductor del autobús. Otras personas indicaron que el pistolero se dio a la fuga en una motocicleta que lo aguardaba, móvil que ayer era investigado por la Policía Nacional.

Los pistoleros huyeron del lugar con rumbo desconocido, en tanto el cuerpo del motorista quedó tirado en el asiento del conductor, parte delantera del autobús Coaster. Mientras tanto que su operario quedó tirado cerca de la puerta de ingreso al automotor.



El crimen fue perpetrado por un sujeto que viajaba como pasajero y se dio a la fuga en una motocicleta que lo esperaba en la carretera.

Por su parte, los atemorizados pasajeros al presenciar el doble crimen huyeron rápidamente por temor a morir también tiroteados.

Por su parte, al mismo lugar llegaron agentes policiales para resguardar la escena del crimen, mientras tanto un equipo de Inspecciones Oculares de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), procedía a recolectar los indicios. **(JGZ)**

EN OCCIDENTE

Asaltante mata a dos pasajeros de “bus”

LEMPIRA. Un “endiablado” asaltante ultimó dos personas, tras armar una gran balacera al interior de una unidad de transporte, en un eje carretero de la zona occidental del país.

El hecho violento sucedió en un autobús que cubre la ruta de Gracias-Mapulaca-Lempira. Una de las víctimas fue identificada como la jovencita Hilda Leticia Amaya Navarro (19), mientras un hombre ultimado ayer seguía como desconocido.

De acuerdo con parientes y otras personas que iban a bordo del auto-

bús, Amaya Navarro, a eso de las 6:30 de la mañana, se subió al automotor, en una estación en Erandique, con rumbo a Candelaria, Lempira, para realizar unas diligencias personales.

Siete minutos después, según testigos, un individuo también abordó a la unidad, haciéndose pasar como pasajeros. A los pocos segundos, el sujeto gritó que se trataba de un asalto, por lo que todos los pasajeros debían entregarle dinero y otras cosas de valor.

Supuestamente uno de los tripulantes se opuso al robo de sus pertenencias, por lo que el asaltante sa-

có una pistola y comenzó a disparar, matando en el acto a uno de los pasajeros.

En la balacera también salió herida la jovencita, mientras el atacante huía con paradero desconocido. Aún con vida, la muchacha fue trasladada a bordo de un automóvil de emergencia hacia el Hospital Regional “Juan Manuel Gálvez”, donde lamentablemente a los minutos después se informó que había fallecido. En tanto, la otra víctima del asalto quedó inerte al interior del autobús y su cuerpo fue levantado por autoridades.

CAPTURADOS

Más de L100 mil, drogas y armas hallan a “mareros”

Cuatro miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13), sindicados de sicariato y venta de drogas, fueron aprehendidos ayer, en poder de una cuantiosa suma de dinero, por equipos de la Fuerza Nacional AntiMaras y Pandillas (FNAMP), en un punto de la capital.

A los “mareros” les decomisaron más de 100 mil lempiras de la venta de drogas, dos armas de fuego y 1,000 envoltorios que contenían marihuana, indica el parte policial.

Entre los capturados figura un coordinador de plazas de venta de drogas, quien además comandaba a los “gatilleros” o “matones” de esa estructura criminal, según se informó.

Se trata de Ever Josué Pérez Escobar (39), alias “Little Boy”. Los otros detenidos fueron identificados como Héctor Amílcar López Herrera (38), alias “Lucas”; Erick Perlins Sevilla Amador (31), apodado “Arquitecto” y Marlon Noé Lagos Fonseca (21), con el alias de “Milico”.

Una de las armas decomisadas, según el parte policial, pertenece a la Policía Nacional, por lo que se está inves-



A los “mareros” les capturaron cuando se conducían en un vehículo tipo taxi, portando armas y transportando una cuantiosa suma de dinero y drogas.

tigando de qué forma la habrían adquirido los ahora detenidos. **(JGZ)**

BAJO CONSENSO

Hoy se reinicia aprobación de nueva Ley Electoral

Para los 100 artículos pendientes de aprobar en la nueva Ley Electoral ya existe consenso entre las tres fuerzas políticas mayoritarias del Congreso Nacional para aprobarlos, a partir de las 9:00 de la mañana de este martes, anunció anoche la Cámara Legislativa.

En la primera sesión virtual de ayer, al término de la misma, el presidente en funciones, Mario Pérez, pidió a los diputados estar pendientes de una nueva convocatoria para aprobar lo restante de la nueva normativa electoral.

Alrededor de las 6:45 de la tarde, el secretario, Tomás Zambrano, notificó vía WhatsApp que a las 7:30 de la noche se convocaba a sesión virtual para aprobar la nueva Ley Electoral.

Sin embargo, a las 9:40 de la noche comunicó a través de Facebook Live que por instrucciones del presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, la nueva Ley Electoral, debería aprobarse en horas del día, por lo que convocó a los diputados a sesión virtual a partir de

las 9:00 horas de este martes.

Antes el diputado-vicepresidente del Partido Nacional, Antonio Rivera Callejas, informó que ya hay acuerdo entre su agrupación política, el Partido Liberal y Libertad y Refundación (Libre), para que en la nueva Ley Electoral, las Mesas Electorales Receptoras (MER) estén integradas por cinco personas, tres de las cuales representen a las fuerzas mayoritarias del Legislativo y los otros dos de forma escalonada de los llamados partidos emergentes. De igual forma, el subjefto de la bancada del Partido Liberal, Juan Carlos Elvir, expuso que hay consensos para que se apruebe la nueva normativa comicial porque se superaron los disensos.

Mientras, el jefe de la bancada de Libre, Jorge Cáliz, expuso que también hay consenso para que de ahora en adelante la deuda política de los partidos sea en función de los votos que obtenga cada candidato presidencial y no como antes que se basaba en el presidenciable que más sufragios obtuviera, puntualizó. **(JS)**

CRIMEN

Bajan de “moto” a expolicía militar para matarlo a tiros

SAN PEDROSULA, Cortés. Un exmiembro de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), fue ultimado a balazos la madrugada del domingo, por sujetos fuertemente armados, en un sector de la zona norte del país.

Según el parte policial, Carlos Alberto López Hernández (24), se

transportaba a bordo de una motocicleta en compañía de una mujer y fue interceptado por otros motorizados. Enseguida, los individuos le ordenaron al exmilitar que se estacionara para luego dispararle en reiteradas ocasiones. Los pistoleros perdieron la vida de la acompañante del exagente militar. **(JGZ)**

EN ZONA NORTE

Desarticulan banda de “Los Olanchanos”

SAN PEDROSULA, Cortés. La Policía Nacional reportó ayer la desarticulación de una banda de asaltantes denominada “Los Olanchanos”, tras una rápida acción de búsqueda y ubicación.

Las acciones operativas se llevaron a cabo luego que al Sistema Nacional de Emergencias 911 se reportaron varias denuncias de ciudadanos que habían sido víctimas de robos a mano armada en diferentes sectores de la “ciudad industrial”.

Agentes del Departamento de Delitos Contra la Propiedad de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), se encargaron de diligenciar las denuncias y arrestar a los sospechosos.

A los imputados se les identi-

có como José René Amaya Núñez (47), David Alberto Guerra Paz, René Adalberto Flores Núñez (34) y Alan Vladimir Mejía Aguirre (37).

De acuerdo con el informe policial, a los miembros de la banda de “Los Olanchanos”, se les investiga por el robo a tiendas dedicadas a la venta y reparación de celulares y se les preparará y remitirá expediente investigativo por la comisión de los delitos flagrantes de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y robo con violencia e intimidación.

La DPI los pondrá a disposición de la Fiscalía de Turno de esa localidad para continuar con el proceso legal conforme a ley corresponde. Los sujetos tienen antecedentes policiales por el delito de robo. **(JGZ)**



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante

SEGÚN FINANZAS

Un 59.6% del PIB equivale deuda pública de administración central



CRUDO CIERRA CON AVANCE DEL 3.89%

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con un sólido avance del 3.89 por ciento, hasta 66.05 dólares, tras los escollos de las negociaciones del pacto nuclear con Irán, lo que plantea la posibilidad de que no se levanten las sanciones de crudo impuestas y por lo tanto no se produzca un aumento de oferta del producto.

El crudo de referencia en Estados Unidos, que la semana pasada cayó un 3 por ciento, subió este lunes ante los últimos obstáculos surgidos en las negociaciones para recuperar el pacto nuclear de 2015, que podrían alargarse más de lo previsto. El Parlamento iraní dijo este domingo que el acuerdo temporal de inspección entre Irán y la agencia atómica de la ONU (OIEA) había expirado y que ese organismo no podrá acceder a las imágenes grabadas en las instalaciones nucleares.

Por su parte, el director general del OIEA, Rafael Grossi, anunció este lunes que el acuerdo interino de inspección del controvertido programa nuclear iraní ha sido extendido por un mes para facilitar las negociaciones para restablecer el pacto atómico con ese país. Irán ha urgido a los negociadores nucleares a aprovechar "la oportunidad adicional" que ha otorgado al extender un mes el acuerdo bilateral de inspección con el OIEA para levantar de modo "completo" las sanciones estadounidenses contra el país.



DATOS

El gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (Sefin) durante el año 2021 ha realizado contrataciones por un monto de 264.7 millones de dólares. Esa cantidad se ha orientado a diferentes propósitos como gestión de riesgo naturales y epidemias con un monto de 150.0 millones de dólares equivalente a 57 por ciento, agua y saneamiento con un monto de 70 millones de dólares equivalentes a 26 por ciento y modernización del Estado con un monto de 44.7 millones de dólares equivalente a 17 por ciento.

La relación deuda/PIB a marzo es de 59.6%. El PIB proforma I trimestre 2021 fue de L591,358.1 millones (\$24,619.5 millones) al tipo de cambio L24.0199 por \$1.

El saldo de la deuda pública de la Administración Central de Honduras alcanzó un monto de 14,655.3 millones de dólares al 31 de marzo de 2021, eso representa un incremento de 2.4 por ciento con respecto al cierre del año 2020, informó la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Ese saldo de deuda pública equivale al 59.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que en ese trimestre fue de 591,358.1 millones de lempiras (\$24,619.5 millones).

La evolución de la deuda pública en relación al PIB para el período 2016-1 trimestre 2021, se puede observar un leve incremento en el período 2016 al 2019 producto de la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con el informe.

El nivel de endeudamiento, está compuesto por un saldo de deuda externa en 8,162.5 millones de dólares y deuda interna con 6,492.8 millones de dólares.

Por otra parte, el 73 por ciento

Suma \$14,655.3 millones al 31 de marzo del 2021.

(\$10,649.3 millones) de las obligaciones adquiridas que componen la cartera total de deuda se encuentra a tasa fija, mientras que un 27 por ciento (\$4,006.0 millones) a tasa variable, evidenciando un riesgo bajo de volatilidad en la tasa de interés en comparación al saldo total.

Asimismo, la composición por moneda refleja que la deuda pública de la administración central de Honduras se estructura en 59 por ciento (\$8,603.6 millones) por moneda extranjera y el restante 41 por ciento (\$6,051.7 millones) se encuentra en moneda nacional, lo cual indica que existe un mayor nivel de exposición al riesgo cambiario, pero esta relación se ha venido reduciendo en los últimos años producto de la mayor utilización de recurso en moneda nacional tanto para el gasto

de inversión y cierre de brecha fiscal

En el año 2020 se observa un incremento pronunciado explicado por mayor obtención de recursos internos y externos para hacer frente a los efectos adversos originados por la pandemia del COVID-19 y la emergencia humanitaria y sanitaria declarada en 2020, de acuerdo con el informe de Finanzas.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 24.0180	Compra 24.0166
	Venta 24.1861	Venta 24.1847
€	Compra 27.5004	Compra 27.4990
	Venta 30.4741	Venta 30.4727



Ficohsa

Siempre Un Paso Adelante

OCHO MESES DE COSECHA

\$750 millones generan exportaciones de café

Las exportaciones de grano aromático al mercado internacional generaron 750 millones de dólares, previo al cierre de los ocho meses de la cosecha 2020/21, favorecido por los buenos precios, informó el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé).

El presidente de esa institución, Francisco Ordóñez, detalló que se han exportado 5 millones de quintales de 46 kilogramos, un 12 por ciento menos en relación al mismo período del 2020, eso debido a que las tormentas tropicales Eta y Iota retrasaron la producción.

Por su parte los contratos de venta, prácticamente están equiparados respecto al 2020 en el orden de los 6 millones de quintales.

Según las proyecciones del Ica-

Meta es vender 7 millones de quintales

fé al 30 de septiembre cuando finaliza el ciclo cafetero, exportarán 7 millones de quintales con generación de mil millones de dólares en divisas. El año anterior, los envíos sumaron 7.2 millones de quintales y se capturaron 958 millones de dólares. El mejor año para la cacicultura nacional fue la temporada 2016/17 cuando se exportaron 9.5 millones de quintales con aporte de 1,327 millones de dólares.

En el registro oficial de Ihcafé se encuentran inscritas más de 120,000 familias productoras, de las cuales el 95 por ciento son calificadas co-

mo pequeños productores (con producción menor a 2,300 kg). Un 85 por ciento de estos productores trabajan de forma individual, mientras que solo un 15 por ciento se encuentra organizado en forma de cooperativas o empresas asociativas.

La actividad cafetalera genera un estimado superior a 1,1 millones de empleos en todas las actividades del cultivo, contribuyendo de forma importante a la reducción de la migración y promoviendo la integración familiar.

El requerimiento mayor de mano de obra se da en la época de recolección que está comprendida entre los meses de octubre a marzo, dependiendo de las condiciones de altura en que se encuentran las fincas.



En el registro oficial de Ihcafé se encuentran inscritas más de 120,000 familias productoras.



Las menores diferencias se presentan en El Salvador con un 9.3 por ciento, Honduras (9.3%) y en Panamá (9.8%), aunque en los tres países la brecha tendió a ampliarse entre 2010 y 2019.

Brecha salarial, una deuda histórica con las mujeres

Las brechas salariales y la tasa de desempleo por sexo están en la base de las debilidades estructurales de los mercados de trabajo para las mujeres en Centroamérica, lo cual sigue siendo una deuda histórica de la región, reveló el Programa Estado de la Región, a cargo del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica.

En entrevista con Efe, el coordinador del Informe Estado de la Región, Alberto Mora, explicó que, en promedio, las mujeres tienen un mayor nivel educativo que los hombres, pero eso no se traduce en una mejora laboral, ni tampoco en mayores ingresos, lo que deja en evidencia la discriminación en el mercado de trabajo.

“No podemos avanzar hacia los niveles de crecimiento económicos y de inclusión social y productiva sin

el aporte de las mujeres. Necesitamos pensar mecanismos e instrumentos de política pública y modificar algunas barreras estructurales en la región”, destacó Mora.

Según información del Estado de la Región con datos de los Institutos de Estadísticas de los países, hay diferencias en los ingresos promedio que perciben hombres y mujeres. Las menores diferencias se presentan en El Salvador con un 9.3 por ciento, Honduras (9.3%) y en Panamá (9.8%), aunque en los tres países la brecha tendió a ampliarse entre 2010 y 2019.

Sin embargo, lo contrario sucedió en Costa Rica donde progresivamente se fue cerrando la diferencia entre el ingreso promedio de hombres y mujeres al pasar de un 17.3 por ciento a un 12 por ciento en ese mismo período.

Tu mejor opción para
COMPRAR DÓLARES AL INSTANTE



Con disponibilidad inmediata hasta
us\$1,000,000 diarios

Cómpralos en



Ficohsa App



Interbanca



Agencia



Ficohsa



Sandra Castillo, ministra de Comunicaciones.



Luis Mata, secretario de Finanzas.

JURAMENTADOS ANOCHE

4 nuevos funcionarios

El Presidente Juan Orlando Hernández juramentó anoche a Luis Fernando Mata como secretario de Finanzas; a Abraham Alvarenga Urbina como secretario de la Presidencia; a Sandra Castillo Pavón, secretaria de Comunicaciones y Estrategia Presidencial, y a Rubén Darío Espinoza Olivera como titular de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (Sedecoas).

El mandatario juramentó a los nuevos funcionarios en un acto celebrado en Casa Presidencial.

Mata, quien se ha venido desempeñando en el cargo de secretario de Estado para la Promoción de Inversiones de Honduras, fue nombrado en sustitución de Marco Midence.

El nuevo ministro de la Presidencia, Alvarenga Urbina, se desempeñaba como secretario del Despacho de Asuntos Jurídicos, fue nombrado en sustitución de Ebal Díaz.

Por su parte, Espinoza Olivera desempeñó la dirección del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (ProNaders) y fue nombrado en sustitución de Nelson Márquez en el cargo de titular de Sedecoas.

Castillo Pavón, quien se desempeñará a partir de la fecha como coordinadora del Gabinete de Estrategia Presidencial y como directora de Comunicaciones del Gobierno, fue nombrada en sustitución de Luis René Suazo.



El nuevo ministro de la Presidencia, Abraham Alvarenga Urbina.



Rubén Espinoza, titular de Sedecoas.

Salud habilitará en SPS el centro de triaje más grande de Honduras

SAN PEDRO SULA. Las autoridades de la Secretaría de Salud, en la zona norte, anunciaron este lunes que el centro de vacunación ubicado en el bulevar del Norte de San Pedro Sula funcionará como el triaje más grande de Honduras a partir de mañana martes, 25 de mayo.

El antiguo local de la ferretería Indufesa Doit Center, en la salida a Puerto Cortés, estará atendiendo pacientes sospechosos de COVID-19 y otras patologías las 24 horas, 7 días a la semana.

Las autoridades de la Secretaría de Salud, encabezadas en la zona norte por el viceministro Roberto Cosenza, explicaron que la COVID-19 continúa como emergencia latente entre la población.

“Esta semana epidemiológica número 20 se mantiene el mismo promedio de positividad, por lo que es importante mantener las medidas de bioseguridad; si bien es cierto que ya iniciamos el proceso de vacunación, esto es un complemento más para el control de la pandemia”, puntualizó Cosenza.

Señalo que “este megacentro de vacunación, que benefició a muchas personas de la tercera edad, lo pondremos en funcionamiento para lo que fue originalmente diseñado: para aquellas personas que presentan sospechas de contagio COVID-19”.

El nuevo centro de triaje cuenta con una capacidad de atención de hasta 1,200 personas por día, pero se iniciará con un equipamiento y personal médico para atender 800 personas, y conforme aumente la demanda se habilitarán más espacios para llegar a su capacidad máxima.

La capacidad del nuevo centro de triaje es de 36 camas estabilizadoras, 18 clínicas para atender la toma de muestras, hisopados y antígenos, así como farmacias y amplio estacionamiento, y fácil acceso para la población sampedrana.

Los otros dos centros de triaje de San Pedro Sula funcionan en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y en el Instituto Nacional de Formación Profesional.

VACUNACIÓN EN IHSS

Mañana martes también se iniciará en varias ciudades del país la jornada de vacunación para los derechohabientes del Instituto Hondureño de Seguridad So-

cial (IHSS).

Con un cargamento de 81,600 dosis de vacunas de AstraZeneca, se busca inocular adultos mayores de 60 años.

El IHSS adquirió 1.4 millones de vacunas, en conjunto con el gobierno, a través de la Secretaría de Salud, y con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

La vacunación en el IHSS “nos llena de mucha alegría; sabemos que el departamento de Cortés es el pulmón de la economía de nuestro país, donde se tiene un gran número de personas económicamente activas, quienes van a ser vacunadas con la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19”, dijo Cosenza.

Los grupos priorizados son mayores de 60 años que continúan trabajando, jubilados y pensionados del IHSS y del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp), los jubilados del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Inpreunah), personas de 18 a 59 años con enfermedades base y grupos esenciales como banca, policía, cuerpos de socorro, supermercados, droguerías, farmacias y gasolineras.

Las autoridades sanitarias también mencionaron que la aplicación de la vacuna tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), modalidad de autoservicio en la Universidad Tecnológica de Honduras en San Pedro Sula, así como brigadas de vacunación comunitaria se movilizarán a varios sectores de la ciudad.



DATOS

Con un lote de 1.4 millones de dosis de vacunas se inmunizará a 700.000 afiliados del IHSS.



Tendrá capacidad inicial de atender a 800 personas diarias, pero se podrá ampliar hasta 1,200.

TRAS 40 AÑOS DE ESPERA

Inauguran calle pavimentada en colonia San Miguel

El Presidente Juan Orlando Hernández les entregó el proyecto, a través del programa Honduras Se Levanta.



Los niños, contentos, corrieron por la calle pavimentada con concreto hidráulico, entregada por el gobierno.



Amas de casas, padres de familia y jóvenes agradecieron al Presidente Juan Orlando Hernández por el ansiado proyecto de pavimentación.



Lofis Godoy agradeció la intervención de Vida Mejor con la dotación de un techo para su casa, ya que “tenía años de estar en mal estado”.

Tras 40 años de espera de los pobladores de la colonia San Miguel, el Presidente Juan Orlando Hernández cumplió ayer con la promesa que les hizo en enero pasado, de entregarles una moderna calle pavimentada para el desarrollo de esa comunidad capitalina.

La obra, que es parte del programa Honduras Se Levanta, consta de 130 metros lineales de pavimento con concreto hidráulico, con una inversión de 1,030,697.89 lempiras.

En enero pasado, el mandatario entregó 21 beneficios de Vida Mejor (techo, ecofogón, pisos), con una inversión de 323,540.00 lempiras.

Asimismo, benefició a los pobladores con 40 sistemas de riego y 4 picadoras de pasto para una inversión de 820,000.00 lempiras.

Adicionalmente, hizo entrega a 15 emprendedores y microempresarios de capital para sus negocios con una inversión de 225,000.00 lempiras.

La inversión en todos los proyectos es de 2,399,237.89 lempiras.

PROMESA CUMPLIDA

“Estamos entregando lo que les prometimos. Queremos que esto no se quede solamente aquí, sino que sus negocios accedan a financiamientos a través de Crédito Solidario para mejorar los ingresos de sus familias”, apuntó Hernández.

Añadió que se seguirá interviniendo las comunidades con obras de desarrollo.

“Tenemos que acelerar la economía en los negocios. Nosotros estamos para apoyarlos”, subrayó.

“Nos sentimos contentos de ver el progreso en esta colonia. Tenían 40 años de estar anhelando estas obras. Hoy, ya las tienen”, resaltó el gobernante.

Remarcó que los proyectos de Honduras Se Levanta son para los barrios y colonias que han estado en el olvido y que durante su gobierno se seguirán llevando beneficios directos a las familias para mejorar sus vidas.

OPINIONES

“Doy gracias al gobierno”

Don Franco Henríquez agradeció “al gobierno, por llevar obras concretas para la colonia San Miguel”, pues tenían 40 años de esperar la pavimentación de esa calle, que antes era de tierra en tiempos de verano y de lodo en el invierno.



Franco Henríquez.

“Aumentaron mis ganancias”

Marco Tulio Barahona Sabas manifestó que “nunca me imaginé que me iban a apoyar con créditos a través del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende), para poder tener mis herramientas de electrónica”.

Detalló que su negocio de reparación de televisores, computadoras, radios y otros aparatos electrónicos ha incrementado sus ganancias como producto de que ahora trabaja con las herramientas proporcionadas por el gobierno.



Marco Tulio Barahona.

EN SAN PEDRO SULA

Periodistas de la zona norte son vacunados contra el COVID-19



Los periodistas de la zona norte recibieron su primera vacuna anticovid ayer, en San Pedro Sula y zonas aledañas.

El primero en ser inculado fue el jefe de Redacción de Diario El País, Orlando Escoto, sobrevivientes del virus.

Con el fin de continuar inmunizando a grupos priorizados y personal de primera línea, el gobierno de Honduras, mediante la Secretaría de Salud, comenzó ayer, en San Pedro Sula, la inmunización del gremio periodístico de la zona noroccidental del país, con la meta de vacunar a 400 personas.

En esta jornada de inmunización fueron inoculados periodistas, fotógrafos, camarógrafos y motoristas de los diferentes medios de San Pedro Sula y municipios aledaños, después de que el domingo se vacunara a miembros de los medios de comunicación de la capital.

La vacunación de los profesionales de la comunicación es un esfuerzo conjunto entre el gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, a través de la Secretaría de Salud, y el Colegio de Periodistas de Honduras

(CPH).

MEDIOS HAN SIDO CLAVE

El viceministro de Salud y encargado de la emergencia por la pandemia en la zona norte, Roberto Cosenza, manifestó que “para mí es un placer ver como los medios de comunicación se están inmunizando, porque han sido clave en esta pandemia, ya que han salvado muchas vidas”.

“Me da tristeza ver cómo gente cree que la vacuna es mentira, pero esta es una herramienta más que nos servirá para combatir este virus”, añadió Cosenza.

La presidenta del Colegio de Periodistas de Honduras en la zona norte, Lizeth García, expresó: “Agradezco al doctor Cosenza y la doctora Lesbia Villatoro (jefa de la Región Metropolitana de San Pedro Sula) por esta enorme gestión para el gremio; esta-

mos muy agradecidos”.

EN CARNE PROPIA

Durante la jornada, el primer periodista en ser inmunizado fue el jefe de Redacción del Diario El País de San Pedro Sula, Orlando Escoto, quien agradeció la oportunidad de recibir la vacuna.

“Esto es una prueba que Dios nos ha dado; lo viví en carne propia el 15 de abril del año pasado, al ingresar a una sala de COVID-19”, destacó Escoto.

“Mi testimonio debe servir para aquellos que no creen en el virus y dicen que no existe”, continuó diciendo el sobreviviente de la COVID-19.

“A los que nos cuestionan porque se nos está inmunizando, debo decirles que también tendrán su oportunidad”, indicó, luego de haber sido inmunizado.



El jefe de Redacción de Diario El País, Orlando Escoto, sobreviviente de COVID-19, fue el primero en ser vacunado.



DATOS

“Me siento orgullosa de mi gremio, gente con coraje y aquellos que dicen que no somos de primera línea, si lo somos y por eso recibimos esta bendición”, recalzó la presidenta del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) en la zona norte, Lizeth García. Cada medio de comunicación remitió a la secretaria del CPH sus respectivos listados de priorización de personal.



Lizeth García.



Karina Interiano.

COMUNICADORA

GRACIAS A AUTORIDADES Y AL CPH

Karina Interiano, periodista de Canal 6, detalló que “estamos muy contentos, agradecidos con Dios, las autoridades de Salud y el Colegio de Periodistas, porque nos han tomado en cuenta”.

“Estábamos esperando con ansias este momento y una vez que se publicó, sentimos tran-

quilidad, tanto reporteros como camarógrafos y motoristas, porque nos hemos expuesto desde el inicio”, dijo para finalizar Interiano.

El Presidente Hernández ha prometido que la vacuna contra la COVID-19 llegará a todos por igual sin dejar a nadie por fuera.

CHOLUTECA

Dinaf y Comisionado para Refugiados acuerdan protección de niñez migrante

ACNUR apoya remodelación de sede de Regional Sur

CHOLUTECA. Para abordar los retos que conlleva la atención de la niñez y la adolescencia en la zona de la frontera sur y conocer los impactos que ha tenido la violencia en la vida de los menores y sus familias, autoridades de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sostuvieron un conversatorio sobre el Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (Sigadenah).

La titular de la Dinaf, Lolis María Salas Montes, y el representante del ACNUR, Andrés Celis, coincidieron en la necesidad de fortalecer el trabajo articulado para que los resultados del Sistema de Protección de Niñez en Honduras alcancen un mayor impacto en beneficio de la niñez que está en riesgo de desplazarse, ha sido desplazada o cruza la frontera.

Este espacio de diálogo fue oportuno para actualizar información acerca de los servicios que presta cada una de las instituciones y organizaciones presentes en la zona, así como la respuesta especializada que se ofrece a la población que tiene necesidades de protección. Además, el fortalecimiento de los mecanismos de atención, protección y respuesta para la niñez retornada o que se ve expuesta a riesgos en el marco de los movimientos mixtos.

PRIMERA PIEDRA

En la jornada también se promovió la participación de niños, niñas y adolescentes, como un derecho establecido en la normativa nacional e internacional, quienes mediante un manifiesto plantearon las recomendaciones para tener en cuenta sus riesgos de protección y su visión de soluciones.

En el diálogo participaron personal del Ministerio Público (MP), la Poli-



En la jornada participaron representantes de la Dinaf, ACNUR, MP, la Policía Nacional, alcaldía municipal, Conadeh, Inam y entes del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez de Choluteca.



La titular de la Dinaf, Lolis María Salas Montes, y el representante del ACNUR, Andrés Celis, coincidieron en la protección de la niñez en la región sur del país

cía Nacional, alcaldía municipal, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), el Instituto Nacional de la Mujer (Inam), y las instituciones que conforman el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez de Choluteca.

La ocasión fue propicia para colocar la primera piedra del proyecto de remodelación de las instalaciones de la

Dinaf en la Regional Sur, con cobertura en los departamentos de Choluteca y Valle, con sede en la ciudad de Choluteca, gracias al apoyo financiero del ACNUR.

La intervención valorada en 60 mil dólares consiste en la adecuación del edificio que cuenta con una superficie útil de 360 metros cuadrados y un área exterior de 89 metros cuadrados, distribuidos en: patio interior y circulación, ampliación de espacios según el uso de cada ambiente y su climatización. Se proyecta un área de atención psicológica privada, así como un espacio amigable para la niñez que garantice una atención diferenciada.

En el contexto de la cooperación del ACNUR con la Dinaf se contemplan componentes de infraestructura, fortalecimiento de la capacidad técnica e incidencia, el establecimiento de una unidad de desplazamiento forzado, apoyar el trabajo y presencia en fronteras, así como la operatividad del Sistema Nacional de Protección a la Niñez (SNPN) por medio de Sigadenah, en sus diferentes niveles.



Se colocó la primera piedra del proyecto de remodelación de las instalaciones de la Dinaf en la Regional Sur, con cobertura en los departamentos de Choluteca y Valle y sede en la ciudad de Choluteca.



El equipo recibido en el policlínico de Siguatepeque, Comayagua, está valorado en 70 mil dólares provenientes de una ONG estadounidense.

SALUD

Inicia equipamiento del policlínico de Siguatepeque

SIGUATEPEQUE, Comayagua. La Presidencia de República, a través de la Secretaría de Salud, envió un contenedor con equipo que será utilizado para el equipamiento del policlínico cuando comience a funcionar en su totalidad como hospital.

Representantes del Centro de Triage y Estabilización que funciona en Siguatepeque, lugar donde estarán más adelante funcionando las instalaciones del policlínico, recibieron el equipo, al tiempo de informar que todo lo recibido será guardado porque se necesita para la operatividad del centro asistencia que servirá atención médica a la población.

Se indicó que lo enviado fue por

gestión del diputado del Congreso Nacional, Gerardo Martínez, quien destacó que "a mediados del mes de junio vendrán otros siete contenedores con equipo para la instalación del policlínico en la ciudad de Siguatepeque, porque lo que se quiere que el policlínico arranque con todo para lo cual fue creado en servicios y atenciones".

La entrega consistió en varias camillas para exámenes ginecoobstétricos, hospitalización recuperación, observación, materno infantil, cunas, escritorios, sillas para sala de espera, archivos, aproximadamente valorado en unos 70 mil dólares gestionados ante una ONG estadounidense. (REMB)



Desde sillas de espera, camillas de hospitalización y ginecoobstétricas y muebles de oficina recibió el policlínico.

Para junio próximo se espera la llegada de siete contenedores con más equipo para el recinto de salud de Siguatepeque.



Adultos mayores invitan a no tener miedo a vacunarse

Don Manuel Salvador Loza, de 86 años, y su esposa, Cristina Velásquez (85), dijeron el lunes que hasta se sienten como niños de 14 y 13 años después de vacunarse contra la COVID-19 en el centro de inmunización de la Universidad Católica de Honduras.

Los octogenarios hicieron a un lado cualquier temor y recibieron la vacuna que les permitirá seguir disfrutando de ese matrimonio que ya suma 56 años, y al igual que otros adultos mayores llamaron a los hondureños a no temerle a la inoculación, ya que así evitarán contagios y muertes.

Don Manuel hasta dijo sentirse como de 14 años, después de haberse vacunado, y con jovialidad envidiable aseguró que “ni el puyón sentí; venía con nervios, pero estoy muy bien y vea que hasta puedo bailar”.

A la par de don Manuel estaba en silla de ruedas su esposa, doña Cristina, quien dijo también de forma muy amena que, si su esposo se siente de 14 años, ella se siente de 13, luego de haber recibido la primera vacuna contra la COVID-19.

Ambos ya habían recibido sus respectivas inoculaciones de Sputnik V y aguardaban con una paciencia y un optimismo casi contagioso el lapso de tiempo requerido para conocer posibles reacciones adversas.

“Mire, estoy tranquilo, y a los que tienen miedo, aquí les digo que se vengan porque esto es un bien para nosotros”, dijo don Manuel en un tono ameno y alegre.

DE 100

A un lado de los esposos Loza Velásquez y apoyándose con un andador, don José Santos Duarte (100), dijo sentirse muy tranquilo y sin síntomas adversos después de vacunarse.

“El puyón ni lo sentí”, dijo don San-

Después de vacunarse se sienten como niños de 14 y 13 años, dicen esposos de 86 y 85 años

tos mientras esperaba el tiempo necesario para descartar reacciones.

El matrimonio Loza-Velásquez y don Santos Duarte fueron parte de los adultos mayores de 75 años que acudieron a vacunarse contra la COVID-19 en la jornada peatonal que se inició este lunes en distintos centros instalados en la capital por la Secretaría de Salud.

La jornada ha comprendido la instalación de brigadas de vacunación en diversos centros de educación secundaria, universidades y centros de salud, en el Distrito Central, y se llevó a cabo bajo un encomiable ambiente, en especial en el Instituto Central Vicente Cáceres y en la Universidad Católica de Honduras.

Bajo un estricto protocolo de bioseguridad, y con un detallado programa de asistencia por parte de las Guías de Familia y Protección de Civil de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), los adultos mayores mostraron mucha paciencia e invitaron a los reticentes a vacunarse a que también lo hagan para evitar más contagios y muertes.

El esquema de inmunización peatonal, que prosiguió al autoservicio iniciado la semana anterior, busca acelerar el proceso de inoculación de uno de los sectores más vulnerables ante el COVID-19, constituido por las personas mayores de 60 años.

ATENCIÓN ESPECIAL

Don Marcelo Casco, vecino de la

colonia Modesto Rodas I, manifestó que la atención en el Instituto Central Vicente Cáceres fue muy detallada, servicial, e invitó a la gente “a que no le tenga miedo, porque es una vacuna normal”.

Mientras tanto, Ambrosio Ordóñez, residente en la colonia Progreso, dijo sentirse sin reacciones y muy tranquilo, e invitó a los que aún tienen miedo a que lleguen a los centros de vacunación “porque es un bien para los que somos mayores de edad”.

El programa de atención de Protección Civil y de las Guías de Familia es tal, que si los adultos mayores necesitan apoyo para trasladarse, incluso para visitar los baños, están prestos para prestar su servicio.

De igual manera, les indican a los ancianos las recomendaciones generales para cumplir con el proceso de vacunación sin ningún contratiempo.

Las Guías de Familia y Protección Civil tienen 10 de 10 puntos en atención al público, en una jornada que se desarrolla sin contratiempos y con una facilidad impresionante.

SOSTENIDO

El esquema de inmunización nacional se asegura de que continuará de manera sostenida a partir de ahora, al confirmarse un flujo de hasta 600,000 vacunas para los próximos días de mayo y hasta finales de junio.

Al mismo tiempo, desde el sábado anterior y hasta el lunes, arribaron al país 204,000 dosis de vacunas AstraZeneca adquiridas por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en un trabajo de conjunto con el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, y el acompañamiento del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).



El proceso de vacunación del IHSS está previsto para iniciar en varias ciudades del país.



Por: Jacobo Goldstein

REPORTANDO

*** La pandemia sigue causando estragos en muchos países. El más afectado de todos sigue siendo la India, donde la semana pasada hubo un día con más de 440,000 muertos.



El COVID-19 se ha ensañado en la India.

*** En Estados Unidos el número de muertos debido al COVID-19 ya sobrepasó la cifra de 590,000. Se calcula que un 40 por ciento de la población norteamericana ha sido vacunada completamente, en algunos casos con dos vacunas con 4 semanas entre una y otra y en el caso de la vacuna Johnson y Johnson bastó con una inyección.

*** Los gobernadores de toda una serie de estados están ofreciendo dinero, premios o costos de colegios de educación para que las personas sean vacunadas. Ese método de usar alicientes parece que está teniendo buenos resultados, pues en esos estados ha crecido el número de vacunados.

*** Seguimos pendiente de que terminará ocurriendo en el Medio Oriente donde se ha decretado un cese al fuego que esperamos se mantenga vigente.

*** También estamos pendientes de que ocurrirá en el Senegal ahora que la Cámara de Representantes, que tiene mayoría demócrata, aprobó por 252 votos a favor y 175 republicanos votando en contra. El líder republicano, Mitch McConnell, está movilizándolo todas las medidas que se le ocurren para evitar que el señalado dé el visto bueno a la investigación de los sangrientos y violentos sucesos del 6 de enero del presente año.

*** En los estados de Texas y de Louisiana fuertísimas lluvias han dejado a su paso inundaciones y tornados a diestra y siniestra, en lo que las tormentas se están movilizándolo hacia la parte central del país y también han estado recorriendo por la zona del sur al norte.

*** Estamos a ocho días para que oficialmente arranque la temporada de huracanes que pasaran por el Caribe, el Golfo de México y el Mar Atlántico. Según los expertos, tendremos en los meses de huracanes un buen número de ellos, con una cierta cantidad de fuertes huracanes que causarán grandes pérdidas físicas y económicas.

*** Muchos comentarios han salido a relucir ahora que la Fiscalía de Manhattan y la Fiscalía General del Estado de Nueva York están trabajando conjuntamente en la investigación civil de parte de los fiscales de Manhattan y la investigación criminal de parte de la Fiscalía del Estado de Nueva York. Ambas pesquisas tienen que ver con los negocios del expresidente Donald Trump y de sus familiares.

*** Quiero felicitar a todos los periodistas de Honduras, pues el 25 de este mes se celebra el Día del Periodista.

*** Y que interesantes fueron los partidos del sábado recién pasado en la Liga Santander, encuentros que definieron cual fue el equipo que se alzó con el título de campeón de la liga española del fútbol profesional.

*** Y mis Esquiadores de Los Ángeles, de la Liga Nacional, están nuevamente jugando maravillosamente después de un mes en el que anduvieron de capa caída, perdiendo juego tras juego.

Indicaciones vacuna COVID-19 Sputnik V



2 dosis

administrar 2da dosis entre 21 a 90 días después de la primera dosis.



Debe haber un intervalo de

14 días

entre la administración de esta vacuna y cualquier otra vacuna del esquema nacional (Ej.: Vacuna contra la influenza estacional)



La protección se obtiene 14 días después de aplicarse las dos dosis.

No deben vacunarse:



Embarazadas (Evaluar Riesgo/Beneficio)



Niños y adolescentes menores de 18 años.



Las personas inmunodeprimidas y con enfermedades autoinmunes (Ej. Lupus, etc.) pueden vacunarse con autorización de su médico tratante.



La protección se obtiene al aplicarse las dos dosis.

Sputnik V

VACUNA
CUIDADO⁺
=
PROTECCIÓN



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

